

BACHILLERATO TÉCNICO EN ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y SOCORRISMO

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Animación Físico-Deportiva y Socorrismo

Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Nivel: 3_Bachiller Técnico

Código: AFD_064_3

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

Preparar y desarrollar planes de animación físico-deportiva y recreativa, que incluye la organización y dinamización de eventos, actividades propias del aeróbic y ritmos latinos, juegos y deportes para todo tipo de participantes, así como la realización de actividades de instrucción en natación, incluyendo las de prevención, socorrismo y rescate a los bañistas en instalaciones y espacios acuáticos y, en su caso, interviniendo de forma eficaz ante un accidente o situación de emergencia, en colaboración con unidades especiales de intervención y rescate en entornos naturales y montaña.

Unidades de Competencia

UC_587_3: Desarrollar actividades de animación físico-deportiva y recreativa.

UC_558_3: Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

UC_588_3: Programar y desarrollar actividades de acondicionamiento físico grupal y coreografías.

UC_589_3: Organizar y desarrollar actividades de animación de ocio y tiempo libre.

UC_590_3: Dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad.

UC_591_3: Realizar y dinamizar actividades secuenciadas de asimilación de habilidades y destrezas específicas relacionadas con la natación.

UC_592_3: Prevenir accidentes en instalaciones y espacios acuáticos.

UC_593_3: Rescatar a personas en situaciones de emergencia en instalaciones y espacios acuáticos.

UC_594_3: Elaborar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional fundamentalmente en el sector privado, como hoteles, centros turísticos, albergues, empresas de servicios de animación deportiva y recreativa, turismo activo, de aire libre y de socorrismo. También puede trabajar en el sector público dentro del marco de un proyecto de animación con actividades físico-deportivas y recreativas, como en organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, residencias de ancianos, centros penitenciarios, centros educativos e instalaciones afines.

Sectores Productivos

Se ubica en los sectores del deporte, de la educación, de la salud, del turismo, ocio y tiempo libre.

- Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes Referente Internacional: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008.
 - 5419 Personal de los servicios de protección no clasificados bajo otros epígrafes.
 - 3422 Entrenadores, instructores y árbitros de actividades deportivas.
 - 3423 Instructores de educación física y actividades recreativas.

- Otras ocupaciones
 - Animadores físico-deportivos y recreativos.
 - Animadores físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad.
 - Animadores de actividades recreativas al aire libre en complejos turísticos.
 - Animadores de actividades de turismo activo en el medio natural.
 - Animadores sociodeportivos.
 - Coordinadores de actividades de animación físico-deportiva.
 - Coordinadores de actividades físico-deportivas y recreativas de ocio educativo.
 - Monitores de aeróbic.
 - Monitores de baile deportivo.
 - Monitores de actividades físico-deportivas y recreativas en campamentos.
 - Monitores de natación.
 - Monitores de tiempo libre.
 - Monitores de instalaciones de ocio y aire libre.
 - Monitores de actividades extracurriculares en el marco escolar.
 - Vigilantes de bañistas en piscinas y playas.
 - Socorristas en piscinas y playas.
 - Socorristas de apoyo en Unidades de intervención en montaña.

3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas y módulos que conforman el Plan de Estudio del Bachiller Técnico en Animación Físico-deportiva y Socorrismo se especifican a continuación:

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIAS

MF_587_3: Animación físico-deportiva y recreativa.

MF_558_3: Primeros auxilios.

MF_588_3: Acondicionamiento físico grupal y coreografías.

MF_589_3: Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre.

MF_590_3: Animación físico-deportiva y recreativa adaptada a personas con discapacidad.

MF_591_1: Natación.

MF_592_3: Prevención de accidentes en instalaciones y espacios acuáticos.

MF_593_3: Socorrismo.

MF_594_3: Proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.

MF_595_3: Módulo de formación en centros de trabajo.

MÓDULOS COMUNES

MF_002_3: Ofimática

MF_004_3: Emprendimiento

MF_006_3: Formación y Orientación Laboral

ASIGNATURAS

Lengua Española

Matemáticas

Ciencias sociales

Ciencias de la Naturaleza

Formación Humana y Religiosa
Educación Física
Educación Artística
Lenguas extranjeras (Inglés)
Inglés Técnico

4. PERFIL DEL(DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia 1: Desarrollar actividades de animación físico-deportiva y recreativa.		
Código: UC_587_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC1.1: Interpretar y concretar el proyecto de animación físico-deportiva, recreativa, de ocio y aire libre, integrando todos los elementos que lo componen, para conseguir un grado de detalle y operatividad que permita su ejecución.	CR1.1.1 Interpreta el proyecto de animación físico-deportiva, recreativa, de ocio y aire libre, identificando los elementos y aspectos susceptibles de un mayor nivel de concreción para conseguir su completa operatividad. CR1.1.2 Identifica las características, necesidades y expectativas de los participantes en relación con las actividades; y las tiene en cuenta, especialmente en aquellos que presenten alguna limitación en el ámbito de su autonomía personal, realizando un seguimiento individualizado de cada uno de los componentes del grupo. CR1.1.3 Detalla y distribuye los aspectos logísticos —horarios, espacios, instalaciones, recursos, tareas y agrupación de participantes—, para potenciar una participación máxima, conforme a las directrices del proyecto de referencia. CR1.1.4 Determina las estrategias metodológicas para el desarrollo de los eventos, actividades y juegos, teniendo en cuenta la condición física de los participantes, sus intereses, necesidades y posibles limitaciones. CR1.1.5 Selecciona los eventos, actividades y juegos en sesiones, respetando la estructura tipo habitual —calentamiento, núcleo y vuelta a la calma—, con una duración y curva de intensidad adaptada a los objetivos formulados. CR1.1.6 Desarrolla y adapta los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad, en concordancia con las directrices generales del proyecto de animación físico-deportiva y recreativa, las intervenciones de los técnicos y operarios implicados. CR1.1.7 Selecciona las alternativas ante posibles contingencias en relación a los participantes, espacios y recursos materiales, previendo las distintas posibilidades que puedan anticiparse.	
EC1.2: Diseñar itinerarios por el medio natural y actividades de turismo deportivo, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.	CR1.2.1 Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas; y destaca: - Los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad. - Zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por el entorno. - Desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas. - Los elementos y la simbología de un mapa topográfico de la zona. - Los puntos de inicio y de finalización del recorrido. - El trazado de la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido adaptados a los perfiles de las personas participantes. CR1.2.2 Establece los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias y corrige las dificultades que para algunos participantes con discapacidad pueden representar determinadas itinerarios. CR1.2.3 Selecciona el material para realizar las actividades, comprobando	

	que está en condiciones para su uso; y: - Organiza la colocación y distribución, antes del comienzo de cada sesión, en su caso. - Organiza la recogida y colocación, después de su uso, en los lugares indicados, asegurando su conservación y seguridad. CR1.2.4 Determina las rutas alternativas en los puntos conflictivos del itinerario previsto. CR1.2.5 Supervisa los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad sobre el terreno, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad. CR1.2.6 Establece las medidas de seguridad para el desarrollo de la actividad y toma las medidas para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes, conforme a las directrices establecidas en el proyecto de referencia y a las contingencias detectadas.
EC1.3: Establecer los recursos necesarios para la realización del itinerario en el medio natural, analizando el tipo de actividad y los intereses de los usuarios y usuarias.	CR1.3.1 Establece los procedimientos de obtención de permisos de acceso y circulación para la zona de la actividad de turismo deportivo en el medio natural. CR1.3.2 Selecciona los materiales y equipamientos de acuerdo con las características motrices de los participantes y los criterios ergonómicos para facilitar e incrementar su percepción y control mediante la exploración de sus características —peso, tamaño, forma, dureza, textura—, evitando aquellos que puedan representar una potencial peligrosidad e inseguridad. CR1.3.3 Prepara el material según la actividad de turismo deportivo ofrecida por la entidad, y que debe trasladarse al lugar de la actividad, garantizando su operatividad y asegurándolo en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro. CR1.3.4 Calcula las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo. CR1.3.5 Elabora el libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario en el medio natural. CR1.3.6 Coordina la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo en el desarrollo de las actividades de turismo deportivo y actividades programadas en el medio natural. CR1.3.7 Determinar los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.
EC1.4: Comprobar la disponibilidad y operatividad de los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, medios y materiales, de acuerdo con criterios de accesibilidad, eficacia, autonomía y seguridad,	CR1.4.1 Verifica las instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural, así como la accesibilidad, proponiéndose alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía y movilidad de los participantes con discapacidad. CR1.4.2 Selecciona los materiales y equipamientos de acuerdo con las características motrices de los participantes y los criterios ergonómicos, para facilitar e incrementar su percepción y control mediante la exploración de sus características —peso, tamaño, forma, dureza, textura—, evitando aquellos que puedan representar una potencial peligrosidad e inseguridad.

para garantizar la práctica deportiva y recreativa de los participantes con discapacidad en la actividad, siguiendo los procedimientos establecidos.	CR1.4.3 Prepara el material —objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos específicos para cada tipo de patología— que debe trasladarse al lugar de la actividad, garantizando su operatividad y asegurándolo en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro. CR1.4.4 Comprueba los sistemas alternativos o aumentativos de comunicación y los soportes técnicos que se utilizan en cada uno de ellos, adecuándose a las características y necesidades de los participantes con discapacidad, para verificar que su uso permite una comunicación fluida y permanente con el técnico y los demás participantes. CR1.4.5 Comprueba las ayudas técnicas utilizadas por el usuario con discapacidad para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar sus limitaciones —tablas de transferencia, sillas de ruedas, tapetes antideslizantes, unidades de soporte corporal para grúas, arneses, pinzas manuales, <i>licornios</i>, comunicadores portátiles y tableros manuales para la comunicación, sintetizadores de voz, extensores, agarradores, entre otros), previo a la práctica, asegurando su uso autónomo, para prevenir accidentes y lesiones durante la realización de la actividad. CR1.4.6 Revisa y prepara el botiquín y los fármacos pautados por el facultativo —relajantes musculares, inhibidores de la espasticidad, antibióticos en la prevención y tratamiento de la infección de orina, antiepilépticos, entre otros— antes de la actividad, para garantizar la seguridad y participación activa de todos los participantes con discapacidad. CR1.4.7 Comprueba que los medios de transporte que están disponibles cuentan con rampas de acceso, arneses, sistemas de sujeción accesibles y preparados, para garantizar la seguridad, comodidad y operatividad de los participantes con discapacidad. CR1.4.8 Prevé la utilización de servicios comunitarios y ayudas complementarias de acuerdo con las necesidades planteadas, para garantizar el desarrollo de la actividad, especialmente con participantes que presentan cuadros clínicos de atención singular: crisis convulsivas, crisis de ansiedad, rigidez, espasmos incontrolados y sobrepeso.
EC1.5: Atender al participante, según las directrices marcadas por la entidad del servicio de ocio y los procedimientos establecidos por la entidad suministradora del mismo, para garantizar la satisfacción y disfrute de los participantes.	CR1.5.1 Ajusta el comportamiento del técnico a los criterios establecidos en el proyecto de animación físico-deportiva y recreativa, dando una imagen acorde con el contexto y con las directrices marcadas por la entidad. CR1.5.2 Aclara y concreta la información sobre las normas de utilización, desarrollo y disfrute de las actividades e instalaciones, escogiendo el canal que favorezca la comunicación y propiciando la confianza del usuario desde el primer momento. CR1.5.3 Verifica que las acciones promocionales e informativas previstas en el proyecto se han realizado o, en su caso, se realizan, con el fin de conseguir la participación e implicación de los participantes. CR1.5.4 Atiende las reclamaciones presentadas por los clientes con una actitud segura y positiva y estilo asertivo, según los criterios y procedimientos establecidos, informando al cliente del proceso de reclamación. CR1.5.5 Aplica las técnicas comunicativas para propiciar la satisfacción del usuario a través del clima creado y de la propia dinámica y consecución de

	los objetivos de cada una de las sesiones. CR1.5.6 Realiza la recepción y despedida del usuario de forma activa y estimuladora hacia la actividad, propiciando que la relación sea espontánea y natural.
EC1.6: Dirigir y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva, de ocio y aire libre, utilizando una metodología propia de animación en este ámbito de intervención, de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.	CR1.6.1 Identifica la presencia de los participantes, técnicos y auxiliares, organizando las adaptaciones y realizando los ajustes pertinentes para suplir la ausencia de alguno de ellos. CR1.6.2 Transmite la información a los participantes sobre el uso y conservación del lugar de la actividad, los recursos materiales y la indumentaria completa, clara, precisa y adaptada a sus características. CR1.6.3 Desarrolla las actividades utilizando la metodología de animación seleccionada, encomendando al auxiliar el tipo de intervención requerida, adaptando el nivel de intensidad y dificultad a las características y necesidades de los participantes y corrigiendo los errores que se detecten. CR1.6.4 Demuestra la realización de los ejercicios y la utilización de los materiales, puntualizando los detalles, anticipando los posibles errores de ejecución y asegurándose de que las indicaciones son comprendidas. CR1.6.5 Selecciona con criterio de seguridad su ubicación como técnico y durante toda la actividad, permitiendo controlar visualmente a todo el grupo y dar las instrucciones con claridad a todos los participantes, a fin de garantizar: - La comprensión de sus indicaciones por parte de cada participante, en cada momento. - La seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias. - Intervenciones eficaces. CR1.6.6 Controla, recoge y almacena los materiales durante la actividad para garantizar su uso en condiciones de seguridad al terminar la sesión, aplicando el tratamiento conforme a los requerimientos específicos de los mismos, previendo su reposición en caso necesario. CR1.6.7 Controla la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad, detectando los posibles inconvenientes y/o inhibiciones que perturben las relaciones interpersonales del grupo, poniendo en acción estrategias específicas para corregirlos, promoviendo entre sus componentes que la cordialidad, desinhibición y participación sean máximas. CR1.6.8 Aplica las normas de régimen interno de las instalaciones y, en su caso, las de respeto al entorno natural, durante el desarrollo de las actividades y en los períodos de descanso. CR1.6.9 Analiza y corrige las conductas que no favorezcan el desarrollo de la actividad, aplicando las técnicas específicas según la gravedad o peligrosidad de la conducta y siguiendo las directrices de la entidad.
EC1.7: Dirigir la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta y actividades de turismo deportivo en el medio natural, adaptando las técnicas a las características del	CR1.7.1 Acompaña a los grupos concertados, a los participantes menores de edad o participantes que presentan limitaciones de autonomía personal hasta los responsables, cuando lo indique el protocolo de uso de la entidad prestadora del servicio —de ocio del parque de aire libre en altura, actividades con embarcaciones a vela o piragua y actividades en bicicleta, entre otros—, para garantizar su seguridad y evitar accidentes. CR1.7.2 Asiste en el equipamiento de protección individual y acompañamiento al área de actividades o circuitos, en parques de

terreno, nivel deportivo y edad de los participantes.	actividades recreativas en altura, con especial apoyo a aquellos con limitaciones en su autonomía personal, para asegurar el inicio y participación en el circuito y actividad de su nivel, así como en los itinerarios en bicicleta y actividades programadas de turismo deportivo. CR1.7.3 Distribuye y, al finalizar, recoge el material vinculado a las actividades programadas, comprobando su estado y comunicando las incidencias al responsable superior, si procede, para conservar su buen estado de uso. CR1.7.4 Transmite, indica y señala la información sobre el circuito, normas de utilización y conservación del medioambiente, de manera persuasiva y convincente, utilizando recursos gráficos y humanos para sensibilizar a los participantes sobre los riesgos potenciales y la protección del entorno. CR1.7.5 Organiza a los participantes con su material, según el nivel de dificultad de los circuitos y actividades en el parque de aire libre en altura, y actividades en bicicleta —entre otros—, comprobando la distribución del material individual, para garantizar su participación dentro de los niveles de seguridad y disfrute. CR1.7.6 Informa sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. CR1.7.7 Explica y demuestra las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones. CR1.7.8 Dirige la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado, en el medio natural o circulado por entorno urbano, respetando el código de circulación.
EC1.8: Concretar los protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios.	CR1.8.1 Determina las medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo. CR1.8.2 Explicita el equipamiento de seguridad individual y colectivo en función de las condiciones del recorrido. CR1.8.3 Establece el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario. CR1.8.4 Determina el procedimiento de coordinación con los servicios de emergencia de la zona. CR1.8.5 Concreta la actuación que ha de seguir cada participante y el grupo en situaciones de peligro.
EC1.9: Evalúa el desarrollo de las actividades recreativas y de ocio propuestos, aplicando las técnicas e instrumentos para evaluar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos.	CR1.9.1 Comunica a las directrices sobre la evaluación de la actividad, priorizando los aspectos relativos a estrategias, técnicas, instrumentos y periodicidad. CR1.9.2 Aplica los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad en el momento y en las condiciones establecidas conforme a las técnicas y estrategias programadas, siguiendo las pautas marcadas por la organización, reglamento u organismos competentes. CR1.9.3 Recoge las incidencias producidas durante el evento o actividad y se incorporan al proceso evaluativo, conforme a las directrices y modelo propuestos en el proyecto de referencia. CR1.9.4 Facilita y comunica la información sobre la propia actividad y sus resultados a los participantes o tutores legales y al coordinador en la forma

	y plazos establecidos. CR1.9.5 Analiza la información generada en la valoración de la pertinencia del proyecto y sus actividades en el modelo propuesto elaborando, en su caso, informes para su utilización e introducción de mejoras.
Contexto Profesional:	
<u>Medios de producción:</u> Equipos informáticos. Medios, material informático y equipos de oficina. Instalaciones convencionales y no convencionales: piscinas de recreo, playas, terrazas, parques, espacios amplios cubiertos o al aire libre, polideportivos, gimnasios, parques de aventura en altura, ludotecas e instalaciones afines incluidas en complejos turísticos, entre otras. <u>Productos y resultados:</u> Proyectos de animación y turismo deportivo. Baterías y ficheros de eventos, actividades y juegos de animación. Dirección, control y dinamización de eventos, actividades y juegos de animación. Motivación y animación de los participantes. Adaptación de actividades para personas con discapacidad. Juegos y deportes específicos y adaptados. Preparación del material y las instalaciones, o el medio donde se desarrollan las actividades. Diseño de itinerarios en la naturaleza. Diseño de itinerarios en bicicleta. Dirección de actividades de ocio y aire libre en la naturaleza. Protocolos de actuación en la anticipación de riesgos. Aplicación de instrumentos y estrategias de evaluación y seguimiento de las actividades. Memorias. <u>Información utilizada o generada:</u> Documentación técnica de equipos y materiales. Informes y datos de los participantes. Proyecto y/o programación de la actividad. Memorias. Ficheros de eventos, actividades y juegos. Baterías de juegos. Información turística general. Normativa de seguridad. Bibliografía específica de consulta. Guías de recursos lúdico-recreativos.	

Unidad de Competencia 2: Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.			
Código	UC_558_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Elementos de Competencia (EC)		Criterios de Realización (CR)	
EC2.1: Buscar signos de alteraciones orgánicas a un(a) usuario(a) con necesidad de auxilio, siguiendo el protocolo de exploración de signos vitales, para la actuación como primer(a) interviniente.		CR2.1.1 Establece, si es posible, comunicación con el usuario con necesidad de auxilio, para recabar información sobre su estado y si conoce las causas que lo han originado. CR2.1.2 Pregunta, con deferencia y respeto, a las personas del entorno para completar la información sobre el suceso. CR2.1.3 Realiza una exploración básica sobre la permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de consciencia del(de la) paciente. CR2.1.4 Informa, en caso de necesidad, al servicio de atención de emergencias, de los resultados del chequeo realizado; consulta sobre las maniobras que se vayan a aplicar y solicita otros recursos que pudiesen ser necesarios. CR2.1.5 Analiza, en caso de traumatismo, la forma en que se ha producido para buscar las posibles lesiones asociadas. CR2.1.6 Utiliza elementos de protección individual, en el caso de atención a un(a) lesionado(a), para prevenir riesgos durante su asistencia.	
EC2.2: Aplicar técnicas básicas de soporte ventilatorio y/o		CR2.2.1 Realiza la apertura y limpieza de la vía aérea mediante las técnicas manuales adecuadas o aspirador. CR2.2.2 Aplica la técnica postural indicada, para mantener la permeabilidad	

circulatorio, según el protocolo establecido.	de la vía aérea en lesionados(as) inconscientes. CR2.2.3 Aplica técnicas manuales de desobstrucción de la vía aérea, si con ello se logra recuperar la permeabilidad de la vía. CR2.2.4 Utiliza el balón resucitador autoinflable, si está disponible, para dar soporte ventilatorio al(a la) lesionado(a) que lo precise. CR2.2.5 Realiza las maniobras de reanimación cardiorrespiratoria ante una situación de paro cardiorrespiratorio. CR2.2.6 Aplica oxigenoterapia, en caso de necesidad y si está disponible, siguiendo pautas establecidas. CR2.2.7 Hace uso del desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, conforme a las normas y protocolos establecidos. CR2.2.8 Aplican procedimientos de hemostasia, ante hemorragias externas, hasta comprobar que han cesado. CR2.2.9 Ayuda a colocar a la persona con necesidad de auxilio en la postura indicada para el tipo de trastorno que padece.
EC2.3: Prestar los cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen un paro cardiorrespiratorio, según protocolo establecido.	CR2.3.1 Avisa y consulta al servicio de atención de emergencias, sobre las medidas que procede aplicar como respuesta a la situación concreta que se esté produciendo. CR2.3.2 Aplica cuidados iniciales a lesionados(as) que han sufrido lesiones por agentes físicos y/o químicos, según la naturaleza del agente y las pautas de tratamiento inicial. CR2.3.3 Avisa a los servicios de emergencia para el traslado de una mujer en situación de parto inminente, y la atiende hasta su transferencia al hospital. CR2.3.4 Atiende a las personas con crisis convulsivas para controlar que no se hagan daño. CR2.3.5 Coloca a la persona accidentada en la posición y en el entorno más adecuados en función de su estado y de la situación de emergencia. CR2.3.6 Colabora con el equipo civil y de salud en las situaciones de emergencia colectiva y catástrofe, para realizar una primera atención en la primera clasificación de los(as) afectados(as) conforme a criterios elementales.
EC2.4: Participar en las actividades de primeros auxilios, para generar un entorno seguro en situaciones de emergencia.	CR2.4.1 Ayuda a colocar los elementos de señalización y balizamiento de la zona, utilizando los elementos necesarios. CR2.4.2 Coloca al lesionado o accidentada en lugar seguro. CR2.4.3 Aplica las técnicas de movilización e inmovilización para colocar al(a la) lesionado(a) en una posición anatómica no lesiva hasta que los servicios sanitarios de emergencia acudan a la zona o para proceder a su traslado en caso necesario. CR2.4.4 Utiliza los medios y equipos de protección personal, para prevenir riesgos y accidentes laborales.
EC2.5: Apoyar psicológicamente a la persona accidentada y familiares, en situaciones de emergencias de salud.	CR2.5.1 Descubre las necesidades psicológicas del(de la) lesionado(a), y aplica técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar su estado emocional. CR2.5.2 Establece comunicación con la persona accidentada y su familia, de forma fluida, desde la toma de contacto hasta su traslado; y atiende, en la medida de lo posible, todos sus requerimientos. CR2.5.3 Transmite confianza y seguridad al(a la) lesionado(a) durante toda la actuación.

	CR2.5.4 Facilita la comunicación de la persona accidentada con sus familiares. CR2.5.5 Atiende a los familiares de los lesionados, brindándoles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Material fungible. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección. Técnicas de comunicación. Técnicas de información. Técnicas de observación y valoración. <u>Productos y resultados:</u> Valoración inicial del(de la) lesionado(a). Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Aplicación de cuidados básicos a las emergencias más frecuentes. Clasificación básica de lesionados(as) en emergencias colectivas y catástrofes. Generación de un entorno seguro para la asistencia a las personas. Inmovilización preventiva de las lesiones. Movilización con las técnicas adecuadas. Evacuación desde el lugar del suceso hasta un lugar seguro. Traslado en la posición anatómica más adecuada a las necesidades del(de la) lesionado(a). Protocolos de actuación. Informe de asistencia. Conocimiento de las necesidades psicológicas del(de la) lesionado(a). Seguridad al(a la) lesionado(a) ante la asistencia. Canalización de los sentimientos de los familiares. Aplacamiento de las situaciones de irritabilidad colectiva. <u>Información utilizada o generada:</u> Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializadas. Protocolos de actuación. Informes.	

Unidad de Competencia 3: Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo y coreografías.		
Código: UC_588_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Elemento de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC3.1: Diseñar, a partir de la programación general, los programas específicos de la sala de acondicionamiento físico en grupo, para asegurar un óptimo rendimiento de la misma.	CR3.1.1 Elabora la planificación específica de la sala con base en las directrices recibidas y/o reflejadas en la programación general y las orientaciones organizativas de la entidad. CR3.1.2 Detecta los obstáculos arquitectónicos y necesidades de adaptación de las instalaciones, en entradas y salidas, salas, vestuarios, duchas, etc.; y propone alternativas viables para optimizar las posibilidades de autonomía en las personas con capacidades diferentes, a fin de potenciar el rendimiento de todos los participantes. CR3.1.3 Organiza los horarios del personal y medios de forma integral y coordina el trabajo con los técnicos de otras áreas, para obtener el mayor provecho posible para todos los participantes. CR3.1.4 Desarrolla y adapta el protocolo de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad de acuerdo con las directrices generales de la institución, indicando las formas de actuación de todo el personal implicado. CR3.1.5 Prescribe el mantenimiento del lugar, detallando quién, cómo y con qué frecuencia debe realizarse, para obtener las condiciones óptimas, tanto de los medios como de las superficies, para que propicien el seguro	

	desplazamiento, contacto y manipulación de los participantes con los medios y áreas de las actividades de preparación física. CR3.1.6 Incluye la organización de competencias, concursos y eventos lúdico-deportivos en la oferta de actividades que se describen en la planificación específica, siempre y cuando beneficien directamente a los participantes habituales. CR3.1.7 Establece las reglas y normas para la optimización de las relaciones interpersonales; y las incluye en la programación específica, cuando no existan o no estén reflejadas en la programación general de la entidad. CR3.1.8 Toma en consideración las estrategias para asegurar la integración de los participantes con capacidades diferentes, y las describe en la programación específica, delimitando el tipo y grado de discapacidad que pueden asumirse en las distintas actividades que se ofrecen en la programación. CR3.1.9 La evaluación de los resultados del proceso y la calidad del servicio se concretan en los siguientes puntos: - Indicadores confiables referentes a las instalaciones, los medios, las prestaciones y los horarios de atención. - La secuencia temporal de evaluación. - Las técnicas e instrumentos. - Las adaptaciones necesarias en las instalaciones, instrumentos y técnicas habituales para las personas con capacidades diferentes.
EC3.2: Diseñar programas de entrenamiento para mejorar la condición física con actividades en grupo, adaptadas a las posibilidades e intereses de los participantes, con los medios disponibles y las necesidades encontradas en el análisis inicial.	CR3.2.1 Analiza los resultados obtenidos en la batería de pruebas, test y cuestionarios; y los utiliza inicialmente para determinar criterios de afinidad en el ámbito motriz, motivacional y relacional que contribuyan a la formación de grupos homogéneos, considerando también la asignación del instructor más apropiado para cada grupo. CR3.2.2 Determina los objetivos generales e intermedios de las progresiones de acondicionamiento físico programadas, así como la de cada una de las sesiones, de acuerdo con la tipología media de cada grupo atendido, considerando también las características y expectativas de cada participante, tales como: - El nivel de condición física en general y las capacidades físicas relacionadas con la salud en particular. - La habilidad motriz coordinativa, en particular la relacionada con las habilidades rítmicas. - La disponibilidad de medios materiales y adaptación de estos según el ejercicio que hay que realizar. CR3.2.3 Aplica los fundamentos biológicos relativos a los procesos adaptativos derivados de la actividad física en general, y al principio de supercompensación en particular, para establecer la carga de trabajo más apropiada que debe tener cada sesión de entrenamiento en su conjunto. CR3.2.4 Elige el material necesario tomando en consideración los recursos disponibles, los objetivos planteados, las propuestas metodológicas adoptadas y las características particulares de los participantes. CR3.2.5 Establece la duración de las secuencias en cada una de las sesiones, los volúmenes, las curvas de intensidad y de recuperación, buscando un efecto acumulativo óptimo que dé respuesta a los objetivos planteados a mediano y largo plazo.

	CR3.2.6 Establece las estrategias de instrucción con base en las características de las coreografías elaboradas, aplicando metodologías coherentes y suficientemente contrastadas, para alcanzar los objetivos propuestos y para solucionar las posibles contingencias, incidiendo especialmente en el aprendizaje y dominio de los elementos técnicos y coordinativos indispensables para la ejecución coreográfica en su conjunto y su aplicación para la mejora de la condición física. CR3.2.7 Determina las estrategias para facilitar la comunicación entre el técnico y los participantes, a partir del análisis de las necesidades de estos, considerando también a las personas con capacidades diferentes. CR3.2.8 Prevé el apoyo para facilitar la realización de las actividades físicas a las personas con capacidades diferentes, para lograr su máxima y eficaz participación en el proceso de instrucción. CR3.2.9 Integra las distintas secuencias y composiciones coreográficas seleccionadas y planificadas, con otros ejercicios o sistemas de ejercicios, con el calentamiento y tiempo de recuperación, configurando la progresión coreografiada que determina la carga de entrenamiento de cada una de las sesiones, en relación con los objetivos establecidos. CR3.2.10 Comprueba que los movimientos y ejercicios seleccionados en las distintas secuencias-composiciones coreográficas, calentamiento, estiramiento, tonificación y tiempo de recuperación, son compatibles con las características psicósomáticas del participante, adecuadas a las necesidades y expectativas del mismo y no suponen riesgo, por ser, en su caso, congruentes y adaptados a las posibles prescripciones médicas y/o posibles discapacidades.
EC3.3: Realizar los pasos básicos y avanzados del aeróbic, ritmos latinos, entre otros, según los diferentes estilos, modalidades y variantes, con el dominio técnico que permita utilizarlos como elementos estructurales básicos en la elaboración de secuencias-composiciones coreográficas.	CR3.3.1 Utiliza la indumentaria y calzado más adecuados para la práctica del aeróbic, ritmos latinos, entre otros. CR3.3.2 Realiza los diferentes pasos explorando y/o comprobando: - Versatilidad y adecuación de los mismos a la estructura rítmica del aeróbic, ritmos latinos, entre otros. - Variaciones referidas a orientación, desplazamientos y cambios de ritmo que se pueden realizar con ellos. - Posibilidades de aplicación en alto y bajo impacto. - Posibilidad de combinación entre ellos para generar pasos más complejos y/o combinaciones originales. CR3.3.3 Mantiene la adecuada relación segmentario-postural y la distribución correcta del peso en todo momento, evitando la aparición de patologías por el efecto acumulativo que produce la repetición de gestos viciados. CR3.3.4 Adapta los pasos de distintas modalidades o tendencias rítmicas a la estructura, metodología y técnicas de ejecución características del aeróbic, ritmos latinos, entre otros, y de sus actividades afines.
EC3.4: Interpretar secuencias-composiciones coreográficas, ya sea por imitación o a partir de la lectura del soporte en que se encuentre	CR3.4.1 Realiza la interpretación de coreografías prediseñadas con corrección, asimilando la lógica del encadenamiento de los distintos pasos que las componen, independientemente de que su registro se encuentre en forma de imágenes animadas —demostración directa, videos u otros— o de que se haya realizado con técnicas específicas de representación gráfica y escrita. CR3.4.2 Reproduce las coreografías prediseñadas, adecuando la ejecución a

representada, con el dominio y sentido del ritmo necesarios para transmitir fluidez y expresividad, para explorar y afianzar recursos de aplicación en la creación autónoma de secuencias-composiciones coreográficas.	los tiempos, a las frases musicales que la componen y al estilo de la misma. CR3.4.3 Utiliza la memoria cenestésica para reproducir las sucesiones o encadenamientos rítmicos que conforman una coreografía tipo. CR3.4.4 Determina y utiliza las músicas apropiadas para una aplicación cerrada o abierta, para la segmentación o no, respectivamente, de las composiciones coreográficas en función de la intencionalidad de las mismas.
EC3.5: Elegir y utilizar distintos tipos y estilos de soporte musical, buscando su adecuación a las distintas secuencias-composiciones coreográficas, demostrando sensibilidad artística y un dominio interpretativo suficiente para su adecuada lectura y aplicación técnica.	CR3.5.1 Interpreta la música y establece: - Ritmo. - Compás. - Estilo. - Cuenta de los elementos estructurales de su secuencia (tiempo, doble tiempo, contratiempo, beat, master beat). CR3.5.2 Selecciona y clasifica la música en función de las necesidades de la secuencia-composición coreográfica, matizando el estilo y ajustando la cadencia rítmica según la finalidad de la misma. CR3.5.3 Facilita la segmentación de los golpes musicales y la adecuación de las composiciones coreográficas a las distintas intenciones-objetivos de acondicionamiento físico y a la riqueza y/o variedad coreográfica. CR3.5.4 Utiliza músicas apropiadas para una aplicación cerrada o abierta, para la segmentación o no, respectivamente, de las composiciones coreográficas en función de la intencionalidad de las mismas.
EC3.6: Realizar coreografías a partir de la combinación de pasos básicos y avanzados característicos del aeróbic, ritmos latinos, entre otros, y actividades afines, según las tendencias más actuales para su inclusión en programas y sesiones de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	CR3.6.1 Adiciona y combina los pasos, empleando todas sus variaciones, elaborando coreografías de diferente complejidad y demostrando creatividad al conseguir combinaciones únicas y originales a partir de pasos conocidos y/o pasos de creación propia. CR3.6.2 Aplica la estructura de progresión coreográfica propia del aeróbic, ritmos latinos, entre otros, a las composiciones coreográficas, distribuyendo la secuencia de movimientos en frases y series musicales. CR3.6.3 Expresa las orientaciones de aplicación real de las composiciones coreográficas elaboradas, especificando: - Versatilidad de adaptación en función de la flexibilidad que presenten en su frecuencia o en su estructura rítmica y en la posibilidad de usar pasos de alto y bajo impactos para alcanzar una carga de entrenamiento determinada. - Estrategias didáctico-metodológicas que permitan optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje de las mismas e individualizar los niveles de ejecución cualitativa y cuantitativamente. - Tipos de música que se pueden utilizar para su ejecución. - Recursos expresivos que permiten una adecuación a los distintos estilos y tendencias, como merengue, bachata, salsa, zumba, aeróbic, entre otros. CR3.6.4 Utiliza las técnicas específicas de representación gráfica y escrita, para plasmar y registrar las composiciones coreográficas en el modelo y

	soporte más adecuados.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sala de aeróbic. Equipos de música con control de la velocidad de reproducción. Equipos audiovisuales. Equipos informáticos con software específico. Medios y equipos de oficina. CD de música, DVD, MP3. Espejos. Pulsómetro. Material auxiliar: <i>steps</i> , bicicletas "ciclo indoor", "fit-box", "fit-ball", bandas elásticas, barras acolchadas, mancuernitas, guantes de golpeo y otros.	
<u>Productos y resultados:</u> Baterías de pasos y encadenamientos simples entre ellos. Sesiones de gimnasia aeróbica, pilates, yoga u otros. Composiciones coreográficas en distintos soportes. Indicaciones de utilización en programas de acondicionamiento físico.	
<u>Información utilizada o generada:</u> Documentación técnica de equipos y materiales. Coreografías representadas en distintos soportes. Bibliografía especializada.	

Unidad de Competencia 4: Organizar y desarrollar actividades de animación de ocio y tiempo libre con fines educativos y turísticos.		
Código: UC_589_3	Nivel: 3	Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC4.1: Programar actividades lúdicas y físico-recreativas adaptadas a contextos de animación turística, adecuadas a las características e intereses de los participantes y del medio donde se vayan a desarrollar.	CR4.1.1 Interpreta el proyecto de animación turística para concretar las actividades y cumplir los objetivos generales de la programación. CR4.1.2 Identifica los espacios, instalaciones y material disponibles para determinar las actividades lúdicas y físico-recreativas posibles. CR4.1.3 Elabora el fichero de juegos y de actividades físico-recreativas, atendiendo a criterios de organización, ámbito de aplicación, objetivos planteados, materiales requeridos, número de participantes y otros datos que se consideren necesarios, recogiendo, entre otros: - Juegos y actividades físico-recreativas sin materiales. - Juegos y actividades físico-recreativas con materiales auxiliares convencionales. - Juegos y actividades físico-recreativas con materiales auxiliares alternativos. - Juegos y actividades físico-recreativas en el entorno natural, rural y urbano. - Juegos y actividades físico-recreativas cooperativos y competitivos. - Juegos sensoriales. - Juegos y actividades físico-recreativas rítmicos y de coordinación. - Juegos de lógica e ingenio. - Juegos y actividades físico-recreativas motores, tales como: locomoción, carrera, salto, velocidad de reacción, de contacto, percepción o equilibrio. - Juegos de expresión corporal. - Juegos de observación y atención. - Juegos y actividades físico-recreativas en espacios reducidos: interior, mesa y tablero, azar, lógica, memoria e inteligencia. - Juegos simbólicos, de imitación, construcción y simulación.	

	- Juegos cantados y corros infantiles. CR4.1.4 En el fichero de juegos y actividades físico-recreativas, describe: - Objetivos. - Contenidos y reglas. - Fases de desarrollo. - Metodología. - Tiempo de realización. - Material necesario. - Normas de seguridad. - Métodos e instrumentos de evaluación. CR4.1.5 Programa las actividades lúdicas y físico-recreativas teniendo en cuenta el perfil general del proyecto y la condición física de los participantes, sus intereses y posibles limitaciones. CR4.1.6 Establece actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales y el medio.
EC4.2: Organizar actividades lúdicas y físico-recreativas, aplicando la metodología de animación de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.	CR4.2.1 Comprueba los espacios, instalaciones, recursos y materiales que se vayan a utilizar en cuanto a su disponibilidad, idoneidad, seguridad y condiciones de uso; y adopta las medidas necesarias para solucionar posibles contingencias. CR4.2.2 Comprueba que se ha efectuado el mantenimiento preventivo del material; o, si procede, realiza el mantenimiento con el objetivo de alargar al máximo la vida útil del mismo. CR4.2.3 Supervisa la vestimenta y el material personal que deben aportar los clientes para garantizar su idoneidad para la actividad concreta. CR4.2.4 Comprueba los elementos y detalles de ambientación —en caso de que los hubiera—, de forma que contribuyan a crear el ambiente y la motivación adecuados al tipo de actividad. CR4.2.5 Implementa la promoción y comunicación concretas de las actividades lúdicas y físico-recreativas, aplicando las técnicas específicas dentro del marco del plan general de comunicación.
EC4.3: Desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas, empleando técnicas de dinamización apropiadas a grupos en contextos turísticos.	CR4.3.1 Transmite la información a los participantes sobre el material, la indumentaria y los complementos más adecuados a sus necesidades y a su nivel de ejecución, así como sobre los aspectos relativos a su uso y conservación, de manera completa, clara, precisa y adecuada a sus características. CR4.3.2 Explica los contenidos y objetivos de la actividad, así como las normas y reglas que rigen la actividad lúdica o físico-recreativa, de forma clara y comprensible para todos los participantes; y se asegura de la comprensión de los mismos. CR4.3.3 Se comunica con los clientes de forma eficaz y cordial, asegurándose de que la imagen personal y de animación turística está en consonancia con las directrices de la empresa. CR4.3.4 Adapta los soportes de comunicación a las características y necesidades de los participantes, especialmente cuando presentan alguna limitación perceptiva, incluyendo la información relativa a la vestimenta y el material personal que los participantes deberán utilizar durante el desarrollo de las actividades.

	CR4.3.5 Demuestra el desarrollo de la actividad lúdica o físico-recreativa personalmente, si fuera necesario, por el animador turístico, o utilizando otros recursos. CR4.3.6 Organiza los grupos y tareas, de modo que se favorezca la máxima participación de todos y se respeten los intereses individuales. CR4.3.7 Realiza el control y dirección de la actividad, dando instrucciones en cada momento y desde la ubicación idónea para la visualización total del grupo. CR4.3.8 Aplica las técnicas de dinamización adecuadas a las características e intereses de los participantes, en coherencia con los objetivos propuestos y promoviendo relaciones interpersonales positivas y satisfactorias. CR4.3.9 Comprueba que, en todo momento, la conducta del grupo es respetuosa con su persona y con el material y las normas de régimen interno de las instalaciones. CR4.3.10 Detecta los errores en el desarrollo de la actividad lúdica o físico-recreativa, dando ánimos y estimulando el buen desarrollo de la misma.
EC4.4. Organizar actividades de tiempo libre educativo, infantil y juvenil, de forma participativa, considerando el marco de actuación para ajustarse al mismo.	CR4.4.1 Adecua el programa de actividades a los objetivos educativos, considerando las necesidades e intereses del grupo al cual se dirige. CR4.4.2 Planifica el desarrollo de la actividad, adaptándose al tiempo disponible y a las características del grupo, para garantizar su ejecución. CR4.4.3 Hace la previsión de los recursos de forma participativa, en tiempo oportuno, para asegurar la actividad evitando imprevistos y anticipando necesidades. CR4.4.4 Incluye el diseño de la evaluación de las actividades en la planificación, para su incorporación en el proceso educativo no formal, atendiendo a los objetivos propuestos. CR4.4.5 Programa las actividades con el resto del equipo, y las coordina de manera que todos se involucren en el desarrollo del proyecto. CR4.4.6 Utiliza el lugar de ejecución de la actividad como instrumento educativo, y motiva al grupo para lograr los objetivos.
EC4.5: Evaluar el desarrollo del proyecto, su ejecución y el nivel de calidad del servicio prestado, para su análisis y mejora en la aplicación de modelos similares en proyectos futuros.	CR4.5.1 Aplica los instrumentos y procedimientos de evaluación previstos en el proyecto general de animación turística y de ocio, de acuerdo con los protocolos y en las condiciones establecidas. CR4.5.2 Valora la idoneidad de los diferentes elementos que configuran la actividad: espacios, instrumentos y materiales, personal implicado, desarrollo de la actividad, elementos complementarios, nivel de participación y satisfacción de los participantes. CR4.5.3 Comprueba la adecuación del juego a los objetivos y a las características de los participantes, a través de los instrumentos de evaluación establecidos. CR4.5.4 Refleja la información y las conclusiones obtenidas mediante la evaluación del proceso y los resultados en un informe con el formato establecido. CR4.5.5 Identifica el período de seguimiento para que los resultados y la información obtenidos en la evaluación del proceso y de los juegos permitan la elaboración de propuestas de mejora.
Contexto Profesional	

Medios de producción:

Espacio de trabajo y dotación de mobiliario y accesorios de oficina, equipos informáticos con conexión a Internet, equipos de comunicación telefónica y fax. Manuales de gestión de la información. Manuales de elaboración de documentos (libro de estilo). Formularios de recogida de información.

Productos y resultados:

Ficheros de actividades lúdicas y físico-recreativas. Desarrollo, control y dinamización de actividades lúdicas y físico-recreativas. Programación de actividades lúdicas y físico-recreativas. Identificación de las características físicas, psicológicas y sociales de las personas que van a participar en las actividades. Motivación y animación de los participantes. Organización y realización de eventos físico-recreativos. Normas de las actividades físico-recreativas. Preparación de material e instalaciones, o del medio donde se desarrollan las actividades. Seguimiento y evaluación de las actividades. Memorias.

Información utilizada o generada:

Informes y datos de los participantes. Proyecto y/o programación de la actividad. Memorias. Fichero de juegos. Baterías de juegos. Normativa de seguridad. Bibliografía específica de consulta. Guías de recursos lúdicos y físico-recreativos. Documentación técnica de equipos y materiales. Cuestionarios para el cliente. Reglamentos deportivos y normas adaptados para deportes. Normativa de seguridad. Bibliografía específica de consulta.

Unidad de Competencia 5: Dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos con participantes con discapacidad.

Código: UC_590_3	Nivel: 3	Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC5.1 Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de los participantes con discapacidad, para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, expectativas, tipología y medios disponibles, a partir de los datos e información obtenidos y siguiendo los procedimientos establecidos, dentro de un equipo interdisciplinar.	CR5.1.1 Obtiene la información acerca del perfil de los participantes con discapacidad de interés, a partir del contacto inicial con el familiar o tutor, de los informes recibidos de otros técnicos del equipo interdisciplinar, de la programación general y de otras fuentes complementarias, para identificar: - Grado de la discapacidad. - Tipo de discapacidad: visual, física, intelectual u otra. - Condición de salud y posibles deficiencias. - Ayudas técnicas e implementos para la movilidad, el equilibrio postural en silla de ruedas y con utilización de muletas o bastones, para la comunicación y para el manejo de objetos y utensilios. - Tipo de comunicación aumentativa o alternativa y los materiales específicos. - Dificultades que afectan a su autonomía personal para desplazarse, coger y manipular objetos, orientarse, soportar determinados entornos, resistir un esfuerzo prolongado, entender informaciones. - Tratamiento farmacológico vinculado a la patología que produce la discapacidad, contraindicaciones médicas y alergias e intolerancias alimenticias. - Intereses y necesidades del usuario con discapacidad: interés deportivo, mejora de la salud, entre otros. CR5.1.2 Determina la valoración del perfil deportivo del usuario con discapacidad, para adaptar las actividades, contrastando los datos obtenidos a partir de las técnicas previstas en la programación general de referencia y de forma diferenciada sobre:	

	- Las capacidades perceptivo-motrices, en presencia o no de afectación neurológica. - Nivel de desarrollo motor y control neuromuscular. - Grado de control postural. - Afectación de la inervación recíproca normal. - Habilidades y destrezas básicas. - Nivel de condición física y biológica. - Ayudas técnicas que utiliza durante la práctica. - Experiencias previas en juegos y deportes. CR5.1.3 Identifica la evolución del nivel deportivo y la experiencia físico-deportiva previa de los participantes con discapacidad, de forma individual, al inicio y durante el desarrollo del programa de actividades, mediante las técnicas de observación, los informes y las pruebas de evaluación inicial previstas en la programación general, para adecuar las actividades y ajustarlas a los patrones o modelos de ejecución de las técnicas deportivas. CR5.1.4 Determina la motivación y los intereses del usuario con discapacidad, aplicando estrategias metodológicas de acuerdo con los objetivos previstos en la programación general de referencia y para promover la fidelización hacia la actividad. CR5.1.5 Selecciona las actividades, juegos y deportes, teniendo en cuenta la salud y la forma física, progresión de éxito personal, reconocimiento personal de las limitaciones y éxito social para optimizar la motivación e implicación de los participantes con discapacidad. CR5.1.6 Maneja la comunicación analizando las necesidades y características del usuario con discapacidad, facilitando la previsión de ayudas técnicas y de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, siguiendo criterios de adecuación y normalización, para conseguir la comprensión y funcionalidad.
EC5.2: Comprobar la disponibilidad y operatividad de los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, medios y materiales, de acuerdo con criterios de accesibilidad, eficacia, autonomía y seguridad, para garantizar la práctica deportiva y recreativa de los participantes con discapacidad en la actividad, siguiendo los procedimientos establecidos.	CR5.2.1 Verifica las instalaciones, espacios abiertos y cerrados, entorno natural y accesibilidad; y propone alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía y movilidad de los participantes con discapacidad. CR5.2.2 Selecciona los materiales y equipamientos de acuerdo con las características motrices de los participantes y los criterios ergonómicos para facilitar e incrementar su percepción y control mediante la exploración de sus características —peso, tamaño, forma, dureza, textura—, evitando aquellos que puedan representar una potencial peligrosidad e inseguridad. CR5.2.3 Prepara el material —objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos específicos para cada tipo de patología— que debe trasladarse al lugar de la actividad, garantizando su operatividad y su seguridad en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro. CR5.2.4 Comprueba que los sistemas alternativos o aumentativos de comunicación, así como los soportes técnicos que se utilizan en cada uno de ellos, se adecuan a las características y necesidades de los participantes con discapacidad, para verificar que su uso permite una comunicación fluida y permanente con el técnico y los demás participantes. CR5.2.5 Comprueba que las ayudas técnicas utilizadas por el usuario con discapacidad para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar sus

	limitaciones —tablas de transferencia, sillas de ruedas, tapetes antideslizantes, unidades de soporte corporal para grúas, arneses, pinzas manuales, <i>licornios</i>, comunicadores portátiles y tableros manuales para la comunicación, sintetizadores de voz, extensores, agarradores, entre otros—, antes de la práctica, a fin de asegurar su uso autónomo, para prevenir accidentes y lesiones durante la realización de la actividad. CR5.2.6 Revisa y prepara el botiquín y los fármacos pautados por el facultativo —relajantes musculares, inhibidores de la espasticidad, antibióticos para la prevención y tratamiento de la infección de orina, antiepilépticos, entre otros— antes de la actividad, para garantizar la seguridad y participación activa de todos los participantes con discapacidad. CR5.2.7 Comprueba que los medios de transporte que están disponibles cuentan con rampas de acceso, arneses, sistemas de sujeción accesibles y están preparados para garantizar la seguridad, comodidad y operatividad de los participantes con discapacidad. CR5.2.8 Prevé la utilización de servicios comunitarios y ayudas complementarias de acuerdo con las necesidades planteadas, para garantizar el desarrollo de la actividad, especialmente con participantes que presentan cuadros clínicos de atención singular: crisis convulsivas, crisis de ansiedad, rigidez, espasmos incontrolados y sobrepeso.
EC5.3: Realizar los juegos y los deportes adaptados y específicos, a partir de la programación general de referencia, vinculándolos a las características, intereses, necesidades y patologías concretas de los participantes con discapacidad, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos para garantizar el desarrollo de la sesión en condiciones de seguridad y siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.	CR5.3.1 Analiza e interpreta la programación general de referencia, discriminando los objetivos, las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad física con y sin signos neurológicos patológicos y discapacidad orgánica, como son: las orientaciones metodológicas, las medidas de seguridad, las características, intereses, necesidades, grado y tipo de patología de los participantes con discapacidad, las ayudas técnicas y materiales de apoyo para la movilidad, la comunicación y la manipulación de objetos y móviles, los recursos humanos y materiales para implementar la autonomía personal, los tipos de instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural. CR5.3.2 Aplica las medidas de prevención de riesgos y los medios de seguridad para maximizar la seguridad en la realización de la actividad, juego o deporte, siguiendo las directrices establecidas en la programación de referencia y en previsión de las contingencias detectadas, identificando aquellas que por su gravedad requieren de otros medios y recursos. CR5.3.3 Maneja los protocolos de actuación y medidas de prevención de riesgos ante situaciones de emergencia, identificando aquellas que por su gravedad —crisis epilépticas y de ansiedad, espasmos incontrolados, hiperventilación, palpitaciones súbitas, problemas de vascularización— requieren de medios y recursos específicos, para garantizar criterios de inmediatez, de seguridad y de traslado, si procede, a un centro asistencial. CR5.3.4 Realiza juegos y deportes adaptados y específicos, teniendo en cuenta las patologías y grado de autonomía personal de los participantes con discapacidad y orgánica y las ayudas técnicas que utilizan y precisan para la movilidad y la comunicación, para garantizar el desarrollo de la actividad. CR5.3.5 Caracteriza a los participantes con discapacidad, sus distintas patologías, grado de movilidad, autonomía personal, así como ayudas

	técnicas que precisan para el desarrollo de la actividad y los sistemas de comunicación. CR5.3.6 Selecciona la metodología para el desarrollo de las actividades conforme a la programación general y de acuerdo con las características, necesidades y patologías concretas de cada usuario con discapacidad, las ayudas técnicas para la movilidad, el equilibrio postural y la comunicación utilizadas, eligiendo estrategias de animación para promover la motivación y solucionar las contingencias detectadas. CR5.3.7 Realiza las ayudas técnicas y los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación; y prevé, de acuerdo con las características, necesidades y patologías que presentan los participantes con discapacidad, las condiciones ambientales y las características y habilidades del técnico como interlocutor, para facilitar su participación en la actividad. CR5.3.8 Adapta y repara los implementos deportivos —sillas de ruedas, bicicleta, entre otros— para ajustarlos individualmente al agarre y la postura corporal según las características del usuario.
EC5.4: Dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo con la programación general de referencia, en función de las características de los participantes con discapacidad, para garantizar el desarrollo de las sesiones, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos y siguiendo los procedimientos establecidos.	CR5.4.1 Recibe y despide a los participantes con discapacidad, de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la interacción social tanto con el técnico como con otros participantes, para favorecer la desinhibición y la relación natural y respetuosa. CR5.4.2 Acompaña a los participantes con discapacidad, aplicando la técnica guía para su comodidad y seguridad en los desplazamientos que no puedan realizarlos sin ayuda. CR5.4.3 Realiza la comunicación con los participantes con discapacidad, con respeto y asertividad, adaptándola a las posibilidades de percepción, interpretación y asimilación y organizada en secuencias sencillas y claras, para fomentar la autonomía personal, evitando actitudes sobreprotectoras. CR5.4.4 Determina y valora las características, necesidades y expectativas de los participantes con discapacidad, comprobando que los implementos y el material adaptado para el desarrollo de la actividad responden a la organización de la actividad, los medios y los espacios disponibles y el sentido auditivo y discriminación táctil, grado de movilidad y orientación y reconocimiento y manejo de objetos por parte de los participantes. CR5.4.5 Selecciona las estrategias metodológicas y motivacionales, así como las técnicas deportivas específicas para participantes con discapacidad visual, a partir de la información inicial disponible y los objetivos propuestos, determinando el modo de aplicación de las adaptaciones previstas respecto a: - Tiempos disponibles, que permitan trabajar los conceptos de forma analítica, y secuencias muy fragmentadas. - Instalaciones, espacios abiertos y cerrados y entorno natural previstos, que permitan que la luz y el contraste puedan emplearse para destacar los rasgos esenciales de los objetos y las formas. - Recursos humanos, medios y materiales disponibles: guía vidente, bastones, medios para la autoprotección. - Tipo de agrupamiento, preferentemente en parejas o tríos que permita la utilización de planos o esquemas táctiles de refuerzo, y el aprendizaje por imitación.

		- Reforzamiento verbal del lenguaje gestual. - Tipos de sistemas y materiales de comunicación eficaces, perceptibles y comprensibles, evitando la utilización de palabras y términos sin sentido referencial. - Ubicación del técnico para que los participantes con discapacidad puedan orientarse por su voz. - Condiciones ambientales inadecuadas: exceso de ruido, luz y temperaturas inadecuadas, masificación, elementos materiales y mobiliario mal ubicado, entre otros. - Dificultades observadas en la realización de las tareas para desplazarse, orientarse, coger y manipular objetos, soportar entornos agresivos y resistir un esfuerzo prolongado, respecto a la recepción de la información y calidad y cantidad de la misma, para imitar e integrar los estímulos, entre otras. - Seguridad de la actividad, teniendo en cuenta que la discapacidad puede provocar falta de dominio espacial al realizar la actividad. CR5.4.6 Determina la ubicación de los elementos materiales, ayudas técnicas y mobiliario, de acuerdo con las necesidades de los participantes con discapacidad y las actividades programadas, promoviendo la participación activa para lograr la motivación e implicación en las actividades. CR5.4.7 Realiza la dirección y dinamización de las actividades, los juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad, mediante explicaciones verbales con refuerzos táctiles y cinestésicos. CR5.4.8 Identifica los riesgos laborales y las situaciones de riesgo para los participantes con discapacidad, y aplica los protocolos y medidas correctoras previstas en la programación general de referencia, protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad para mantener la actividad dentro de los márgenes de seguridad.
EC5.5:	Realizar operaciones de colaboración en la organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos; y acompañar a los participantes con discapacidad, antes, durante y después de los mismos, atendiendo a sus necesidades y características para garantizar su participación en condiciones de seguridad, de acuerdo	CR5.5.1 Comprueba y revisa la disponibilidad e idoneidad de la dotación y la accesibilidad de los espacios y del material necesario, verificando que son útiles y adecuados a las características y necesidades de los participantes para garantizar su seguridad, autonomía y accesibilidad. CR5.5.2 Comprueba que los medios, itinerarios y rutas para el transporte de los participantes con discapacidad son adecuados a las características y necesidades de los mismos y reúnen todas las condiciones para garantizar la accesibilidad, seguridad, autonomía y confort. CR5.5.3 Tramita los documentos, autorizaciones, seguros, licencias e inscripciones relativos a la competición recreativa, para asegurar la participación de los participantes seleccionados, en condiciones normativas regladas respecto a la seguridad y al manejo y confidencialidad de datos personales. CR5.5.4 Organiza el evento o competición recreativa, colaborando con otros técnicos, para que se desarrolle con eficacia y seguridad. CR5.5.5 Controla la presencia de los participantes implicados en el desarrollo del evento o competición recreativa —guías, técnicos, voluntarios, tutores, familiares, servicios auxiliares—, verificando la adecuación de sus competencias a las características y necesidades de los participantes con discapacidad.

con los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.	CR5.5.6 Aplica las medidas de seguridad del evento o competición recreativa en previsión de las posibles contingencias —caídas, golpes, desorientación, estados de ansiedad, miedo, pánico—, garantizando la seguridad de los asistentes y participantes en la actividad. CR5.5.7 Comunica las normas que regirán el evento o competición recreativa a todos los interesados, asegurando su comprensión y colaborando en su aplicación para asegurar una conducta coherente, tanto en participantes como en espectadores. CR5.5.8 Aplica los procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración del evento o competición recreativa conforme al protocolo previsto en la programación, registrando los resultados obtenidos para optimizar futuros eventos.
EC5.6: Evaluar las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos, así como a los participantes con discapacidad, aplicando las técnicas e instrumentos programados, proponiendo los cambios que mejoren la calidad de las actividades y su satisfacción, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.	CR5.6.1 Selecciona las técnicas e instrumentos previstos de acuerdo con la programación general de referencia, siguiendo criterios de viabilidad de aplicación, funcionalidad y fiabilidad, de acuerdo con el grado de discapacidad visual, para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad. CR5.6.2 Identifica la evaluación del proceso y de los resultados, y propone pautas en relación a medios y tareas para su corrección en planificaciones posteriores. CR5.6.3 Detecta los logros y desviaciones durante el proceso, para proponer correcciones y modificaciones en próximas intervenciones. CR5.6.4 Aplica los instrumentos de evaluación para recoger información fiable y constante, en los soportes descritos en la programación de referencia. CR5.6.5 Maneja la información resultante conforme a la legislación vigente sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales para velar por la intimidad del usuario con discapacidad. CR5.6.6 Valora los riesgos laborales según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Equipo informático. Documentación de registro: fichas de seguimiento de actividades. Material de transmisión de información sobre actividades. Material deportivo específico y adaptado. Instalaciones deportivas y de recreo convencionales —polideportivos, piscinas y gimnasios— y no convencionales —ludotecas, unidades residenciales, hoteles, alojamientos turísticos, espacios abiertos y entorno natural—. Botiquín. Ayudas técnicas y material específico: sillas de ruedas, cinchas, arneses, bastones, muletas con o sin tutores, andadores, calzado ortopédico, prótesis, órtesis y osteomías. Medios de transporte con y sin adaptaciones. Sistemas facilitadores de comunicación: tablero Bliss, PC, tablero silábico, comunicadores portátiles, plantillas, ficheros con dibujos o fotos, personal colaborador y voluntario. <u>Productos y resultados:</u> Perfil deportivo y de autonomía personal de los participantes con discapacidad física, visual, intelectual, entre otras, determinado. Gestión de espacios, medios y materiales para la práctica deportiva y recreativa de los participantes con discapacidad. Concreción de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad física, visual, intelectual, entre	

otras. Dirección y dinamización de actividades, juegos, deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad. Colaboración en la organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para participantes con discapacidad. Evaluación de juegos y deportes para participantes con discapacidad.

Información utilizada o generada:

Documentación técnica de equipos y materiales. Documentación gráfica en diferentes soportes. Informes y datos de los participantes con discapacidad. Proyecto y programación de la actividad. Memorias. Ficheros de eventos, competiciones, actividades, juegos y deportes adaptados y específicos. Normativa de seguridad en instalaciones y tratamiento y confidencialidad de datos personales. Protocolos y guía para la acción preventiva. Reglamentos deportivos. Bibliografía específica de consulta. Guías de recursos recreativos. Autorizaciones y permisos del tutor legal. Seguros, licencias e inscripciones en competiciones recreativas. Proyectos y memorias de actividades. Recursos informativos y formativos disponibles en la red. Bases de datos y páginas webs específicas de discapacidad. Manuales de buenas prácticas. Normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades. Normativa sobre el uso de espacios naturales para personas con discapacidad. Colaboración en la organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para participantes con discapacidad. Evaluación de juegos y deportes para participantes con discapacidad.

Unidad de Competencia 6: Realizar y dinamizar actividades secuenciadas de asimilación de habilidades y destrezas específicas relacionadas con la natación.		
Código: UC_591_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Elemento de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC6.1: Manejar las habilidades y destrezas básicas en el medio acuático para dominar las acciones acuáticas.	CR6.1.1 Utiliza las diferentes técnicas de zambullida de forma eficaz, alcanzando un avance significativo y manteniendo la orientación en el medio acuático. CR6.1.2 Realiza la inmersión cuando lo requiere, con la profundidad necesaria para acceder al suelo de cualquier instalación acuática. CR6.1.3 Utiliza las técnicas de flotación en el medio acuático, alternándolas de forma fluida, permitiendo la observación y orientación en el entorno. CR6.1.4 Realiza los giros en los tres ejes dentro del medio acuático, manteniendo la flotación y la orientación y permitiendo la observación del entorno.	
EC6.2 Ejecutar las técnicas específicas de los diferentes estilos de nado para realizar intervenciones con seguridad y eficacia, adaptándose a las condiciones del medio.	CR6.2.1 Adecua el material e indumentaria utilizados para las condiciones del medio acuático, temperatura, piscina, condiciones de las aguas. CR6.2.2 Realiza las diferentes formas de desplazamiento en el medio acuático —estilo crol, espalda, braza y sus técnicas específicas—, ajustándose a los modelos y consiguiendo fluidez y eficacia. CR6.2.3 Adapta las diferentes formas de desplazamiento en el medio acuático —estilo crol, espalda, braza y sus técnicas específicas—, al uso de material auxiliar (aletas, palas, entre otros). CR6.2.4 Adapta la técnica de respiración a la forma de desplazamiento empleado, al material auxiliar —aletas, palas, etc.—, al esfuerzo requerido y a las condiciones del medio acuático.	
EC6.3 Ejecutar desplazamientos en el medio acuático con	CR6.3.1 Mantiene la velocidad de nado constante durante el desplazamiento a media y larga distancia en el medio acuático, realizando nado en estilo libre, en un tiempo máximo de cuatro minutos y quince segundos.	

niveles de velocidad y resistencia adecuados que aseguren la eficiencia de la actuación en el agua.	CR6.3.2 Mantiene la eficacia y la velocidad del nado durante el desplazamiento en larga distancia, a pesar de impedimentos tales como vestimenta, material auxiliar, condiciones de nado. CR6.3.3 Logra y mantiene la eficacia en el desplazamiento y la orientación en el medio acuático, en situaciones de apnea prolongada, ya sea en la superficie o de forma sumergida.
EC6.4 Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.	CR6.4.1 Asegura la disponibilidad e idoneidad de la instalación y de los medios materiales para realizar las actividades, en consonancia con el programa y en condiciones de máxima seguridad, comprobando los valores de los parámetros de uso. CR6.4.2 Atiende al usuario para garantizar su satisfacción, utilizando las técnicas de comunicación y atención más apropiadas en cada momento, según los procedimientos establecidos por la entidad. CR6.4.3 Adapta el programa de actividades de natación para diferentes tipos de participantes —gestantes, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales, personas con discapacidad— y fines —iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, entre otros— a la realidad de cada una de las sesiones, optimizando el mismo, atendiendo a las características del grupo y a la evolución de sus componentes. CR6.4.4 Consigue el aprendizaje de los estilos de natación y de las habilidades acuáticas para diferentes tipos de participantes y una mejora de la condición física, explicando al usuario las actividades expresadas en la programación, tanto en su finalidad como en su desarrollo, sobre: - La utilización del material y los equipos. - Las tareas que debe realizar y su finalidad. - Las necesidades de hidratación. - Las pausas de recuperación. - Las condiciones para la seguridad. - En su caso, el uso de los soportes informativos que se encuentren ubicados al borde del vaso de la instalación acuática. CR6.4.5 Demuestra la realización de los ejercicios y la utilización de los materiales, aplicando fundamentos biomecánicos básicos, puntualizando los detalles más importantes, anticipando los posibles errores de ejecución y asegurándose de que las indicaciones son comprendidas. CR6.4.6 Comprueba que es adecuada la estructura técnica, el ritmo y la intensidad de cada ejercicio, así como la utilización de equipos y materiales, detectando los posibles errores cometidos, analizando la causa de estos y dando, en caso necesario, las indicaciones para su corrección o elaborando tareas específicas para ello. CR6.4.7 Establece la ubicación que le permite controlar visualmente a todo el grupo y dar las instrucciones con claridad a todos los participantes durante toda la actividad, consiguiendo: - La comprensión de las indicaciones por parte de cada usuario, en cada momento. - La seguridad de la actividad, anticipándose a posibles contingencias. - Eficiencia óptima en sus intervenciones.
EC6.4 Controlar y evaluar el aprendizaje de la natación.	CR6.4.1 Controla la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad, detectando los posibles inconvenientes y/o inhibiciones que perturben las relaciones interpersonales del grupo, poniendo en acción las estrategias para

	corregirlos, y promoviendo entre sus componentes la cordialidad, desinhibición y participación. CR6.4.2 Realiza la comunicación con respeto y empatía, según las posibilidades de percepción e interpretación del usuario y usuaria, captando su interés hacia las actividades a través de las explicaciones que se les facilitan, dando la información necesaria durante el proceso para que estos se encuentren seguros y motivados. CR6.4.3 Observa el desarrollo de las actividades velando por preservar la integridad física y la seguridad de los participantes, de cualquier riesgo potencial, poniendo atención a los síntomas de fatiga que puedan presentarse entre los componentes del grupo. CR6.4.4 Optimiza el uso y control de los recursos en el transcurso de la sesión, consiguiendo la distribución temporal de la misma y un uso de los medios materiales acordes con los objetivos de la programación. CR6.4.5 Analiza y corrige las conductas inadecuadas en la actividad, y aplica las técnicas adecuadas según la gravedad o peligrosidad de la conducta, siguiendo las directrices de la organización. CR6.4.6 Aplica técnicas de organización acordes a cada situación, siguiendo los procedimientos que se hayan establecido, coordinando a los técnicos de apoyo y concienciando a los participantes sobre el valor del respeto a las personas y a las instalaciones. CR6.4.7 Evalúa el proceso interactivo de enseñanza y acondicionamiento físico, así como los resultados obtenidos para su comparación con los objetivos previstos en la programación.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Instalación acuática. Materiales específicos: bañador, gorro, trajes de neopreno, gafas. Materiales de propulsión: aletas, palas, etc. Materiales específicos del aprendizaje y entrenamiento de la natación: tablas, pulsómetro, cronómetro. <u>Productos y resultados:</u> Dominio del medio acuático con los diferentes estilos de nado completo. Dominio técnico de formas específicas de desplazamiento: patada de braza, patada de mariposa y brazos de espalda. Nado en apnea. Resistencia en el nado. Resistencia en la intervención. Velocidad en el desplazamiento en el medio acuático. Economía en el desplazamiento en el medio acuático. Grado de aprendizaje de la natación de diferentes tipos de participantes <u>Información utilizada o generada:</u> Manuales de entrenamiento. Manuales de tecnificación en natación. Visionado de modelos técnicos. Revistas y libros especializados. Programación. Fichas de las sesiones. Informes. Evaluación del proceso y del resultado.	

Unidad de Competencia 7: Prevenir accidentes en instalaciones y espacios acuáticos.		
Código: UC_592_3	Nivel: 3	Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC7.1: Supervisar la zona de baño público en el espacio acuático, artificial o natural; y	CR7.1.1 Relacionar las estadísticas anuales sobre accidentes en espacios acuáticos de bañistas y objetivos en la selección de las medidas de prevención y vigilancia. CR7.1.2 Relacionar las medidas de prevención y vigilancia operativas con la	

efectuar las acciones para establecer un entorno seguro de baño público.	tipología del espacio acuático natural o artificial, como medidas en longitud y anchura, tipo de superficie —arena fina, gruesa, piedras, vegetación, rocas entre otros—, transparencia del agua, profundidad y presencia de rocas en la orilla y zona de baño público, altura de los juegos y elementos acuáticos recreativos, entre otros. CR7.1.3 Acota los espacios de baño prohibidos y de seguridad —como presencia de fauna y/o flora peligrosa, puntos resbaladizos en zonas secas de instalaciones y parques, entre otros— y otros posibles riesgos en la zona de baño y zonas secas aledañas. CR7.1.4 Identificar los factores cambiantes y/o imprevisibles en el entorno acuático natural, tales como viento, oleaje, corrientes, visibilidad, cambios bruscos de profundidad, climatología, afluencia de participantes, presencia de actividades recreativas o deportivas, y otros posibles factores de peligrosidad en la zona de baño, para concretar los recursos humanos y materiales, así como las medidas de prevención y vigilancia específicas. CR7.1.5 Redacta los informes relativos al estado de la zona de baño público de forma periódica para identificar su situación y poder solucionar las deficiencias detectadas.
EC7.2: Acondicionar los recursos materiales de prevención, vigilancia, rescate y atención primaria para garantizar su estado y posible utilización según la normativa vigente.	CR7.2.1 Revisa de forma periódica los soportes informativos y preventivos, comprobando que se cumple la normativa vigente y su distribución, proponiendo y, en su caso, adoptando medidas para solucionar las posibles carencias, al menos en los siguientes recursos: - Mapa del espacio acuático natural con la ubicación de todos los servicios. - Horarios del servicio de socorrismo. - Consejos preventivos. - Código de las banderas del estado del espacio acuático natural. - Horario de mareas, donde y cuando sea necesario. - Normas y códigos de higiene (uso de ropa adecuada al baño, productos químicos contaminantes, bronceadores, uso de gorros de baño, entre otros). - Balizamientos en la zona de baño. - Señalización vertical en la orilla de delimitación de zonas. - Señalización específica de zonas de peligro especial. - Megafonía informativa y de alarma. CR7.2.2 Iza la bandera del estado del espacio acuático natural en el lugar más visible al comienzo de la jornada, atendiendo a los factores de peligrosidad detectados, sustituyéndola ante las modificaciones medioambientales que se vayan produciendo, conforme al consenso internacional de colores. CR7.2.3 Supervisa los materiales destinados al trabajo de vigilancia (torres, sillas o puestos elevados, prismáticos y otros) comprobando y, en su caso, efectuando su distribución para asegurar una vigilancia eficaz de los participantes y la zona de baño público. CR7.2.4 Comprueba el puesto de vigilancia y el fácil acceso al agua desde el lugar en el que se encuentran, proponiendo medidas ante los problemas detectados. CR7.2.5 Revisa los sistemas de comunicación interna y externa —radiotransmisores, teléfonos, silbatos u otros) de forma periódica,

	constatando su funcionamiento, proponiendo y, en su caso, adoptando medidas para solucionar las posibles carencias. CR7.2.6 Verifica los materiales de rescate individual propios del socorrista —aletas, gafas y tubo de buceo, brazo o tubo de rescate, mascarilla de respiración artificial y otros posibles—, así como los materiales auxiliares —chaleco o tirantes de rescate, bolsa o cuerda de seguridad, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos acuáticas, tabla de rescate y otros—, proponiendo y/o efectuando las acciones correctivas para asegurar su funcionamiento. CR7.2.7 Comprueba el puesto de atención primaria y sus recursos materiales, verificando las condiciones de higiene y limpieza y la normativa, adoptando medidas para solucionar las posibles carencias.
EC7.3: Comprobar el plan de actuación ante emergencias, y utilizar la vestimenta personal y el material de autoprotección para estar identificados y prevenir riesgos laborales.	CR7.3.1 Verifica el plan de actuación ante emergencias en el espacio acuático natural, comprobando que contempla las siguientes características: - Puede consultarse con facilidad. - Regula todas las alternativas posibles. - Tiene en cuenta a los participantes, en particular a las personas con necesidades especiales. - Es conocido por todos los empleados del espacio acuático natural. - Los organigramas que establece son claros y precisos. Los recursos que intervienen en un accidente o situación de emergencia se encuentran disponibles. CR7.3.2 Revisa los recursos de evacuación ante graves accidentes o situaciones de emergencia, corroborando las siguientes situaciones que faciliten la rapidez y eficacia de la intervención: El acceso de la ambulancia al puesto de socorrismo y el lugar de estacionamiento para la misma son amplios, están indicados y libres de obstáculos u otros vehículos. La ambulancia está disponible en el espacio acuático natural y en el menor tiempo posible. Está prevista la zona para la intervención del helicóptero de emergencias en el espacio acuático natural. CR7.3.3 Repasa el protocolo de evacuación parcial o total del espacio acuático natural para aplicarlo con eficacia en los casos necesarios: contaminación, catástrofe natural e invasión de fauna peligrosa, entre otros. CR7.3.4 Relaciona la predicción diaria meteorológica y de máxima radiación UVA de las informaciones oficiales sobre meteorología y climatología para difundirla entre los participantes y bañistas, utilizando los medios disponibles: paneles, megafonía u otros con eficacia probada. CR7.3.5 Registra el informe o parte de actuación correspondiente por el procedimiento establecido permitiendo el almacenamiento y posterior recuperación de la información contenida en ellos. CR7.3.6 Recoge las observaciones o sugerencias de los participantes en el espacio acuático natural en un buzón de sugerencias y, si son justificadas y posibles, se tienen en cuenta para la mejora del servicio de socorrismo.
EC7.4 Utilizar la	CR7.4.1 Selecciona la vestimenta personal (de colores llamativos) en

vestimenta personal y el material de autoprotección para estar identificados y prevenir riesgos laborales.	consonancia con el puesto de trabajo para facilitar su identificación y localización inmediata. CR7.4.2 Determina la protección personal a utilizar como medio de prevención laboral y en el trabajo ante los riesgos permanentes de su puesto de trabajo como radiación solar, agentes químicos en tratamientos de aguas, entre otros. CR7.4.3 Utiliza las gafas de sol con la adecuada protección UV, siempre que sea necesario, de forma sistemática y continuada durante las labores de vigilancia y, especialmente, en la observación de las zonas de agua. CR7.4.4 Usa el calzado apropiado para la superficie del espacio acuático de forma sistemática y continuada para evitar lesiones y contacto con posibles agentes infecciosos. CR7.4.5 Utiliza los sistemas de protección solar como sombrillas, parasoles, toldos, cortavientos, entre otros, en sillas y puestos de vigilancia siempre que se efectúen labores de observación, corrigiendo las deficiencias que puedan presentar.
EC7.5: Transmitir y hacer cumplir las pautas de comportamiento y los consejos para evitar accidentes o situaciones de emergencia a los participantes de la zona de baño público, utilizando técnicas de comunicación eficaces que garanticen seguridad y convivencia.	CR7.5.1 Transmite la información en el espacio acuático natural, indica y señala de forma eficaz, utilizando los recursos audiovisuales y gráficos para sensibilizar a los participantes sobre los riesgos potenciales y la forma de evitarlos. CR7.5.2 Transmite las pautas de comportamiento de obligado cumplimiento en la zona de baño vigilada, personalmente a los participantes y/o a sus tutores o acompañantes, utilizando las técnicas y canales de comunicación adecuados a sus características. CR7.5.3 Realiza el trato y comunicación con los participantes de forma respetuosa y fluida, usando técnicas de comunicación verbal o gestual, atendiéndolos de forma diligente, cortés y eficaz, resolviendo sus demandas y reclamaciones en la forma y el tiempo adecuados. CR7.5.4 Efectúa las indicaciones a los participantes sobre las acciones y el comportamiento que se debe seguir en situaciones de peligro evidente o subjetivo con eficacia y sencillez. CR7.5.5 Resuelve los conflictos que puedan surgir de la interacción entre los participantes, aplicando las estrategias adecuadas a la situación, cumpliendo y haciendo cumplir las normas establecidas y velando por la seguridad de participantes y trabajadores en el espacio acuático natural. CR7.5.6 Consigue la conservación y respeto de los espacios y entorno naturales, informando y concienciando a los participantes sobre las consecuencias de las conductas negativas e irrespetuosas, sensibilizándolos al respecto y dando buen ejemplo con la propia conducta.
EC7.6: Vigilar la zona de baño público, de forma permanente y sistemática, para prevenir y anticiparse al riesgo potencial de accidentes y/o situaciones de emergencia.	CR7.6.1 Aplica los protocolos de vigilancia de forma permanente y sistemática, manteniendo la atención y siendo consciente de las consecuencias de los errores en el desempeño de esta labor. CR7.6.2 Selecciona el lugar idóneo para efectuar la vigilancia después de analizar el espacio acuático natural, la zona de baño público y las características de sus participantes, en especial de aquellos que suponen un riesgo potencial: niños, personas mayores y con discapacidad, entre otros. CR7.6.3 Maneja los factores de peligrosidad —viento, oleaje, corrientes,

	visibilidad, presencia de fauna o flora peligrosa, profundidad, cambios bruscos de profundidad, presencia de actividades recreativas o deportivas que generen riesgos, afluencia de participantes, climatología, así como otros posibles riesgos en la zona de baño—; y readapta periódicamente los recursos preventivos y de intervención. CR7.6.4 Establece periódicamente la comunicación con los componentes del equipo de rescate y socorrismo del espacio acuático natural, a fin de comprobar su funcionamiento, así como la participación y el compromiso de todos los componentes del equipo. CR7.6.5 Realiza la rotación entre los socorristas, los puestos y funciones que desempeñan, conforme a la planificación realizada y con la periodicidad necesaria, para asegurar la concentración del socorrista en la labor de vigilancia. CR7.6.6 Efectúa los recorridos o patrullas por el espacio acuático natural, siempre que sea posible en parejas, de forma periódica y sistemática, con los materiales de rescate individual adecuados: aletas, brazo o tubo de rescate y mascarilla de respiración artificial. CR7.6.7 Detecta los comportamientos, actitudes y circunstancias potencialmente peligrosos o prohibidos de los participantes del espacio acuático natural, adoptando en su caso las acciones oportunas, de forma respetuosa y atendiendo a las normas establecidas y objetivos asignados; y comunica a la autoridad competente aquellas conductas que, por su gravedad, supongan un peligro objetivo. CR7.6.8 Realiza la distribución horaria de la jornada laboral y del descanso semanal, la frescura sensorial y la capacidad de intervención inmediata del socorrista, en una lógica correspondencia con la calidad y seguridad en el servicio.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Medios de socorrismo profesional. Medios y materiales de prevención. Banderas del estado del espacio acuático natural. Paneles y soportes informativos. Balizamientos, boyas de separación y señalización vertical. Megafonía. Medios y materiales de vigilancia. Medios y sistemas de comunicación internos y externos: radiotransmisores, teléfonos, silbatos y otros. Vestimenta personal y materiales de uso individual para la identificación de los socorristas. Materiales de rescate individual propio del socorrista acuático: aletas, gafas y tubo de buceo, brazo o tubo de rescate y mascarilla de respiración artificial. Materiales de rescate auxiliares: chaleco o tirantes de rescate, bolsa o cuerda de seguridad, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos acuáticas, tabla de rescate y otros posibles para atender a participantes con necesidades especiales. Botiquín. Protocolos. Listas de materiales. Listas de comprobación. <u>Productos y resultados:</u> Valoración de los espacios acuáticos artificiales y naturales. Prevención de accidentes o situaciones de emergencia. Propuestas de mejora en las medidas de prevención y vigilancia de los espacios acuáticos artificiales y naturales. Adopción y adaptación de protocolos de prevención. Adopción y adaptación de protocolos de vigilancia: organización de puestos, rotaciones, patrullas y otros. Planes de actuación ante emergencias. Protocolos de evacuación parcial o total del espacio acuático natural. Predicciones meteorológicas. Observaciones y propuestas de mejora del servicio de rescate y socorrismo en espacios acuáticos artificiales y naturales. Transmisión de información al usuario y bañista. Concienciación del usuario en la necesidad de la seguridad activa y pasiva. Respeto por las normas de higiene y uso de zonas de baño público. Detección de posibles lesionados. Detección de personas o	

situaciones potencialmente generadoras de situación de riesgo. Mantenimiento del clima de convivencia y seguridad.

Información utilizada o generada:

Fichas de observación para el estudio de las características y factores de riesgo en espacios acuáticos naturales y artificiales. Estadísticas de accidentes traumáticos en zonas de baño. Fichas de observación para el estudio de los recursos humanos y materiales del servicio de rescate y socorrismo en espacios acuáticos naturales. Estadísticas de afluencia de participantes al espacio acuático natural. Mapas y planos de los espacios acuáticos naturales. Códigos de conducta en espacios acuáticos naturales. Normas de higiene. Consejos para evitar accidentes y situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales. Planillas de organización de turnos y horarios. Manuales y protocolos de prevención, vigilancia, rescate y evacuación en espacios acuáticos naturales. Normativa sobre centros y actividades en espacios acuáticos naturales. Normativa sobre responsabilidad civil. Planes de emergencia estatales y municipales. Bibliografía específica. Revistas especializadas. Información acústica. Partes de actuación. Paneles, carteles, trípticos y otros soportes informativos.

Unidad de Competencia 8: Rescatar a personas en situaciones de emergencia en instalaciones y espacios acuáticos.

Código: UC_593_3	Nivel: 3	Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC8.1: Dominar habilidades, destrezas y técnicas de nado en el medio acuático natural, para realizar intervenciones de rescate eficaces.	CR8.1.1 Aplica las técnicas de entrada al agua con eficacia y seguridad, adaptándose a las condiciones del entorno natural y teniendo en cuenta corrientes, olas, rocas, altura, obstáculos, vegetación, profundidad, actividades y participantes. CR8.1.2 Ejecuta las posibles variantes de flotación dinámica permitiendo la observación y orientación en el entorno. CR8.1.3 Efectúa las técnicas de inmersión con eficacia, adaptándose a las condiciones del entorno y teniendo en cuenta, principalmente, la propia seguridad. CR8.1.4 Realiza los giros en los tres ejes corporales dentro del medio acuático, manteniendo la orientación y adaptándose a las condiciones del entorno. CR8.1.5 Adapta las técnicas de nado en el medio acuático natural a las condiciones particulares del entorno, tales como distancia que hay que recorrer, corrientes, olas, rocas, altura, obstáculos, vegetación, profundidad, temperatura y participantes.	
EC8.2: Determinar las condiciones del entorno y del accidente para decidir la intervención siguiendo los planes de emergencia y/o protocolos establecidos.	CR8.2.1 Relaciona los signos y señales propios de los posibles accidentes en el espacio acuático natural con las condiciones del entorno natural o artificial: piscina y parque acuático recreativo, entre otros, o espacio acuático natural. CR8.2.2 Valora los factores de peligrosidad en el espacio acuático natural —tales como viento, oleaje, corrientes, visibilidad, cambios bruscos de profundidad, climatología, afluencia de participantes, presencia de actividades recreativas o deportivas y otros posibles factores de peligrosidad en la zona de baño—, antes de decidir la intervención. CR8.2.3 Valora los factores de peligrosidad en el espacio acuático artificial —piscina, parque acuático recreativo, entre otros—, tales como cambios bruscos de profundidad, climatología, afluencia de participantes, y otros	

	posibles factores de peligrosidad en la zona de baño, antes de decidir la intervención. CR8.2.4 Selecciona los recursos materiales disponibles para realizar la intervención en función de las condiciones del entorno y del accidente. CR8.2.5 Establece la comunicación interna entre los socorristas que intervienen en la emergencia, siguiendo las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos. CR8.2.6 Establece la comunicación externa con los cuerpos de seguridad y/o de urgencias más indicados en función del accidente o situación de emergencia, siguiendo las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos. CR8.2.67 Toma las decisiones con presteza y eficacia, teniendo en cuenta las condiciones del entorno e instalación, accidente, recursos materiales disponibles, seguridad de los socorristas y directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos. CR8.2.8 Realiza las comunicaciones, indicaciones y decisiones relacionadas con el accidente y la intervención, de forma eficaz, clara y precisa, promoviendo situaciones de confianza y seguridad, tanto en compañeros como en víctimas y familiares.
EC8.3: Realizar el rescate de la víctima desde la orilla, bordillo, elementos del parque acuático, entre otros, en función de las condiciones del entorno del accidente, del estado de consciencia de la misma y de los recursos humanos y materiales disponibles.	CR8.3.1 Selecciona el lugar para realizar el rescate y/o la entrada al agua, atendiendo a las condiciones del entorno e instalación y del accidente, teniendo en cuenta: - Factores y grados de peligrosidad: viento, oleaje, corrientes, rocas, visibilidad, presencia de fauna o flora peligrosa, profundidad, cambios bruscos de profundidad, presencia de actividades recreativas o deportivas que generen riesgos, afluencia de participantes, climatología y otros posibles riesgos en la zona de baño. - Lugar del accidente, distancias y accesibilidad a la víctima. - Estado de consciencia de la víctima, su situación psicológica y sus posibles lesiones. CR8.3.2 Selecciona y utiliza los recursos materiales de rescate, en función de las condiciones del entorno natural o instalación artificial y del accidente. CR8.3.3 Reparte tareas en el equipo de rescate y efectúa la comunicación interna y externa teniendo en cuenta las condiciones del entorno, accidente, recursos materiales disponibles, seguridad de los socorristas y directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos. CR8.3.4 Selecciona el lugar de rescate desde fuera del agua, valorando su propia seguridad, evitando nuevas situaciones de accidente y montando — si fuera necesario y posible— las líneas de seguridad sobre el espacio acuático natural. CR8.3.5 Lanza el material de rescate —bolsa o cuerda de seguridad, boya o brazo de rescate, aro salvavidas o similar— a la víctima consciente —en su caso, desde un lugar elevado—, utilizando las técnicas con eficacia y precisión, teniendo en cuenta un aseguramiento estático o dinámico y permitiendo más de un lanzamiento. CR8.3.6 Aproxima a la víctima consciente a la orilla o lugar seguro mediante técnicas que le aseguren estabilidad y no empeoren su estado,

	utilizando el material de rescate seleccionado. CR8.3.7 Aplica las técnicas de nado adaptadas al entorno —sea piscina, parque acuático recreativo u otro, o espacio acuático natural— y las de buceo —si fuera preciso realizar el rescate desde dentro del agua—, con seguridad para el propio socorrista y con eficacia para llegar lo más rápido posible a la víctima, y utilizando material de rescate y material auxiliar (aletas y cualquier otro necesario). CR8.3.8 Aplica las técnicas correspondientes de zafadura de la víctima, utilizando, si fuera preciso, técnicas eficaces, en función de su estado y valorando: - Nivel de consciencia. - Posibilidades de lesiones graves o muy graves (fracturas, politraumatismos, lesiones en columna, otras). - Existencia de alguna discapacidad. CR8.3.9 Informa y da instrucciones a la víctima consciente, buscando transmitir ánimo, seguridad y pautas para que el rescate se vea facilitado. CR8.3.10 Organiza el traslado del lesionado hasta el lugar seguro más próximo, teniendo en cuenta su estado y utilizando las técnicas con seguridad y eficacia con el material auxiliar (aletas y cualquier otro necesario) y material de rescate. CR8.3.11 Da instrucciones o asigna tareas a los participantes cercanos al accidente, utilizando técnicas de comunicación adecuadas y consiguiendo que estén controlados y no dificulten el rescate o la atención.
EC8.4: Realizar el rescate de la víctima desde embarcaciones a motor o motos acuáticas de rescate, en función de las condiciones del entorno, del accidente, del estado de consciencia de la misma y de los recursos humanos y materiales disponibles.	CR8.4.1 Realiza las maniobras propias del socorrista para la entrada y salida de la embarcación o moto acuáticas en la zona de playa o entorno de trabajo con seguridad y eficacia, teniendo en cuenta factores y grados de peligrosidad: viento, oleaje, corrientes, rocas, visibilidad, presencia de fauna o flora peligrosa, profundidad, cambios bruscos de profundidad, presencia de actividades recreativas o deportivas que generen riesgos, afluencia de participantes, climatología y otros posibles riesgos en la zona de baño. CR8.4.2 Efectúa la ubicación del socorrista en la embarcación o moto acuáticas valorando su propia seguridad, evitando nuevas situaciones de accidente y posibilitando una aproximación segura al lesionado o situación de emergencia. CR8.4.3 Ejecuta las acciones del socorrista ante una posible caída de tripulantes al agua (patrón u otros) con eficacia y seguridad. CR8.4.4 Ejecuta el reparto de tareas en el equipo de rescate en la embarcación o moto acuáticas y sus comunicaciones interna y externa teniendo en cuenta las condiciones del entorno, del accidente, los recursos materiales disponibles, la seguridad de los socorristas y las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos. CR8.4.5 Realiza el rescate, control y traslado del lesionado a la embarcación o moto acuáticas, con o sin entrada al agua, seleccionando el material más apropiado y aplicando las técnicas más idóneas, en función de su estado y valorando: - Nivel de consciencia. - Posibilidades de lesiones graves o muy graves (fracturas, politraumatismos, lesiones en columna, otras).

	- Existencia de alguna discapacidad. CR8.4.6 Transmite las instrucciones a la víctima consciente, de manera clara y concisa, buscando ánimo, seguridad y pautas para que el rescate se vea facilitado. CR8.4.7 Ejecuta el izado del lesionado a la embarcación o moto acuáticas, teniendo en cuenta la tipología de las mismas, el estado del lesionado y las condiciones del entorno. CR8.4.8 Ejecuta la colocación de la víctima en la embarcación o moto acuáticas teniendo en cuenta su estado y, si fuera preciso, las posibilidades de comenzar las técnicas de reanimación o primeras curas.
EC8.5: Rescatar a la víctima valorando las condiciones del entorno, el tipo de accidente sufrido y los recursos humanos y materiales disponibles.	CR8.5.1 Selecciona el lugar y las técnicas de extracción de la víctima atendiendo a las condiciones del entorno natural o artificial, piscina, parque acuático recreativo, entre otros, o espacio acuático natural, así como al estado de la víctima. CR8.5.2 Organiza y utiliza los recursos humanos y materiales para la extracción en función de las condiciones del entorno y del accidente, conforme a las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos. CR8.5.3 Realiza la comunicación entre los socorristas que intervienen en la extracción con eficacia y con anterioridad a cualquier acción que pueda dificultar, retrasar o impedir la extracción. CR8.5.4 Establece la comunicación con la víctima y sus allegados, si fuera el caso, en un clima de tranquilidad procurando obtener información sobre el accidente sin alarmar innecesariamente y evitando dar información que pueda malinterpretarse o que pueda incidir negativamente en el estado de la víctima y allegados.
EC8.6: Efectuar acciones de intervención colaborando con los Servicios de Rescate en situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales y entornos de baja y media montaña, según los planes y protocolos de actuación.	CR8.6.1 Transmite la información sobre el estado del lesionado a los superiores y/o a los Servicios de Rescate para que decidan su atención o el traslado urgente y evacuación. CR8.6.2 Analiza la accesibilidad hasta el lesionado para seleccionar la ruta y técnicas más seguras y rápidas de acceso del equipo de socorro, asegurando la comunicación con compañeros y superiores. CR8.6.3 Realiza la evacuación del lesionado, utilizando, en su caso, materiales como cuerdas, poleas y bloqueadores, para alejarlo de la zona de riesgo y trasladarlo al lugar previsto en el plan de intervención, siguiendo las indicaciones del equipo de rescate. CR8.6.4 Cumple las instrucciones del director del rescate con rigor, cuando se realizan operaciones de colaboración en un grupo de rescate ajeno a la empresa contratante, para intervenir en espacios acuáticos naturales y entornos de baja y media montaña.
EC8.7: Realizar entrenamientos, pruebas y simulacros específicos que aseguren el nivel de condición física y el dominio de técnicas eficaces en los planes y protocolos de	CR8.7.1 Mantiene los niveles de condición física, adaptándose a las condiciones específicas del espacio acuático natural y entrenando de manera periódica y sistemática en seco y en el medio acuático. CR8.7.2 Aplica las técnicas específicas de rescate y socorrismo de forma individual y en equipo de manera periódica y sistemática, manteniendo una instrucción y entrenamiento actualizados en las nuevas tendencias que vayan surgiendo. CR8.7.3 Ejecuta el plan de actuación ante emergencias en entrenamientos, ensayando de forma periódica y eficaz las pautas y protocolos de

actuación.	actuación establecidos para comprobar su ejecución y efectividad. CR8.7.4 Realiza las intervenciones individuales y del equipo de rescate y socorrismo, en simulacros que puedan evaluar y confirmar la idoneidad del plan de actuación ante emergencias.
------------	--

Contexto Profesional

Medios de producción:

Entornos acuáticos naturales y artificiales: piscinas, lagos artificiales, parques acuáticos recreativos, entre otros. Medios de socorrismo profesional. Medios y sistemas de comunicación internos y externos: radiotransmisores, teléfonos, silbatos y otros. Materiales individuales para la intervención del socorrista: bañador, neopreno, escaupines, chaleco de rescate y casco. Materiales de rescate individual propio del socorrista acuático: aletas, gafas y tubo de buceo, brazo o tubo de rescate y mascarilla de respiración artificial. Materiales específicos para el rescate en ríos: bolsa o cuerda de seguridad, cuerdas dinámicas, cuerdas estáticas, mosquetones, bloqueadores y poleas. Materiales auxiliares de rescate: chaleco o tirantes de rescate, bolsa o cuerda de seguridad, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos acuáticas, tablas de rescate y otros posibles para atender a participantes con necesidades especiales. Protocolos. Listas de materiales. Listas de comprobación.

Productos y resultados:

Valoración de los espacios acuáticos naturales. Habilidades, destrezas y técnicas de nado en las condiciones específicas del medio acuático natural. Signos y señales de accidentes en espacios acuáticos naturales. Organización del rescate en el espacio acuático natural. Rescate de víctimas en estado de consciencia desde fuera del agua. Montaje de líneas de seguridad. Utilización de la bolsa o cuerda de seguridad. Rescate de víctimas en estado de consciencia desde dentro del agua. Rescate de víctimas en estado de inconsciencia. Utilización del equipamiento individual para la intervención del socorrista en los rescates en el espacio acuático natural y entorno de baja y media montaña. Utilización de los materiales de rescate. Vadeo y autoprotección. Aproximación al accidente o a la víctima. Control del lesionado, contacto y zafaduras. Valoración de la víctima. Inmovilización de la víctima. Traslado o rescate de la víctima en el agua y entorno de baja y media montaña. Rescate de la víctima desde embarcaciones o motos acuáticas de rescate. Extracción de víctimas en el espacio acuático natural. Planes de actuación ante emergencias. Observaciones y propuestas de mejora del servicio de rescate y socorrismo en espacios acuáticos naturales y entorno de baja y media montaña. Transmisión de información al usuario. Detección de posibles lesionados. Detección de personas o situaciones potencialmente generadoras de situación de riesgo. Colaboración con servicios de rescate. Mantenimiento del nivel adecuado de condición física. Actualización permanente en técnicas de rescate y socorrismo. Pruebas y simulacros.

Información utilizada o generada:

Estadísticas de accidentes y víctimas en los últimos años en el espacio acuático natural. Mapas y planos de los espacios acuáticos naturales. Normativa sobre centros y actividades en espacios acuáticos naturales. Normativa sobre responsabilidad civil. Planes de emergencia estatales de socorrismo en provincias y municipios. Manuales y protocolos de rescate acuático, socorrismo, primeros auxilios y evacuación en espacios acuáticos naturales. Normativas nacionales de Protección Civil. Bibliografía específica. Revistas especializadas. Información acústica. Partes de actuación. Informes y memorias de equipos de rescate y socorrismo. Informes y evaluación de simulacros.

Unidad de Competencia 9: Elaborar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.

Código: UC_594_3	Nivel: 3	Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas
Elementos	de	Criterios de Realización (CR)

Competencia (EC)	
EC9.1: Realizar el análisis prospectivo y diagnóstico del contexto de intervención para desarrollar y ajustar el proyecto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, previa recopilación y tratamiento de la información relevante.	CR9.1.1 Busca, recopila y selecciona la información y documentación para elaborar el proyecto, realizando los trámites oportunos y utilizando las técnicas para su obtención, conforme a la legislación vigente. CR9.1.2 Selecciona o elabora los recursos para la recogida de esta información aplicando la metodología vigente para obtener datos sobre: - Características, necesidades e intereses de los participantes. - Espacios abiertos y/o instalaciones. - Accesos y servicios adaptados a los participantes con discapacidad. - Recursos materiales disponibles. - Ayudas técnicas que requieren los participantes con discapacidad. - Expectativas y directrices de la entidad, grupo o usuario demandante del servicio. - Posibles apoyos y/o subvenciones oficiales para la tipología del servicio demandado. CR9.1.3 Determina las características de los participantes, identificando: - Nivel de desarrollo motor (habilidades y destrezas motrices). - Nivel de condición física y biológica. - Estado afectivo-emocional. - Intereses y motivaciones. - Grado de autonomía personal, especialmente si presentan alguna discapacidad. - Problemas de percepción e interpretación de la información. - Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que debe utilizar. CR9.1.4 Identifica el sector y actividad económica, las directrices y expectativas de la entidad demandante del servicio y el espacio de intervención; y analiza los elementos diferenciadores, competitivos y económicos para adaptar el desarrollo del proyecto a dichos elementos. CR9.1.5 Selecciona la información para la elaboración del proyecto; contrasta con la proveniente de proyectos anteriores; interpreta y procesa, especificando de forma jerarquizada las referencias clave para el desarrollo global del proyecto de animación físico-deportiva y recreativa, de ocio y aire libre. CR9.1.6 Realiza el análisis diagnóstico y prospectivo a partir de la información obtenida y se registra en un informe, junto con todos los datos de referencia, conforme al modelo y soporte físico que permitan su uso, consulta y aplicación funcional en el desarrollo de todas las fases del proyecto de animación físico-deportiva, de ocio y aire libre.
EC9.2: Elaborar el proyecto de animación físico-deportiva y recreativa, de ocio y aire libre para presentarlo al cliente o institución demandante del mismo, conforme al	CR9.2.1 Identifica las áreas y/o departamentos de la entidad demandante del servicio que puedan intervenir en el desarrollo del proyecto, para su coordinación con el resto de las acciones y procesos que componen la totalidad del proyecto de animación físico-deportiva y recreativa, de ocio y aire libre. CR9.2.2 Determina los objetivos, actividades, metodología y técnicas e instrumentos de evaluación a partir del análisis prospectivo y diagnóstico realizado, llegando a un grado de concreción que permita personalizarlos conforme a las características de los participantes, de forma singular cuando estos presenten algún tipo de limitación en el ámbito de su autonomía

modelo de proyecto establecido y servicios requeridos.	personal. CR9.2.3 Identifica la infraestructura, instalaciones, recursos humanos y materiales, para el desarrollo del proyecto en función del entorno en el que se va a desarrollar el mismo, identificando las barreras arquitectónicas y necesidades de adaptación en medios e instalaciones, ayudas técnicas que se necesitan en función de las posibilidades de autonomía de todos los participantes en el desarrollo de las actividades programadas. CR9.2.4 Establece las medidas y recursos para garantizar la seguridad en el desarrollo de la actividad, de forma que se reduzcan al máximo el riesgo de lesiones y/o los accidentes. CR9.2.5 Prevé y registra las pautas para fomentar las relaciones interpersonales así como las estrategias para asegurar la integración de los participantes con discapacidad en el proyecto, delimitando el tipo y grado de discapacidad que pueden asumirse en las actividades que se proponen en la programación. CR9.2.6 Ajusta la estructura y estilo de elaboración del proyecto a la necesidad de concreción y flexibilidad, permitiendo integrar subprogramas y/o actividades de distinta naturaleza y afinidad con los posibles sectores implicados (deportivo, turístico y sociocultural, entre otros). CR9.2.7 Redacta y elabora el documento del proyecto adjuntando el presupuesto económico y toda aquella información y documentación que se considere relevante para su presentación y consulta CR9.2.8 Presenta el proyecto al cliente o institución que lo ha solicitado, argumentando su planteamiento y fortalezas y realizando, en su caso, las variaciones oportunas en función de las necesidades que este ponga de manifiesto.
EC9.3: Gestionar los recursos humanos y materiales y coordinar las acciones de desarrollo del proyecto, así como la promoción y difusión del mismo, conforme a los objetivos y al presupuesto establecido, para proporcionar el soporte logístico que asegure su viabilidad en los parámetros definidos.	CR9.3.1 Realiza, la gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos expresados en el proyecto de animación físico-deportiva y recreativa, de ocio y aire libre, comprobando su estado de utilización, para el desarrollo de las actividades programadas en el mismo y su adecuación a la legislación vigente. CR9.3.2 Configura y coordina el equipo de técnicos conforme a las especificaciones del proyecto, la naturaleza de las actividades programadas y la tipología de los participantes. CR9.3.3 Elabora el plan de comunicación y promoción de las actividades de animación, especificando: - Medios y soportes. - Estrategias de difusión. - Coste económico adaptado al presupuesto global del proyecto. CR9.3.4 Adapta los soportes de comunicación a las características y necesidades de los participantes, especialmente cuando presentan alguna limitación perceptiva, incluyendo la información relativa a la vestimenta y el material personal que los participantes deberán utilizar durante el desarrollo de las actividades. CR9.3.5 Organiza y lleva a cabo la preparación de los técnicos que van a participar en las acciones promocionales; y verifica los métodos y técnicas que habrán de utilizarse.
EC9.4: Evaluar el desarrollo del	CR9.4.1 Elige y/o adapta los instrumentos, materiales y técnicas para el seguimiento y evaluación en congruencia con lo estipulado en el proyecto

proyecto, su ejecución y el nivel de calidad del servicio prestado, para su análisis y mejora en la aplicación de modelos similares en proyectos futuros.	de animación físico-deportiva y recreativa, de ocio y aire libre, permitiendo obtener una información objetiva sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los participantes. CR9.4.2 Define los criterios de evaluación de forma que permitan recoger periódicamente información sobre la calidad del proyecto y grado de satisfacción de la entidad y de los participantes. CR9.4.3 Determina la secuencia temporal y el protocolo de evaluación, concretando las técnicas e instrumentos que se utilizan en cada ocasión. CR9.4.4 Elabora y presenta el informe basado en los datos obtenidos en el proceso de evaluación, según el procedimiento establecido y en los plazos previstos, para facilitar la toma de decisiones y para que sirva de referencia en la elaboración de futuros proyectos de características similares.
Contexto profesional	
<u>Medios de producción:</u> Espacio de trabajo y dotación de mobiliario y accesorios de oficina, equipos informáticos con conexión a Internet, equipos de comunicación telefónica y fax. Manuales de gestión de la información. Manuales de elaboración de documentos (libros de estilo). Formularios de recogida de información. <u>Productos y resultados:</u> Proyectos de animación físico-deportiva y recreativa, de ocio y aire libre, elaborados, factibles y atractivos en el ámbito de competencia de la organización. Planificación eficaz del sistema de actuación, comprobación y mejora de los métodos y procedimientos. Motivación del equipo humano, captación y fidelización de participantes. Mejora en los resultados económicos. <u>Información utilizada o generada:</u> Plan estratégico de la empresa. Información impresa o en soportes magnéticos del área territorial y sector socioproductivo sobre el que se actúa. Información económico-administrativa de la empresa o entidad, plan de calidad de la misma, manual y normativa interna de dicha entidad, documentación recogida en los soportes previstos para ello. Documentación relativa a habilidades sociales, técnicas de trabajo con grupos, dinámicas de grupos, programación y evaluación de proyectos.	

PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO TÉCNICO EN ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y SOCORRISMO

CUARTO			QUINTO			SEXTO			Duración total
Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	horas/ Semana	horas/ Año	
Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	405
Lenguas Extranjeras	4	180	Inglés Técnico	4	180	Inglés Técnico	4	180	540
Matemática	3	135	Matemática	3	135	Matemática	3	135	405
Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	270
Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	405
Formación Integral Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral Humana y Religiosa	1	45	135
Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	135
Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	135
MF_002_3: Ofimática	3	135	MF_006_3: Formación y Orientación Laboral	2	90	MF_004_3: Emprendimiento	3	135	360
MF_587_3: Animación físico-deportiva y recreativa	9	405	MF_589_3: Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre	6	270	MF_593_3: Socorrismo	5	225	900
MF_558_3: Primeros Auxilios	4	180	MF_590_3: Animación físico-deportiva y recreativa, adaptada a personas con discapacidad	4	180	MF_594_3: Proyectos de animación físico-deportiva y recreativa	6	270	630
MF_588_3: Acondicionamiento físico grupal y coreografías	6	270	MF_591_3: Natación	6	270	MF_595_3: Formación en centros de trabajo	8	360	900
			MF_592_3: Prevención de accidentes en instalaciones y espacios acuáticos	4	180				180
Total de horas	40	1800	Total de horas	40	1800	Total de horas	40	1800	5400

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULO 1: ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA

Nivel: 3

Código: MF_587_3

Duración: 405 horas

Asociada a la unidad de Competencia: UC_587_3 Desarrollar actividades de animación físico-deportiva y recreativa.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1.1: Analizar para su desarrollo práctico y real los elementos de un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa.	CE1.1.1 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportiva, de ocio y aire libre, describe su estructura y desarrollo, analizando los objetivos, actividades, aspectos metodológicos y los aspectos logísticos expresados: horarios, espacios, instalaciones, agrupamientos, otros. CE1.1.2 En supuesto práctico, identifica los datos del proyecto de animación físico-deportiva, susceptibles de aportar informaciones para definir y organizar la oferta de eventos, actividades y juegos. CE1.1.3 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportiva, de ocio y aire libre, determina las estrategias de intervención mediante: - Elección del método. - Propuesta de situaciones de recreación y diversión. - Establecimiento de procedimientos para la observación y recogida de información. - Determinación de pautas para la intervención directa del animador. CE1.1.4 Identifica las formas de organización de eventos físico-deportivos —circuitos, jornadas, fiestas, concursos, competiciones, entre otros— en proyectos de animación. CE1.1.5 En un supuesto práctico, especifica aquellos aspectos que se deban prever para garantizar su éxito, concretamente lo relacionado con: - Selección de los objetivos operativos adecuados a las características del evento, intereses y necesidades de los participantes, recursos y tiempo disponibles. - Selección de fecha y horario para la realización del evento. - Estrategias para animar a los participantes a participar. - Selección de las actividades y posibles alternativas acordes al evento, así como la manera más conveniente de organizarlas. - Disponibilidad e idoneidad de espacios abiertos, instalaciones y recursos materiales para la realización del evento. - Desarrollo del cronograma pormenorizado de las distintas fases del evento. - Medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles contingencias. - Instrumentos de evaluación que pueden utilizarse para obtener una información fiable sobre el desarrollo y el resultado del evento. CE1.1.6 Selecciona y describe estrategias que favorezcan la integración de todos los participantes en la actividad, especialmente de aquellos que presentan limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.

RA1.2: Determinar criterios que permiten seleccionar y verificar adecuación y disponibilidad de espacios abiertos, instalaciones y recursos materiales, para que las actividades puedan realizarse de acuerdo con características y necesidades de participantes y objetivos propuestos en un proyecto de animación físico-deportiva, de ocio y aire libre de referencia.	CE1.2.1 En un supuesto escenario de práctica, describe: - Barreras detectadas y las adaptaciones requeridas para que las personas con limitaciones en su autonomía personal puedan integrarse en el evento. - Protocolos de seguridad relacionados con el espacio abierto, la instalación y los materiales. CE1.2.2 Identifica los signos indicadores de posibles anomalías en el funcionamiento de materiales, equipamientos e instalaciones, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene. CE1.2.3 En un supuesto práctico, explicar y realizar el proceso de mantenimiento preventivo de los materiales, equipamientos e instalaciones. CE1.2.4 En un supuesto práctico, seleccionar los materiales, equipamientos, instalaciones y espacios, concretamente: - Listado de materiales. - Justificación de los materiales elegidos. - Análisis de las condiciones que determinan su idoneidad. - Previsión de las ayudas técnicas y adaptaciones pertinentes cuando las características y necesidades de los participantes así lo requieran. - Circulación, almacenaje y control de todo el material a utilizar. - Adecuación a los protocolos de seguridad establecidos. CE1.2.5 Identificar las acciones propias de mantenimiento y almacenamiento del material de acuerdo con las directrices de la empresa.
RA1.3: Diseñar itinerarios por el medio natural y actividades de turismo deportivo, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.	CE1.3.1 Relacionar representaciones cartográficas con los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, y destacar: - Puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad. - Zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por el entorno. - Desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas. CE1.3.2 En un supuesto práctico de diseño de itinerario en el medio natural dentro de un proyecto de animación y turismo deportivo destacar: - Los elementos y la simbología de un mapa topográfico de la zona. - Los puntos de inicio y de finalización del recorrido. - El trazado de la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido adaptados a los perfiles de los y las usuarias. CE1.3.3 Relaciona los datos del contexto de actuación y los participantes, calculando los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias; y corrige las dificultades que, para algunos participantes con discapacidad, pueden representar determinadas itinerarios. CR1.3.4 En un supuesto práctico de selección del material para realizar las actividades, y en condiciones adecuadas para su uso, comprobar y distribuir el material de seguridad antes del comienzo del itinerario. CE1.3.5 Seleccionar rutas alternativas en los puntos conflictivos a la ruta prevista. CE1.3.6 En un supuesto práctico de diseño de un itinerario al aire libre, relacionar el tipo de contingencia probable con el entorno y medio donde se desarrolla la actividad, y: - Establecer el orden de comprobación de estado de uso y operatividad del material de la actividad de ocio y tiempo libre.

	- Identificar los elementos que hay que supervisar, los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad sobre el terreno. CE1.3.7 Analizar las condiciones meteorológicas y el entorno de las actividades, y describir las medidas de seguridad para su desarrollo y para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes.
RA1.4: Relacionar los recursos y el grupo de participantes en la actividad por el itinerario en el medio natural o urbano.	CE1.4.1 Discriminar procedimientos administrativos, permisos y seguros de responsabilidad civil, que permitan los accesos y circulación por el itinerario urbano o en el medio natural. CE1.4.2 Preparar el material según la actividad de turismo deportivo ofrecida por la entidad, y que debe trasladarse al lugar de la actividad, garantizando su operatividad y asegurándolo en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro. CE1.4.3 Calcular las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo, relacionando el tipo de actividad y nivel de exigencia física. CE1.4.4 Elaborar un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario en el medio natural o urbano. CE1.4.5 En un supuesto práctico de distribución y asignación de tareas de los componentes de grupo de trabajo en el desarrollo de las actividades de turismo deportivo y actividades programadas en el medio natural, supervisar y evaluar el cumplimiento de las tareas y funciones de sus miembros.
RA1.5: Identificar y/o deducir los factores psicosociológicos que pueden incidir en la dinámica relacional de y en la atención al participante.	CE1.5.1 Detallar las características de las etapas del desarrollo humano. CE1.5.2 Analizar y aplicar las bases psicológicas de la formación y el desarrollo de la personalidad al contacto con el cliente/usuario. CE1.5.3 En supuestos prácticos, identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas. CE1.5.4 Explicar las características comunes y peculiaridades psicológicas de determinados colectivos especiales. CE1.5.5 Especificar el tipo de relación que debe establecerse entre el técnico y el usuario cuando llega a la instalación en función de las características del mismo. CE1.5.6 Identificar el tipo de comunicación utilizado en diferentes mensajes, así como las estrategias empleadas para conseguir una buena comunicación. CE1.5.7 Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno de los grupos, clasificando y caracterizando sus distintas etapas e identificando los obstáculos, barreras u otros elementos críticos que habitualmente lo dificultan. CE1.5.8 Identificar las características de las diferentes poblaciones en el ámbito psicosocial. CE1.5.9 Indicar la importancia social del entrenamiento de la condición física en el ocio, la salud y la calidad de vida.
RA1.6: Aplicar estrategias y pautas establecidas para garantizar la máxima integración de	CE1.6.1 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportiva y de ocio, justificar y reproducir: - Acciones promocionales e informativas con el fin de conseguir la participación e implicación de los participantes. - Imagen y el comportamiento del técnico, de acuerdo con el contexto y

participantes, optimizando los parámetros que aseguren su satisfacción y disfrute.	las directrices marcadas por la entidad. - Ubicación del técnico y los auxiliares respecto al grupo. - Tipo de comunicación y las pautas de comportamiento para garantizar la percepción y comprensión del mensaje. - Actitud del técnico, activa y motivadora, en la recepción y despedida del usuario de forma que propicie una relación espontánea y natural. - Estilo de comunicación para favorecer la máxima participación e implicación de todos los participantes. - Intervención de los auxiliares encomendada por el técnico. CE1.6.2 Identificar las actitudes ante tipologías de participantes y los comportamientos concordantes con las mismas, indicando las estrategias que se pueden utilizar para motivar a la participación y al disfrute de los participantes. CE1.6.3 Identificar las características psicoactivas de determinados colectivos (personas mayores, niños, personas con discapacidad, enfermos de larga duración), en relación con sus posibilidades de participación e implicación en actividades de animación. CE1.6.4 Relacionar los errores que se cometen en la comunicación no verbal, utilizando el criterio de prioridad por la frecuencia de los mismos. CE1.6.5 Proponer acciones dirigidas a mejorar la calidad de la actividad, identificando los cambios que se producen en el ámbito de las actividades físico-deportivas y recreativas y de las aportaciones de las nuevas tecnologías. CE1.6.6 En un supuesto práctico dado de reclamación presentada por un usuario, describir las actitudes del técnico y los criterios y procedimientos establecidos para que la información en todo el proceso de reclamación sea clara y precisa. CE1.6.7 En un supuesto práctico de reclamación por parte de un usuario: - Identificar los elementos y documentos que se utilizan en la gestión de consultas, quejas y reclamaciones. - Argumentar las posibles vías de solución, según el tipo de situación y características del usuario, creando un clima de confianza con él. - Utilizar la escucha activa y las técnicas de asertividad. - Explicar los pasos que hay que seguir. - Redactar, si procede, los informes para el inicio de los trámites.
RA1.7: Aplicar técnicas de dirección en el desarrollo práctico de eventos, actividades y juegos físico-deportivos de animación físico-deportiva y recreativa, empleando estrategias metodológicas específicas y adaptadas a los recursos, características, intereses y	CE1.7.1 En un supuesto práctico de aplicación operativa de un proyecto de animación físico-deportiva, ocio y aire libre: - Detectar posibles contingencias que puedan suceder. - Adaptar y reorganizar los roles y tareas previstas entre participantes y técnicos. - Identificar las situaciones de riesgo que se pueden presentar, proponiendo la forma de detectarlas y prevenirlas. CE1.7.2 En un supuesto práctico en el que se identifiquen las características de los participantes, los recursos y espacios disponibles, justificar: - Selección, secuenciación y adecuación de las actividades a los intereses, necesidades y posibilidades de ejecución. - Adecuación de las actividades deportivas a los intereses, necesidades y posibilidades de aprendizaje y/o ejecución de los participantes, y al contexto donde se desarrollan.

necesidades de los participantes y del medio donde se desarrolla.	- Recursos y espacios. - Factores que permiten determinar el nivel de satisfacción de los participantes. - Organización y distribución de los participantes y/o grupos. - Ubicación del técnico con respecto al grupo. - Estrategias para garantizar la máxima participación e implicación. - El tipo de comunicación y las pautas de comportamiento. - Procedimiento para evaluar el desarrollo de la actividad y los resultados. CE1.7.3 En un supuesto práctico en el que se describen distintas limitaciones en participantes, determinar las posibles contraindicaciones de acuerdo con las actividades programadas. CE1.7.4 En un supuesto práctico con un grupo de participantes ficticios, pone en práctica sesiones de juegos y actividades físico-deportivas y recreativas propias de la animación: - Explicar el desarrollo y las normas de los juegos y actividades. - Realizar demostraciones para la comprensión del juego y actividades. - Interpretar y expresa verbal y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación. - Detectar posibles incidencias en el desarrollo del juego y proponiendo soluciones. - Modificar, en caso necesario, los niveles de intensidad y/o dificultad de la actividad, en función de las posibilidades de movilidad, orientación y comunicación de los participantes. - Utilizar formas de comunicación alternativa y/o aumentativa, en función de posibles interferencias o peculiaridades de los participantes que dificultan la comprensión del mensaje. - Mostrar una predisposición positiva hacia los juegos, participando en los mismos de forma desinhibida. - Registrar documentalmente el desarrollo y conclusión de la sesión. CE1.7.5 En un supuesto práctico, seleccionar y describir estrategias que favorezcan la integración e implicación de todos los participantes en la actividad, especialmente de aquellos que presentan limitaciones en el ámbito de su autonomía personal. CE1.7.6 Identificar situaciones de riesgo y conductas atípicas que se pueden presentar en el desarrollo de la actividad y la forma de detectarlas y prevenirlas. CE1.7.7 En un supuesto práctico de manifestación de conductas inadecuadas durante el desarrollo de la actividad, aplicar técnicas de control y reconducción, en función de la gravedad o peligrosidad de la conducta. CE1.7.8 En un supuesto práctico en el que se explicitan diversas contingencias relacionadas con las características y necesidades de los participantes, proponer actividades alternativas, coherentes con el proyecto de animación físico-deportiva y recreativa de referencia.
RA1.8: Identificar y demostrar técnicas de comunicación eficaces y motivadoras utilizando diferentes medios y canales	CE1.8.1 Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación en el ámbito de la animación. CE1.8.2 Seleccionar y utilizar las técnicas y recursos específicos de comunicación verbal o gestual en consonancia con el contexto y la actividad. CE1.8.3 Identificar las habilidades comunicativas verbales y no verbales en el desarrollo de actuaciones y <i>performances</i> y veladas.

sensoriales.	CE1.8.3 En un supuesto práctico previa identificación de las características, intereses y expectativas de los participantes, determinar: - Tipo de lenguaje. - Sistemas de comunicación alternativos y aumentativos para participantes con discapacidad. - Estrategias para mantener el interés del público. - Actitudes para conseguir y mantener la atención del público. CE1.8.4 En un supuesto práctico en el que se realiza una simulación de comunicación, identifica: - Errores en la comunicación verbal y no verbal, en función de su eficacia. - Adecuación de la respuesta del usuario, en función de su conducta. - Técnicas de comunicación utilizadas, relacionándolas con la situación y/o conflicto a los que intenta dar respuesta. CE1.8.5 En un supuesto práctico, llevar a cabo las acciones de promoción y comunicación relativas a actividades culturales, veladas, actuaciones y <i>performances</i>, conforme a las directrices de captación y participación expresadas en un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa de referencia.
RA1.9: Aplicar métodos e instrumentos de evaluación sobre el proceso y resultados de los eventos, actividades y juegos propuestos, de acuerdo con los objetivos establecidos.	CE1.9.1 Identificar modelos, procedimientos y técnicas de evaluación específicos de eventos, actividades y juegos. CE1.9.2 En un supuesto práctico de evaluación: - Elegir los indicadores para determinar la evaluación de la calidad de los eventos, actividades y juegos, incluidos en el proyecto de animación físico-deportiva y recreativa, tanto en el proceso como en el resultado. - Aplicar la secuencia temporal de evaluación determinada en la concreción operativa del programa, en lo relativo a los eventos, actividades y juegos, incluidos en el mismo. - Complimentar fichas de control, conforme a los modelos de referencia. - Informar a los participantes o tutores legales del proceso y de los resultados. CE1.9.3 En distintos supuestos prácticos, aplicar ayudas técnicas para la recepción y transmisión de información de evaluación relativa a eventos, actividades y juegos, previa identificación de las necesidades de utilización de las mismas. CE1.9.4 Identificar las partes y detallar los puntos relevantes de un informe evaluativo relativo a eventos, actividades y juegos, en el contexto de un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa. CE1.9.5 En distintos supuestos prácticos, complimentar informes destinados a la evaluación de eventos, actividades y juegos característicos de la animación físico-deportiva, recreativa y de ocio, conforme a los modelos propuestos.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

Actividades físico-deportivas de animación - Interpretación de los elementos programáticos en proyectos de animación físico-deportiva y recreativa. - Fundamentos y marco teórico. - Elementos de la programación: - Directrices y objetivos; actividades. - Características y expectativas de los participantes. - Disponibilidad e idoneidad de los recursos, espacios e instalaciones. Contexto. - El perfil del animador-deportivo (polivalencia). - Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante. - Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad. - Criterios para la propuesta de actividades alternativas, en función de las características de los participantes: intereses y expectativas, posibles limitaciones, edad, contexto, cronograma, diseño, estructura, fases. - Supervisión, mantenimiento, conservación y almacenamiento de materiales propios de la animación físico-deportiva.	Organización de actividades físico-deportivas de animación físico-deportiva y recreativa, ocio y aire libre. Aplicación de estrategias metodológicas para desarrollo de eventos. Aplicación de protocolos de seguridad y de prevención de riesgos. Ubicación de las instalaciones para el uso de las personas con discapacidad. Selección de los materiales y equipamientos que se adapten a las características motrices de los participantes. Determinación del perfil deportivo y la competencia motriz del usuario. Organización y logística (horarios, espacios, instalaciones, recursos, agrupación de participantes), directrices para la comunicación. Aplicación de protocolos de seguridad y prevención de riesgos; coordinación con otros profesionales; instrumentos de evaluación sobre el desarrollo y el resultado del evento. Uso y aplicación de los recursos materiales en animación físico-deportiva: funciones del material y protocolos de utilización. Organización y distribución del material, atendiendo a: tipo y características de participantes, número de participantes, experiencia manipulativa, objetivos que se persiguen, estructura organizativa de la actividad, mantenimiento y almacenamiento del material, inventario, ubicación de los materiales, revisión constante (antes, durante y después de la actividad), condiciones de almacenamiento.	Respeto a las normas y procedimientos de la animación. Espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como bachiller técnico de animación. Iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones. Comportamiento ético personal y de compromiso con los valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al respeto y cuidado del propio cuerpo. Actitud proactiva para desarrollar actividades de animación físico-deportiva y recreativa. Ética y comportamiento durante la organización y desarrollo de la animación físico-deportiva. Autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con la actividad.
--	---	---

Fundamentos de psicología y sociología aplicados al ocio y a las actividades de animación para diferentes tipos de participantes - Desarrollo evolutivo. - Características de las distintas etapas en relación con la participación. - Bases de la personalidad. - Psicología del grupo. - Individuo y grupo. - Grupo de pertenencia y grupo de referencia. - Calidad de vida y desarrollo personal. - Necesidades personales y sociales. - Motivación. - Actitudes. - Sociología del ocio y la actividad físico-deportiva. - Grupos especiales (personas mayores, con discapacidad, enfermos de larga duración) en las actividades físico-deportivas de animación.	Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación.	
El proceso de comunicación en las actividades físico-deportivas de animación - Técnicas de comunicación: verbal, no verbal, sistemas alternativos y aumentativos. - Elementos: emisor, mensaje, receptor y canal. - Dificultades: en el animador, en el usuario, en el entorno (ruidos, interferencias). - Estrategias para facilitar y potenciar la comunicación. - Pautas para optimizar los recursos expresivos: verbal, no verbal, sistemas alternativos y aumentativos.	Utilización de elementos de comunicación. Determinación de los tipos de comunicación. Selección de estrategias de comunicación. Determinación de los canales de comunicación. Caracterización de los obstáculos en la comunicación. Comunicación de los participantes con discapacidad. Utilización de estrategias para facilitar la comunicación. Utilización de los procesos de comunicación en situaciones de reclamación. Procesos de comunicación en situaciones de reclamación: tratamiento al usuario ante las reclamaciones, habilidades personales y sociales, tramitación y gestión, proceso de tramitación	

	de una reclamación, plazos de presentación.	
Intervención y metodología en las actividades físico-deportivas de animación - Trabajo en equipo: comunicaciones efectivas, habilidades personales y sociales, desarrollo de habilidades sociales. - Funciones del animador en actividades y juegos físico-deportivos. - Fases en la intervención del animador: antes, durante y después. - Características de la personalidad del animador en actividades y juegos físico-deportivos.	Aplicación de estrategias metodológicas y motivacionales para usuarios con discapacidad. Información de las normas en desarrollo y disfrute de la actividad. Aplicación de las estrategias programadas para la dinamización de eventos. Recursos metodológicos (directrices, medios y normas) para la dinamización de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa. Los roles en las actividades recreativas: tipos y dinámica. Estrategias y actitudes del técnico para animar y motivar en la interacción grupal.	
Actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa - Concepto y características de juego. - Teorías acerca del juego. - Criterios para el diseño de la ficha y del fichero de juegos. - Adecuación del juego a las características del grupo: edad, nivel cognitivo y afectivo, nivel de condición física, número de jugadores, otros. - Espacio y tiempo de juego: posibilidades y tipos. - Objetivos y funciones de los juegos. - Juegos predeportivos y deportes modificados para el juego. - Deportes alternativos.	Clasificación de juegos de animación físico-deportiva y recreativa. Aplicación de las estrategias y actitudes para animar y motivar en la interacción grupal. Aplicación de las estrategias, técnicas, instrumentos y las directrices sobre la evaluación de la actividad. Utilización de ficheros para registros de datos e información referentes a cada juego. Elaboración de fichas para cada juego ajustándose al modelo establecido. Clasificación de los juegos según características de los grupos. Elección y adaptación de los juegos. Elaboración de ficha-registro. Utilización de recursos informáticos en la elaboración, registro. Aplicación de diferentes deportes recreativos adoptando reglas e implementos. Dinamización de eventos,	

	actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa: desarrollo de la actividad: explicación, demostración y organización del grupo; propuesta de actividades en función de: objetivos, tipo de evento, actividad o juego; metodología; logística (horarios, espacios, instalaciones, recursos, agrupación de participantes); directrices para la comunicación; protocolos de seguridad y prevención de riesgos; coordinación con otros profesionales.	
Evaluación y control en actividades físico-deportivas de animación - Medidas correctoras. - Técnicas e instrumentos de evaluación en actividades físico-deportivas de animación: - Técnicas de archivo y almacenaje de informes. - Finalidad del archivo. - Control, seguimiento y conservación de informes y documentos.	Métodos de evaluación de eventos, actividades y juegos. Diseño y aplicación de instrumentos específicos de evaluación, formalización de informes de evaluación, registros y escalas. Elaboración de informes de evaluación en actividades físico-deportivas de animación: finalidad, estructura, presentación.	
Seguridad y prevención en actividades físico-deportivas de animación - Medidas de prevención de riesgos, de protección medioambiental, de seguridad y de salud en instalaciones deportivas y espacios de aire libre. - Barreras y riesgos característicos de las instalaciones, equipos, máquinas y procedimientos operativos más comunes en las instalaciones deportivas.	Aplicación de protocolo y herramientas para prevenir riesgos laborales. Aplicación de los instrumentos previstos para el seguimiento. Aplicación de técnicas de evacuación preventiva y de emergencia en instalaciones deportivas.	

Características del entorno natural acondicionado y no acondicionado - Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural. - Factores que condicionan los itinerarios por el medio urbano. - Interpretación de mapas topográficos. - Características de las zonas atendiendo a su representación topográfica. - Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales. - Signos naturales y previsión del tiempo: nubes y niebla. - Viento: tipos, dirección, intensidad. - Comportamiento animal y vegetal. - Mapa y orientación: - Instrumentos básicos para la orientación. - Perfiles topográficos. - Evacuación preventiva y de emergencia en instalaciones deportivas y en el entorno natural. - Legislación básica sobre seguridad y prevención.	Elaboración de croquis y mapas de la zona de actividades. Orientación sobre mapas, con y sin brújula: carreras de orientación, circuitos en bicicleta, senderismo. Aplicación de las normas de circulación y respeto en las vías urbanas. Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos o de fuentes fiables. Interpretación y diseño: cálculo de distancias y de pendientes. Reconocimiento de signos meteorológicos: atmósfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas. Interpretación de datos: Temperatura, presión atmosférica, viento, radiación solar, humedad, precipitaciones.	
---	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Realización de prácticas entre los alumnos y alumnas voluntarios, para organizar eventos, actividades y juegos recreativos para todo tipo de usuario. Diseño de itinerarios seguros en el medio natural y urbano
- Aprendizaje cooperativo, mediante actividades de trabajo en equipo y con distribución de tareas, en las que los alumnos y alumnas analizan cómo realizar eventos, actividades y juegos recreativos para todo tipo de usuario, tomando en cuenta las condiciones de los participantes.

- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con la organización de eventos, actividades y juegos recreativos para todo tipo de usuario.
- Aprendizaje mediante autoevaluación y coevaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas relacionadas con la organización de eventos, actividades y juegos recreativos para todo tipo de usuario. Reflexión y análisis de sus actuaciones y crítica positiva.

MÓDULO 2: PRIMEROS AUXILIOS

Nivel: 3

Código: MF_558_3

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_558_3 Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2.1: Realizar la valoración inicial de la persona con necesidad de auxilio, para prestar la asistencia requerida según recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	CE2.1.1 Describir el procedimiento para la valoración inicial de la persona necesitada de auxilio. CE2.1.2 Analizar las condiciones requeridas que se deben asegurar en la zona para la atención del usuario o usuaria en caso de accidente o situación de emergencia. CE2.1.3 Reconocer las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. CE2.1.4 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. CE2.1.5 Razonar las prioridades de actuación cuando hay múltiples víctimas. CE2.1.6 Describir y ejecutar los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. CE2.1.7 Describir y ejecutar los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. CE2.1.8 Identificar la secuencia de actuación ante un(a) lesionado(a) en situación de compromiso vital, según protocolos establecidos. CE2.1.9 Describir los procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
RA2.2: Aplicar soporte vital básico ante diferentes situaciones de emergencia.	CE2.2.1 Describir los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar. CE2.2.2 Aplicar técnicas de apertura de la vía aérea y de soporte ventilatorio y circulatorio. CE2.2.3 Describir los equipos, procedimiento y finalidad de la desfibrilación externa semiautomática (DEA). CE2.2.4 Aplicar medidas de soporte para la estabilización de la reanimación. CE2.2.5 Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. CE2.2.6 Describir la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. CE2.2.7 Describir las principales lesiones producidas por los distintos agentes causantes mecánicos o termoelectrónicos. CE2.2.8 Aplicar los cuidados iniciales ante un(a) paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos. CE2.2.9 Reconocer los casos o circunstancias de la persona accidentada, en los que no se debe intervenir.

	CE2.2.10 Establecer la atención adecuada ante pacientes inconscientes o con problemas de alteración de la consciencia o con crisis convulsivas. CE2.2.11 Describir las principales lesiones producidas por animales y la actuación de primeros auxilios ante las mismas.
RA2.3: Realizar las operaciones técnicas necesarias para determinar los valores de las constantes vitales en la asistencia a la persona accidentada o con necesidad de auxilio.	CE2.3.1 Explicar los conceptos de pulso y de presión arterial, relacionándolos con las patologías más importantes que producen la alteración de sus valores normales. CE2.3.2 Explicar las distintas técnicas de toma de constantes vitales, identificando las zonas anatómicas más apropiadas para su medición, en función de las características del individuo. CE2.3.3 En un ejercicio práctico de toma de constantes vitales: - Tranquilizar y colocar adecuadamente al(a) paciente. - Localizar las zonas anatómicas adecuadas para la toma del pulso y tensión arterial. - Tomar el pulso y la tensión arterial de forma manual y automática. - Manejar adecuadamente el equipo de toma de tensión arterial: esfigmomanómetro y fonendoscopio. - Registrar los datos obtenidos. - Aplicar normas de higiene en la manipulación del equipo.
RA2.4: Aplicar procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.	CE2.4.1 Describir las condiciones necesarias para acceder a una víctima en caso de accidente, aplicando normas y protocolos de seguridad y de autoprotección. CE2.4.2 Identificar los medios materiales de inmovilización y movilización. CE2.4.3 Describir las precauciones y medidas posturales ante una persona lesionada, relacionándolas con las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. CE2.4.4 Confeccionar sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
RA2.5: Analizar la necesidad de apoyo emocional y de autocontrol en todas las personas involucradas en un accidente.	CE2.5.1 Enumerar las necesidades psicológicas de la persona accidentada, identificando los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia. CE2.5.2 Desarrollar estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes. CE2.5.3 Desarrollar habilidades de apoyo psicológico básico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada. CE2.5.4 Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la operación. CE2.5.5 Especificar técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de ansiedad o agresividad. CE2.5.6 Reconocer el efecto sobre el(la) primer(a) interviniente en una emergencia, cuando fracasa y no consigue el fin deseado.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Sistemas de emergencias. Primeros auxilios. - Objetivos y límites. - Accidentes.	Aplicación de técnicas de transmisión de información. Manejo de la terminología	Cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible ante los demás.

- Tipos y consecuencias. - Comunicaciones. - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios. - Protocolos de transmisión de información. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. - Triaje simple. - Valoración de la persona lesionada. Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. - Signos y síntomas de urgencia. - Protocolos de exploración. - Sistemas de valoración del nivel de consciencia. - Toma de constantes vitales. - Actuación del primer o primera interviniente. Marco legal, responsabilidades y ética profesional. - Sistema de protección de zona. Métodos y materiales. - Sistemas de protección, aviso y socorro. - Autoprotección y seguridad en la intervención. - Riesgos. - Medidas y equipos. - Botiquín de primeros auxilios. Componentes, uso y aplicaciones.	específica. Identificación de las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. Identificación de las situaciones que suponen un riesgo vital. Realización de triajes básicos. Aplicación de técnicas para la valoración inicial de la persona accidentada. Verificación de la permeabilidad de las vías aéreas, ventilación y circulación. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales. Identificación de la secuencia de actuación, según protocolos. Identificación y utilización del material básico de un botiquín de primeros auxilios. Aplicación de técnicas para asegurar la zona de intervención. Aplicación de técnicas de autoprotección.	Cortesía y respeto en el trato al(a la) paciente. Interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los(as) pacientes. Capacidad para interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento. Claridad, orden y precisión para transmitir información. Respeto a los procedimientos y normas.
Valoración del lesionado o lesionada - Signos vitales. Valoración primaria y secundaria. Situaciones de no intervención. - Constantes vitales. - Medida y registro de datos. - Compromiso de la ventilación. - Control de la permeabilidad de las vías aéreas. - Maniobras en situaciones de asfixia. Apertura y desobstrucción. Mantenimiento. - Resucitación cardiopulmonar básica (RCP).	Técnicas de medida e interpretación de constantes vitales. Caracterización y tratamiento en situaciones de emergencia. Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias. Caracterización y tratamiento en traumatismos termoelectrónicos: quemaduras e insolaciones. Atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio. Realización de maniobras en situaciones de	

- La atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio. - Protocolos en personas adultas, lactantes y niños o niñas. - Desfibrilación externa automática (DEA). - Funcionamiento y mantenimiento de equipos. - Situaciones especiales. Legislación. - Actuación ante emergencias que afectan al estado de consciencia - Situaciones de pérdida de consciencia: síncope, lipotimias, coma, crisis convulsivas. - Valoración y atención a personas inconscientes. - Atención a personas con crisis convulsivas. - Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias. - Características y tratamiento. - Traumatismos termoelectrónicos: quemaduras e insolaciones. - Características y tratamiento. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones. - Intoxicaciones. - Tipos y tratamiento. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Lesiones producidas por animales.	asfixia. Aplicación de técnicas de RCP (resucitación cardiopulmonar básica). Aplicación de técnicas para la apertura de la vía aérea. Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. Aplicación de medidas postreanimación. Caracterización y tratamiento en situaciones de pérdida de consciencia: síncope, lipotimias, coma, crisis convulsivas. Intoxicaciones. Caracterización y tratamiento en lesiones producidas por animales.	
Inmovilización, movilización y transporte - Tipos. - Materiales. - Camillas y ayudas técnicas. - Evaluación de la necesidad y conveniencia del traslado. - Posiciones de seguridad y	Aplicación de técnicas para la inmovilización y movilización de personas accidentadas. Aplicación de técnicas para la colocación postural. Confección de sistemas para la inmovilización y movilización	

espera. Posiciones de traslado. - Indicaciones. - Normas de seguridad y prevención de riesgos.	como férulas y camillas.	
Comunicación en situaciones de emergencia - Estrategias básicas de comunicación. - Respuesta emocional propia del primer o primera interviniente y de las personas afectadas por una situación de peligro vital. - Valoración del papel del primer o primera interviniente. - El control emocional. - Situaciones de duelo, angustia, ansiedad, tensión o agresividad. Actuación en dichas situaciones.	Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Aplicación de técnicas básicas de autocontrol y apoyo psicológico, así como para el control de situaciones de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.	

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Utilización de maniqués en el taller para la simulación de prácticas de reanimación cardiopulmonar.
- Realización de prácticas entre alumnos y alumnas voluntarios, para ensayar primeros auxilios, inmovilizaciones, vendajes, entre otros.
- Estudio de casos de emergencia vital y de salud, con análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo; así como para generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje cooperativo, mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los alumnos y alumnas analizan protocolos de actuación ante diversos tipos de accidentes o situación de emergencia, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo de los primeros auxilios en caso de accidente o emergencia vital, planteadas por el profesor o profesora y vinculadas a las competencias.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con los primeros auxilios.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO GRUPAL Y COREOGRAFÍAS

Nivel: 3

Código: MF_588_3

Duración: 270 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_588_3 Programar y desarrollar actividades de acondicionamiento físico grupal y coreografías.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3.1: Escoger los elementos que favorecen una correcta alineación corporal en la práctica del aeróbic, ritmos latinos y actividades afines, estableciendo, en su caso, los medios que permitan corregirla.	CE3.1.1 Verificar los criterios de selección del calzado y de la indumentaria del aeróbic, tomando como referencia la modalidad y el estilo elegidos. CE3.1.2 Emplear las bases de una correcta alineación corporal en posiciones estáticas y en situaciones dinámicas específicas del aeróbic y las consecuencias patológicas de una ejecución incorrecta a corto y medio plazo. CE3.1.3 Identificar los apoyos correctos y la distribución del peso corporal y su importancia para la ejecución segura y adecuada de los elementos del aeróbic. CE3.1.4 Identificar los errores de alineación corporal estática y dinámica relacionados con el aeróbic y actividades afines. CE3.1.5 En situaciones prácticas distintas de ejecución de pasos o coreografías de aeróbic, ritmos latinos y actividades afines, describir y aplicar los principales recursos que pueden emplearse para corregir y prevenir posturas y ejecuciones erróneas debidas a una mala alineación corporal, así como las ayudas manuales y/o visuales, o la utilización de material diverso.
RA3.2: Reproducir con corrección la técnica de los pasos básicos y avanzados del aeróbic, ritmos latinos y sus actividades afines, demostrando capacidad de combinación creativa y deducción de todas sus variantes para su aplicación en la elaboración de coreografías.	CE3.2.1 Implementar diferentes acciones de desplazamiento y conducción. CE3.2.2 Demostrar la dificultad de cada uno de los pasos básicos del aeróbic, ritmos latinos y actividades afines; establecer estrategias para minimizarlas y diseñar, en su caso, las progresiones adecuadas para su aprendizaje. CE3.2.3 Identificar los factores de riesgo en la realización de los pasos básicos; y proponer las medidas correctoras necesarias para conseguir una ejecución segura de los mismos. CE3.2.4 Ejecutar con la técnica adecuada una batería de pasos básicos de aeróbic y de sus variantes y actividades afines más actuales y significativas. CE3.2.5 Determinar los errores de ejecución más frecuentes y sus causas; y especificar la forma de prevenirlos y, en su caso, de corregirlos. CE3.2.6 Determinar los criterios que deben seguirse para detectar los errores de ejecución de los pasos básicos y avanzados y los instrumentos y técnicas de observación que mejor permiten su comparación con el modelo de ejecución técnicamente correcto. CE3.2.7 Aplicar las adaptaciones que deben realizarse para ejecutar una misma secuencia de pasos básicos a distintas velocidades de la música sin que se desvirtúe la ejecución técnica correcta. CE3.2.8 Aplicar los recursos específicos del aeróbic para obtener de forma creativa las variantes que surgen de los pasos básicos: - Se modifica la orientación. - Se incluyen desplazamientos.

	- Se modifica el ritmo de ejecución. - Se incluyen movimientos de brazos. - Se introducen giros. - Se aplica cualquier otra variación. CE3.2.9 Aplicar las pautas de utilización del material y los aparatos que se emplean en aeróbic y actividades afines. CE3.2.10 Ejecutar e identificar posibles enlaces entre pasos básicos que proporcionen un recurso de aplicación para lograr una mayor fluidez en la elaboración de las composiciones coreográficas.
RA3.3: Analizar, reproducir y registrar de forma práctica distintas coreografías, tomando como referencia modelos concretos en soporte audiovisual o escrito, discriminando su estructura coreográfica y musical.	CE3.3.1 Identificar los parámetros que definen la estructura coreográfica y musical del aeróbic, ritmos latinos y actividades afines. CE3.3.2 En supuestos prácticos de análisis, reproducción y registro de coreografías, identificar: - Número de series que componen la coreografía. - Pasos básicos que se utilizan. - Variaciones de cada uno de ellos. - Movimiento de brazos de cada paso. - Enlaces entre pasos. - Pasos realizados a tiempo, a contratiempo, a doble tiempo o a medio tiempo. - Estilo que la caracteriza. - Parámetros que definen la dificultad coordinativa. CE3.3.3 Reproducir de forma práctica distintas coreografías: - Siguiendo a un(a) ejecutante que la realiza en tiempo real directamente o a través de un soporte audiovisual. - Después de interpretar un modelo que se encuentre registrado de forma gráfica y/o escrita. CE3.3.4 Demostrar memoria cinestésica reproduciendo composiciones coreográficas dadas según un modelo y ejecutándolas de forma autónoma. CE3.3.5 Utilizar técnicas específicas de representación gráfica y/o escrita para recoger y registrar pasos básicos y composiciones coreográficas demostrando: - Dominio de recursos específicos de escritura y dibujo que permiten transcribir pasos y composiciones coreográficas del aeróbic y sus actividades afines. - Claridad discriminadora en todos sus elementos por separado: paso básico, movimiento de brazos, giros, orientación y desplazamientos. - Adecuación al registro en soportes físicos de fácil consulta y utilización. CE3.3.6 Elaborar un catálogo de composiciones coreográficas recogidas de distintas fuentes y registradas en el soporte más adecuado.
RA3.4: Seleccionar la o las músicas más apropiadas a distintas composiciones coreográficas, identificando sus elementos estructurales y	CE3.4.1 En un supuesto práctico de selección musical y su coreografía, identificar los elementos estructurales de la música analizando: - Velocidad medida en golpes musicales/minuto. - Compás. - Distribución de los acentos, localizando el beat y el master beat. - Estructura de la misma en frases y series musicales. - Presencia o ausencia de lagunas musicales. - Estilo musical.

posibilidades de utilización.	CE3.4.2 Identificar los parámetros rítmicos que permiten adaptar la ejecución y cadencia de modelos coreográficos concretos a músicas de estilos diversos. CE3.4.3 Ante distintas composiciones musicales concretas, analizar sus posibilidades de aplicación en el aeróbic y actividades afines. CE3.4.4 En distintos supuestos prácticos debidamente caracterizados, analizar las posibles variaciones que aparecen en una secuencia coreográfica cuando se modifican los elementos estructurales de la música: tiempo, doble tiempo o contratiempo. CE3.4.5 Seleccionar músicas que permitan adaptar la ejecución de series coreografiadas dadas a los objetivos de acondicionamiento, diferenciando aquellas variantes que precisen una segmentación clara o no de la música (aplicación de la música para su uso cerrado o abierto).
RA3.5: Diseñar coreografías y progresiones coreográficas típicas del aeróbic, ritmos latinos y actividades afines, para ser utilizadas en programas de acondicionamiento físico en grupo.	CE3.5.1 Identificar y proponer los recursos que faciliten el diseño de estructuras coreográficas creativas a partir de pasos y/o combinaciones básicas de los mismos. CE3.5.2 Identificar las capacidades condicionales más relacionadas con la salud y analizar la aplicación potencial de la ejecución de composiciones coreográficas típicas del aeróbic y actividades afines en la mejora de las mismas. CE3.5.3 Identificar las características que debe cumplir una composición coreográfica para su aplicación en las distintas partes de una sesión tipo: calentamiento, núcleo principal y vuelta a la calma. CE3.5.4 Diseñar coreografías que se adapten a determinados supuestos prácticos en los que se determine: - Número de series que deben componerla - Número de pasos básicos diferentes que deben tener. - Tipos de enlace. - Número de giros. - Cambios de orientación. - Requerimientos en cuanto a desplazamientos. - Estilo de música que se utilizará. CE3.5.5 Ante diversas tipologías de grupos de participantes perfectamente caracterizados por niveles básicos, elaborar composiciones coreográficas que respondan a objetivos tipo de los programas de acondicionamiento: - Buscando una motivación potencial intrínseca por la modalidad, estilo y músicas propuestas. - Identificando su dificultad coordinativa y proponiendo las estrategias metodológicas más adecuadas para su enseñanza. - Proponiendo el uso potencial de las mismas, ya sea en la mejora de la condición física como actividad de calentamiento o para la vuelta a la calma. CE3.5.6 Definir las modificaciones técnicas que se pueden establecer en una coreografía predeterminada para transformarla de un estilo a otro o para su adecuación en el uso de la misma tanto en el calentamiento como en el núcleo principal de la sesión como en la vuelta a la calma.
RA3.6: Elaborar programas de acondicionamiento	CE3.6.1 Analizar diferentes procedimientos y técnicas de programación y periodización del entrenamiento en grupo y con coreografías para mejora de la condición física.

físico para un entrenamiento grupal.	CE3.6.2 Describir el material, los aparatos, y los ejercicios a utilizar en los programas de acondicionamiento, en función de las características y necesidades de los participantes y de las capacidades por desarrollar. CE3.6.3 Clasificar los tipos de actividades de acondicionamiento en grupo aeróbicos, gimnasia suave y coreografía, fundamentando cada uno de ellos. CE3.6.4 Analizar los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución de las distintas actividades. CE3.6.5 En un caso práctico en el que se identifique a un grupo de participantes, formular los objetivos operativos en función de sus características, intereses y necesidades, así como de los medios y tiempo disponibles. CE3.6.6 En un caso práctico en el que se especifiquen las expectativas y las características de los participantes que conforman el grupo, elaborar un programa de acondicionamiento físico especificando: - La variante de aeróbic o actividad afín. - El tipo de sesiones, describiendo las capacidades físicas que se pretenden desarrollar y la carga de entrenamiento a partir del volumen y la intensidad. - La estructura que tendrá cada sesión de entrenamiento, explicando las características de cada una de sus fases, precisando la secuencia: preparación previa-composición coreográfica principal-parte final. - Los pasos, movimientos y ejercicios de cada fase y su temporalización. - Las estrategias metodológicas de instrucción. - El material necesario. - Las posibles adaptaciones y/o modificaciones si fuesen necesarias en función de las características y las necesidades de los participantes, las actividades alternativas adecuadas a las posibilidades y limitaciones de los participantes con capacidades diferentes.
--------------------------------------	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El acondicionamiento físico en grupo. - Diversificación de niveles. - Análisis de la tarea. - Medios y equipamiento de la sala de acondicionamiento físico en grupo. - Características de las salas de acondicionamiento físico en grupo.	Aplicación de la metodología y estrategias de instrucción. Proceso de instrucción-enseñanza y aprendizaje en las actividades musicales y rítmicas. Proceso de instrucción de las gimnasias suaves.	Participación y colaboración en el equipo de trabajo. Respeto por las normativas vigentes en las instalaciones. Valoración del orden y de la limpieza de materiales y aparatos de la sala.
La gimnasia aeróbica y su expresión en grupo. - Tipos de gimnasia aeróbica. - Aspectos fundamentales para la composición de la coreografía en grupo. - Las composiciones	Metodología y aplicación de la música. Desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades de aeróbic y actividades afines Ejercicios de organización y control	Atención a la seguridad tanto personal como de los equipos y materiales utilizados en la gimnasia

gimnásticas. - Fundamentos de la composición gimnástica. - Voces de mando. - La música en las clases de aeróbic. - El implemento en la composición gimnástica. - Efecto de las distintas modalidades y tendencias del aeróbico y actividades afines sobre la mejora de la condición física y la salud.	de los ejercicios físicos. Aplicación del aeróbic y actividades afines: resistencia muscular, resistencia cardiovascular, fuerza muscular, velocidad y flexibilidad.	aeróbica y las coreografías. Perseverancia ante las dificultades. Respeto a los procedimientos y normas de la sala, y a la gimnasia aeróbica. Espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como bachiller técnico deportivo.
Fundamentos e intervención metodológica en sesiones de instrucción de gimnasias suaves - Técnicas, métodos y estilos aplicados a la enseñanza de yoga, pilates y Tai Chi Chuan. - Métodos y procedimientos de detección de necesidades. - Dirección y dinamización de grupos en sesiones de gimnasias suaves.	Ejecución de las técnicas de yoga, pilates y Tai Chi Chuam. Aplicación de los estiramientos. Ejercicios dinámicos. Aplicación de las posturas, contraposturas y compensaciones. Adaptaciones. Soportes. Aplicación de los ejercicios de relajación. Aplicación de la correcta respiración. Técnicas y ejercicios de concentración. Combinaciones de habilidades. Sistematización de los ejercicios, estructura, variantes y errores de ejecución del movimiento. Flexibilidad de los ejercicios especiales, estiramiento y movilidad articular, calisténicos y con aparatos. Actividades cíclicas y coordinativas para el mejoramiento cardiovascular	Comportamiento ético personal y de compromiso con los valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al respeto y cuidado del propio cuerpo. Interés por el conocimiento amplio de la metodología de enseñanza-aprendizaje, la organización y sus procesos. Participación y colaboración activa en el equipo de trabajo. Proactividad, creatividad y responsabilidad en la ejecución de procesos. Autonomía en la resolución de eventualidades.
Fundamentos de una coreografía - Características o factores a considerar para la elaboración de una coreografía para las clases de gimnasia aeróbica. - Pasos coreográficos. Variaciones y combinaciones con los pasos básicos. - Uniones coreográficas. - Formas coreográficas. - Diseño de coreografías. - Características de una	Metodología de la composición coreográfica. Medios y métodos para la enseñanza-aprendizaje de una composición coreográfica. Estrategias de enseñanza. Estrategias y técnicas para el diseño de una coreografía en las clases de gimnasia aeróbica.	Cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento.

coreografía. - Orientación. - Desplazamientos y cambios de ritmo. - Movimientos de brazos. Estilos y modalidades.		
Alineación segmentaria en el aeróbic y actividades afines - Apoyos y distribución del peso en situaciones estáticas y dinámicas. - Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos. Pautas para detectarlos. - Efectos patológicos de determinadas posturas y ejercicios. - Contraindicaciones.	Aplicación de técnicas de alineación corporal. Identificación de los apoyos y la distribución del peso corporal. Identificación de los errores de alineación corporal estática y dinámica. Aplicación de los recursos utilizados para corregir y prevenir posturas.	
Música en el aeróbic, sus variantes y actividades afines. - Estructura de la música. - Acentos o <i>beats</i> débiles y fuertes. Frases y series musicales. - Adaptaciones del ritmo natural. - Lagunas musicales. - Velocidad de la música en función del estilo y modalidad. - Parámetros que definen la estructura coreográfica y musical del aeróbic.	Aplicación de adaptaciones para secuencia de pasos básicos a distintas velocidades de la música. Identificación de posibles enlaces entre pasos básicos. Identificación de pasos básicos que se utilizan en los modelos coreográficos. Aplicación de la música para su uso cerrado o abierto.	
Pasos del aeróbic, sus variantes y actividades afines. - Ejecución técnica - Aeróbic básico y avanzado. - <i>Step</i>. Ciclo <i>indoor</i>. - Ritmos latinos. - Actividades afines: - Gestos técnicos adaptados de diversas modalidades deportivas. - Gestos técnicos derivados del entorno de la danza. - Gestos técnicos y movimientos derivados de las gimnasias suaves.	Interpretación de modelo que se encuentre registrado de forma gráfica y/o escrita. Aplicación de técnicas coreográficas en todos sus elementos por separado.	
Composición de coreografías,	Identificación de la ejecución de	

estilos y modalidades - Variaciones y combinaciones con los pasos básicos: - Orientación. - Desplazamientos. - Cambios de ritmo. - Movimientos de brazos. Estilos y modalidades. - Elementos coreográficos. - Enlaces entre elementos. - Opción simple. - Opción doble. - Opción múltiple por series o por frases. - Metodología de la composición coreográfica. - Estrategias de enseñanza.	modelos coreográficos de estilos diversos. Aplicación de distintas composiciones musicales en el aeróbic. Aplicación de la metodología para la composición coreográfica.	
---	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje, relacionadas con las competencias que el(la) joven pueda presentar en el tema de coreografías.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados con las coreografías.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador —entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas—, relacionado con bailes y ritmos latinos.
- Realización de prácticas —en gimnasios y clubes deportivos— para la aplicación de procedimientos, técnicas, métodos o procedimientos vinculados a las competencias profesionales del módulo de coreografías.
- Aprendizaje cooperativo con distribución de funciones, para fomentar el trabajo en equipo.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a hoteles, clubes deportivos, gimnasios o instituciones de actividades afines que, como centros de trabajo, sea útil para su desarrollo profesional.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas en las que se pone de manifiesto lo aprendido en el módulo.

MÓDULO 4: DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Código: MF_589_3

Duración: 270 horas

Asociada a la unidad de Competencia: UC_589_3 Organizar y desarrollar actividades de animación de ocio y tiempo libre.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA4.1: Programar	CE4.1.1 Identificar aspectos ambientales y estacionales en la concreción y

veladas y actividades de tiempo libre y culturales con fines de animación turística y educativa, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.	diseño de las actividades de animación turística y de ocio. CE4.1.2 Relacionar las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de participantes para el diseño de las actividades de animación turística y de ocio. CE4.1.3 Aplicar criterios fisiológicos y de motivación personal de los participantes en la secuenciación de las actividades de animación turística y de ocio. CE4.1.4 Distribuir los recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación. CE4.1.5 Diseñar las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades. CE4.1.6 Prever las actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. CE4.1.7 Elaborar el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
RA4.2: Organizar los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes, considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.	CE4.2.1 Seleccionar todos los recursos de apoyo y consulta como los informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros. CE4.2.2 Establecer las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones, a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades. CE4.2.3 Supervisar los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad. CE4.2.4 Identificar los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuados al tipo de actividad. CE4.2.5 Determinar la ubicación y disposición idóneas del material, en función de las actividades que hay que realizar y cuya recogida se ha previsto para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso. CE4.2.6 Elaborar los protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad. CE4.2.7 Indicar e informar sobre la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en la actividad concreta que hay que realizar. CE4.2.8 Supervisar sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad
RA4.3: Dirigir y dinamizar eventos, juegos y actividades físico-deportivas, recreativas de ocio y tiempo libre, utilizando una metodología propia de la animación	CE4.3.1 Aplicar las técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia. CE4.3.2 Transmitir la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento. CE4.3.3 Demostrar la realización de las diferentes tareas motrices,

y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.	resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas. CE4.3.4 En un caso práctico de desarrollo de una actividad de tiempo libre con un colectivo que manifiesta dificultades grupales: - Seleccionar y emplear técnicas de dinámica de grupos. - Elegir y utilizar procedimientos de gestión de conflictos. CE4.3.5 En un supuesto práctico en el que se describen las personas que componen un grupo de intervención, identificar: - Recursos y técnicas que favorezca la comunicación, cohesión e integración de cada miembro del grupo. - Estrategias que fomenten la inclusión para el aprovechamiento y disfrute de las actividades del tiempo libre educativo. CE4.3.6 Enumerar las funciones que debe desarrollar el personal animador en grupos turísticos y equipos de trabajo y con grupos infantiles y juveniles. CE4.3.7 Aplicar una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y adaptando el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes. CE4.3.8 Aplicar estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.
RA4.4: Conducir veladas y actuaciones y <i>performances</i> , aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.	CE4.4.1 Aplicar técnicas de comunicación, tanto en la presentación como en la despedida de la velada y espectáculo, utilizando las estrategias adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención. CE4.4.2 Realizar las adaptaciones del guion previsto así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada. CE4.4.3 Resolver las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto. CE4.4.4 Seleccionar y utilizar los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento. CE4.4.5 Aplicar las técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada. CE4.4.6 Determinar las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.
RA4.5: Dirigir y dinamizar actividades culturales con fines de animación turística, ocio y aire libre, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.	CE4.5.1 Explicitar la vinculación de la actividad con la realidad sociocultural del entorno. CE4.5.2 Informar a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad. CE4.5.3 Adaptar la actividad a las características de los participantes. CE4.5.4 Demostrar la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico. CE4.5.5 Corregir <i>in situ</i> y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades. CE4.5.6 Aplicar las técnicas de organización de actividades y distribución de grupos, de acuerdo con los principios de la animación y la dinamización de grupos. CE4.5.7 Seleccionar los equipos y materiales necesarios respondiendo a

	criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos. CE4.5.8 Aplicar las estrategias para resolver de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.
RA4.6: Aplicar técnicas de animación, expresión y creatividad combinándolas entre sí, con base en un centro de interés o eje de animación, dirigidas a la organización y desarrollo de actividades de tiempo libre.	CE4.6.1 Proponer diferentes centros de interés para un programa de actividades, teniendo en cuenta los objetivos de la organización, las supuestas personas destinatarias y un contexto determinado. CE4.6.2 En un supuesto práctico de preparación de una población o campamento ubicado en un contexto determinado y con un grupo concreto: - Seleccionar centros de interés. - Organizar la secuencia de utilización de cada uno para tomarlo como referencia en las actividades de cada día. - Definir objetivos, establecer y relacionar coherentemente técnicas que den respuesta a esos objetivos. CE4.6.3 Elaborar actividades con diferentes recursos y en espacios educativos que se vinculen con objetivos propuestos. CE4.6.4 Describir técnicas creativas aplicables al contexto de las actividades temáticas de turismo, y de tiempo libre infantil y juvenil. CE4.6.5 Aplicar técnicas de expresión, animación y creatividad, adecuadas a un contexto y a un grupo predefinido al que se dirigen. CE4.6.6 Seleccionar técnicas de expresión, animación y creatividad, acordes con los objetivos que se quieren conseguir y con el grupo de referencia. CE4.6.7 En un supuesto práctico de organización de un programa de actividades: - Seleccionar actividades fundamentando su sentido y adecuándose a las características del grupo. - Emplear técnicas de expresión plástica, expresión musical y cultura tradicional, danza, juego dramático, expresión literaria, expresión gráfica y audiovisual, vinculadas a cada actividad. CE4.6.8 Describir procedimientos de animación y expresión con procedimientos y lenguajes técnicos contemporáneos que fomenten el interés y la participación. CE4.6.9 Elaborar propuestas de actividad que promuevan la creatividad del grupo.
RA4.6: Evaluar el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.	CE4.6.1 Aplicar las técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, para los objetivos establecidos y para las características de los participantes. CE4.6.2 Aplicar las técnicas de valoración de los diferentes elementos que configuran la actividad. CE4.6.3 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. CE4.6.4 Elaborar los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso. CE4.6.5 Proponer las mejoras a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Actividades de ocio y tiempo libre, turístico y educativo - Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físico-deportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística: urbanas, de medio natural acuático y terrestre. - Técnicas de promoción y publicitación. - Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades. - Las veladas y las actuaciones y <i>performances</i> en el contexto de un proyecto de animación. - Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y actuaciones y <i>performances</i>. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones.	Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas. Selección de las actividades, juegos y deportes. Aplicación de estrategias y recursos de intervención en el desarrollo de eventos de actividades físico-deportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística. Aplicación de técnicas de comunicación en la recepción y despedida de participantes. Aplicación de medios y medidas de seguridad. Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa.	Responsabilidad en el uso de técnicas de intervención adecuadas. Respeto a las normas y los procesos de adaptación de los juegos. Manifestación de interés por la consecución y mantenimiento de una buena forma física. Imagen personal adecuada y profesional. Adaptación a la organización y al sistema de relaciones técnico profesionales. Rigor en la interpretación de las instrucciones de trabajo. Responsabilidad en el cumplimiento del trabajo asignado.
Animación, creatividad, expresión y pedagogía del juego en el tiempo libre infantil y juvenil, y en el turismo - Creatividad: significado y recursos. - Las actividades globalizadas y la integración de técnicas. - Psicopedagogía de la expresión. - Recursos expresivos: expresión oral, plástica, corporal y teatral. - Expresión audiovisual y recursos informáticos: sentido educativo, tipos y recursos. - Pedagogía del juego y su valor educativo. - El juego: tipos, funciones, características, organización y desarrollo de actividades lúdicas. Recursos lúdicos:	Animación musical: recursos para todas las edades. Conducción de veladas y actuaciones y <i>performances</i>. Técnicas de presentación: cualidades del presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. Técnicas de expresión y representación: características y aplicación. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono. Baile y coreografía. Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia. Técnicas escenográficas y decoración de espacios: la puesta en escena. Técnicas de maquillaje y caracterización.	Respeto a la normativa de prevención de riesgos personales y ambientales Interés por adaptarse a las características particulares de las personas. Respeto y trato adecuado a los y a las usuarias. Interés por el dominio de destrezas. Valoración del respeto al otro, como principio de interacción en un grupo. Valoración de las necesidades de intervención en el grupo. Importancia de implicar a los y las participantes en la creación del grupo.

tipos. - Centros de recursos lúdicos. - El papel del personal monitor en el juego: selección de juegos. Valor sociocultural. - Programación de juegos: modelos y fichas. - Actividades de predominio físico-deportivo: deportes tradicionales, tipos, características y funciones. - Organización según el contexto sociocultural. - El juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos. - Juegos motores y sensomotores. - La sesión de juegos. Criterios para su elaboración: coherencia fisiológica, coherencia afectivo-social, variabilidad en el tipo de juegos, proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz y semejanza en la organización. - Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. - La recreación a través de las actividades físicas y deportivas. Actividades al aire libre y en entorno natural. - Turismo deportivo, en la naturaleza o turismo de ocio. - Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos: normativas y reglamentos, sistemas de	Estrategias de captación de la atención: Comunicación verbal y no verbal. Metodología de intervención en veladas y actuaciones y performances: fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas. El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos. Técnicas de descubrimiento del entorno ambiental aplicable a las actividades de tiempo libre infantil y juvenil: Actividades para el medio natural. Recursos de excursionismo. Rutas y campamentos: diseño, organización, recursos y materiales y medidas de seguridad. Uso y mantenimiento del material individual y comunitario. Orientación en el medio. Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural: de pistas y rastreo, nocturnos en grandes espacios abiertos, motores de táctica y estrategia en espacios abiertos y de orientación. Cross de orientación.	Capacidad de liderazgo y de resolución de conflictos. Autonomía en la resolución de pequeñas contingencias. Participación y colaboración activa en el equipo de trabajo.
---	--	---

juego y competición. - Criterios para la observación y registro de juegos.		
La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades de diferentes colectivos. - Medios y medidas de seguridad: protocolo de actuación para la prevención y control de posibles contingencias. - El alojamiento y la manutención: características, costes, criterios para su utilización en las competiciones recreativas y eventos físico-deportivos. - Permisos, licencias y seguros. - Normativa sobre prevención de riesgos, instalaciones, materiales y espacios naturales.	Elaboración de listados de juegos. Técnicas de gestión y logística de recursos e instalaciones en eventos, actividades físico-deportivas y recreativas y animación turística. Aplicación de técnicas de comunicación: individuales y grupales. Clasificación de factores que ayudan, dificultan o inhiben la comunicación. Aplicación de técnicas en la organización de eventos físico-deportivos y recreativos. Selección de los medios de transporte.	
El trabajo en grupo para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre - Los grupos: características básicas. Funciones de los grupos. Elementos grupales. Situaciones y dinámica grupal. - Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas. - El papel del personal monitor en el grupo. - Recursos metodológicos. - Adaptación a distintos colectivos: infantil, juvenil, adulto.	Técnicas grupales: técnicas de cohesión, integración y clima grupal; técnicas de presentación y comunicación; técnicas de trabajo grupal; técnicas de análisis grupal y técnicas de gestión de conflictos. Distribución y organización de las características y necesidades de los participantes. Aplicación de pruebas de nivel. Aplicación y técnicas de estrategias metodológicas y motivacionales. Aplicación de los recursos y metodología de intervención en veladas y actuaciones y performances, en animación turística.	
Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística - Presentación de las	Selección de recursos culturales. Aplicación de protocolo de valoración de evento.	

actividades culturales en la animación turística: vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes. - Recursos culturales en el ámbito de la animación turística: artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional. - Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística.	Metodología de la animación de actividades culturales: estrategias y actitudes del técnico animador para dinamizar y motivar en la interacción grupal.	
Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación y satisfacción de los participantes. - Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. - Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación.	Aplicación de técnicas de recogida de información. Aplicación de las normas del evento o actividad recreativa o de animación turística, ocio y aire libre. Aplicación de técnicas e instrumentos específicos para la evaluación y seguimiento de informes, registros. Elaboración de informes de evaluación, y de propuestas de mejora del evento físico-deportivo y recreativo y de animación turística.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje sobre animación aplicada al ocio y tiempo libre.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes a través de actividades de teórico-prácticas.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador, para obtener información sobre estas actividades.

- Realización de prácticas, a través de la simulación de situaciones de práctica y las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones y entidades de prestadoras de servicios de ocio y turismo activo.
- Aprendizaje cooperativo con distribución de funciones, para fomentar el trabajo en equipo.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras actividades recreativas dentro de programas y proyectos de animación turística y turismo deportivo, ocio y aire libre.
- Aprendizaje mediante autoevaluación y la coevaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 5: ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA ADAPTADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Código: MF_590_3

Duración: 180 horas

Asociada a la unidad de Competencia: UC_590_3 Dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos con participantes con discapacidad.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5.1: Relacionar unas características físicas, motoras, motivacionales, comunicativas y necesidades de participantes con discapacidad y recursos de intervención, desde la observación, el análisis de informes y la documentación específica.	CE5.1.1 Verificar la características físicas y motoras, motivacionales y comunicativas de los participantes con discapacidad, mediante técnicas de recogida de información —observación, contacto inicial, informes, encuestas, entre otras— e identificación de las necesidades y motivaciones de los mismos en la fase de iniciación deportiva y recreativa. CE5.1.2 Identificar el perfil deportivo de participantes con distintos grados y tipos de discapacidad —visual, motora, o intelectual, entre otras— valorando las habilidades motrices básicas, el nivel técnico, capacidades perceptivo-motrices, control neuromuscular, control postural, estado de inervación recíproca, desarrollo motor, habilidades y destrezas básicas, condición física, ayudas técnicas y experiencias previas en juegos y deportes, que influyen en el aprendizaje y ejecución deportivo-recreativo. CE5.1.3 En un supuesto práctico en el que se describen las características de los participantes con discapacidad y las actividades programadas, identificar y describir el nivel de autonomía personal y los apoyos y ayudas técnicas a la movilidad para su optimización. CE5.1.4 Aplicar los patrones o modelos de ejecución de las técnicas y los conocimientos básicos de forma individual, incidiendo en las características fundamentales y la terminología específica para participantes con discapacidad, utilizando un vocabulario técnico comprensible para el nivel de iniciación deportiva y recreativa. CE5.1.5 Identificar estrategias metodológicas que favorezcan la motivación y la implicación de los participantes con discapacidad en las actividades propuestas, para desarrollar sus capacidades, asumir sus diferencias y conocer y aceptar sus límites en el ámbito de la motricidad. CE5.1.6 Aplicar distintos tipos de comunicación según las necesidades y características de los participantes con discapacidad para conseguir la comprensión y funcionalidad. CE5.1.7 Justificar la selección de actividades, juegos y deportes adaptados

	al nivel de salud y condición del usuario con discapacidad que refuercen su motivación e implicación incidiendo sobre la recompensa, la progresión y el éxito personal. CE5.1.8 En un supuesto práctico en el que se identifican unas características y necesidades de participantes con distintos tipos de discapacidad: - Detallar la información obtenida del perfil de los participantes. - Identificar la evolución del nivel deportivo y de la condición de los participantes. - Aplicar las estrategias metodológicas para fomentar la motivación de los participantes. - Analizar las ayudas técnicas e implementos que se utilizan para la movilidad, el equilibrio postural en silla de ruedas y con utilización de muletas o bastones, la comunicación y el manejo de objetos y utensilios.
RA5.2: Aplicar procedimientos para la gestión de instalaciones, espacios abiertos y cerrados, entorno natural, medios y materiales en actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad.	CE5.2.1 Identificar factores de riesgo, zonas potencialmente peligrosas en la instalación y espacios abiertos y/o cerrados, entorno natural, las barreras y obstáculos existentes, proponiendo las adaptaciones para favorecer la accesibilidad y la autonomía personal del usuario con discapacidad (rampas de acceso, escaleras, pasamanos, servicios, vestuarios). CE5.2.2 Identificar adaptaciones requeridas en materiales y equipamientos que van a ser utilizados por los participantes con discapacidad, siguiendo criterios ergonómicos, para incrementar su percepción y control mediante la exploración de sus características (peso, tamaño, forma, dureza, textura). CE5.2.3 Identificar y relacionar materiales e instrumentos que se van a utilizar, preparándolos para el transporte y realizando el mantenimiento preventivo y operativo, efectuando las acciones para que conserven su grado de operatividad y seguridad. CE5.2.4 Aplicar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y ayudas técnicas en juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad física, verificando que su uso permite una participación y comunicación fluida y permanente con el técnico y los demás participantes, concretando su utilidad y aplicación. CE5.2.5 Determinar las precauciones que hay que tener en cuenta en la utilización de las ayudas técnicas, aparatos y materiales auxiliares y los errores de uso y manipulación de participantes con discapacidad física, describiendo el proceso para su detección y corrección. CE5.2.6 Comprobar la idoneidad de un botiquín y unos fármacos pautados por el facultativo para garantizar la seguridad y participación activa de todos los participantes con discapacidad física. CE5.2.7 En un supuesto práctico en el que se explicitan unas actividades para desarrollar, objetivos que se persiguen y distintos grados y tipologías de participantes con discapacidad, determinar: - Medios de transporte adaptados que garanticen los desplazamientos - Su disponibilidad con rampas de acceso, arneses y sistemas de sujeción accesibles y homologados, siguiendo criterios de seguridad, operatividad y comodidad.

	- Justificar la necesidad de utilización de servicios y ayudas complementarias: ayudas técnicas para la comunicación, la movilidad, el control postural, el manejo de objetos. CE5.2.8 En un supuesto práctico en el que se determina la disponibilidad de unos espacios, medios y materiales: - Describir gestiones que hay que realizar para verificar la disponibilidad de espacios, los medios y materiales. - Verificar sus características y parámetros de uso. - Proponer alternativas de accesibilidad, en función de los distintos grados y tipologías de participantes con discapacidad. - Seleccionar y trasladar los materiales. - Definir el botiquín y los fármacos. - Verificar la disponibilidad de los medios de transporte, comprobando que cuenta con rampas de acceso, elementos de sujeción y arneses para garantizar la seguridad de los viajeros. - Justificar la disponibilidad de servicios comunitarios y ayudas complementarias.
RA5.3: Organizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad, de acuerdo con una programación general de referencia y medidas de prevención de riesgos.	CE5.3.1 Interpretar una programación de referencia con relación a sus componentes: objetivos, actividades, orientaciones metodológicas, medidas de seguridad, características, intereses, necesidades y patología de los participantes con discapacidad, implementos y ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación, recursos humanos y materiales, tipos de instalaciones y espacios abiertos y/o cerrados y entorno natural. CE5.3.2 Identificar protocolos, medios y medidas de seguridad y prevención de riesgos que garanticen la seguridad en la actividad ante posibles contingencias por las peculiaridades del usuario o usuaria con discapacidad y ante situaciones de emergencia. CE5.3.3 En un supuesto práctico en el que se describen los objetivos de la actividad y las características de los participantes con discapacidad, diferenciar las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para los distintos grados y tipos de discapacidad. CE5.3.4 Identificar desviaciones y diferencias existentes entre la programación de referencia y la realidad según las características de los participantes con discapacidad, instalaciones, espacios, condiciones de temperatura, recursos y medios. CE5.3.5 Aplicar estrategias metodológicas de animación para promover la motivación y la implicación de los participantes con discapacidad y que tengan en cuenta sus necesidades con relación a la relajación, el descanso y la recuperación, sobre todo, con los participantes que presentan patologías musculares y neuromusculares. CE5.3.6 Identificar y aplicar ayudas técnicas y sistemas de comunicación que faciliten la participación del usuario con discapacidad en la actividad. CE5.3.7 En un supuesto práctico de concreción y organización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad: - Narrar una programación de referencia. - Definir unos protocolos de actuación, una guía para la acción preventiva de la entidad, medidas de prevención de riesgos y medidas de seguridad.

	- Seleccionar instalaciones, espacios y/o entorno natural. - Especificar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos, en cada una de las patologías frecuentes en la discapacidad (parálisis cerebral, espina bífida, enfermedades neuromusculares, lesiones de la médula espinal, entre otras). - Identificar una metodología para el desarrollo de las actividades. - Aplicar un estilo de intervención de acuerdo con unas necesidades de los participantes, ayudas técnicas que utilizan y posibilidades y dificultades de movimiento. CE5.3.8 En un supuesto práctico en el que se explicitan características y necesidades de los participantes con discapacidad, los objetivos y los medios de que se disponen, describir: - Medidas de seguridad. - Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad. - Adaptaciones y reparaciones de ajuste de ayudas técnicas e implementos deportivos. - Estrategias para favorecer la desinhibición y la participación. - Materiales de apoyo para la comunicación.
RA5.4: Aplicar técnicas de dirección y dinamización de actividades recreativas y de iniciación deportiva para participantes con discapacidad, aplicando las previsiones establecidas en la concreción de la sesión siguiendo la programación general de referencia, y teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos.	CE5.4.1 Aplicar estrategias de intervención para recibir y despedir a los participantes con discapacidad física, dependiendo de sus características, necesidad de apoyos, patologías y otros datos de interés que aseguren la comunicación e interacción. CE5.4.2 En un supuesto práctico en el que se describen características y necesidades de participantes con distintos grados y patologías de discapacidad física, analizar la actuación del técnico y justificar su propuesta de intervención, determinando: - Adaptaciones en la actividad, para favorecer la total participación. - Tiempos de trabajo que tengan en cuenta el cansancio y fatiga de los participantes. - Instalaciones, espacios abiertos y/ o cerrados, entorno natural disponible y los obstáculos que pueden suponer riesgo para los participantes. - Recursos, medios y materiales. - Ayudas técnicas requeridas para la comunicación, la movilidad y el manejo de objetos. - Sistemas de comunicación, soportes y materiales utilizados. - Seguridad de la actividad y las medidas de prevención de riesgos. - Capacidad residual del usuario con discapacidad. - Estrategias metodológicas y motivacionales. CE5.4.3 Seleccionar materiales, ayudas técnicas y mobiliario específicos con base en las necesidades de los participantes con discapacidad y las actividades programadas. CE5.4.4 Aplicar y ejecutar técnicas y estrategias de dirección y dinamización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos, mediante explicaciones y demostraciones precisas y motivadoras, que favorezcan la asimilación técnica y la participación activa de participantes con distintos tipos y grados de discapacidad. CE5.4.5 Analizar secuencias de aprendizaje adaptado a participantes con discapacidad para la consecución de los estándares y conocimientos

	básicos que se desea alcanzar en la iniciación deportiva y recreativa, explicitando las medidas de seguridad que deben establecerse. CE5.4.6 En un supuesto práctico en el que se explicitan objetivos de una actividad y las características y necesidades de participantes con discapacidad, determinar las dificultades observadas en la realización de las tareas en función de los distintos tipos y grados de discapacidad y las estrategias para reducirlas o corregirlas, para: - Desplazarse. - Coger y manipular objetos. - Orientarse. - Soportar algunos entornos desfavorables: ruidos excesivos, masificación, poca o excesiva iluminación. - Resistir un esfuerzo prolongado. - Equilibrarse. - Realizar un control postural. - Comprender informaciones y demostraciones. CE5.4.7 Emplear diversas situaciones de riesgo de choques, fricciones, presiones o golpes en las zonas del cuerpo afectadas en los participantes con discapacidad y los protocolos y medidas correctoras que deben aplicarse para mantener la actividad dentro de los márgenes de seguridad. CE5.4.8 En distintos supuestos prácticos en que un perfil de usuario se caracteriza con distinta patología de discapacidad, analizar de forma crítica la actuación del técnico que las dirige y dinamiza, valorando la pertinencia de: - Agrupamientos realizados. - Ubicación durante la actividad. - Utilización de las ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación. - Consignas y feedbacks dados a los participantes. - Estrategias de motivación utilizadas. - Medidas de prevención de riesgos. - Utilización de los espacios en función de las posibilidades de movilidad de los participantes.
RA5.5: Aplicar técnicas de organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos y acompañamiento de participantes con discapacidad, siguiendo criterios de autonomía y seguridad.	CE5.5.1 Identificar características de unas instalaciones deportivas adaptadas que permitan la autonomía de participantes con discapacidad, según criterios de accesibilidad. CE5.5.2 Presentar diferentes tipos de actividades deportivas para participantes con discapacidad. CE5.5.3 Aplicar recursos humanos y materiales y permisos para la organización de una competición recreativa o un evento físico-deportivo y/o recreativo con participantes con distintos grados y tipos de discapacidad (espinas bífidas, parálisis cerebral, esclerosis múltiple, amputaciones, lesiones medulares). CE5.5.4 En un supuesto práctico de competición recreativa en el que se explicitan características y necesidades de participantes con discapacidad y la especialidad elegida, determinar la disponibilidad e idoneidad de la dotación y condiciones de accesibilidad de las instalaciones y del material en condiciones de seguridad. CE5.5.5 Identificar medios para el transporte de deportistas con

	discapacidad de acuerdo con sus características y necesidades en condiciones de seguridad y confort. CE5.5.6 En un supuesto de competición recreativa o evento físico-deportivo y/o recreativo para participantes con discapacidad en el que se explicitan el nivel técnico de los participantes y la especialidad deportiva en la que se va a competir, determinar y describir: - Elaboración de horarios, inscripción de los participantes, orden de competición, elaboración y comunicación de los resultados, protocolo y entrega de trofeos. - Presencia y participación de los deportistas, árbitros, auxiliares de apoyo, técnicos y servicios médicos. - Medidas de seguridad en previsión de posibles contingencias. - Normas que regirán el evento. - Procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración y registro del desarrollo y resultado del evento. - Normativa vigente sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales.
RA5.6: Aplicar procedimientos para la evaluación de actividades y el seguimiento de participantes con discapacidad, utilizando técnicas para la obtención, tratamiento, registro y archivo de información, previstos en una programación general de referencia.	CE5.6.1 Seleccionar técnicas de recogida de información que permitan valorar la calidad de las actividades realizadas sobre la base de criterios de viabilidad, aplicación, funcionalidad y fiabilidad. CE5.6.2 Aplicar los procedimientos de evaluación del proceso y de los resultados para su utilización en planificaciones posteriores. CE5.6.3 Identificar la guía para la acción preventiva de la entidad, medios y medidas de seguridad y prevención de riesgos que garanticen la seguridad en la actividad y ante situaciones de emergencia. CE5.6.4 En un supuesto práctico en el que se presente la ejecución técnica de un usuario con discapacidad en la etapa de iniciación deportiva y recreativa, identificar los logros, capacidad residual y errores más importantes. CE5.6.5 En un supuesto práctico en el que se describen unas actividades a realizar, necesidades y características de unos participantes con discapacidad, determinar y valorar la pertinencia de ayudas y apoyos dados por los auxiliares, proponiendo pautas para su optimización. CE5.6.6 En un supuesto práctico, describir y aplicar, instrumentos de evaluación para valorar la información recogida acerca de: - Satisfacción de los participantes con discapacidad. - Pertinencia de las actividades. - Idoneidad de las ayudas técnicas y apoyos. - Adecuación de los sistemas de comunicación. - Validez de las estrategias de motivación. - Resultados obtenidos. - Capacidad residual. - Medidas de seguridad y prevención de riesgos. CE5.6.7 En un supuesto práctico en el que se describen actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad, determinar: - Cuestionarios de datos para recoger la información acerca de la actividad. - Modelos de informes técnicos.

	- Puntos relevantes de la memoria final. - Soportes informáticos que procede utilizar.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Etiología y clasificación de las discapacidades - Patologías frecuentes en la discapacidad: - Discapacidad visual. - Discapacidad física: espina bífida, parálisis cerebral, enfermedades neuromusculares, lesiones de la médula espinal, esclerosis múltiple, entre otras. - Discapacidad intelectual. - Calidad de vida, apoyo y autodeterminación de los participantes con discapacidad. - Técnicas de acompañamiento en los que utilizan ayudas técnicas como sillas de ruedas, <i>órtesis</i>, prótesis y ostomías. - Medios y medidas de seguridad: protocolo de actuación para la prevención y control de posibles contingencias.	Diferenciación y caracterización de los tipos de discapacidad. Aplicación de estrategias en participantes con discapacidad metodológica. Aplicación de medios y medidas de seguridad.	Manejo sin discriminación a la diversidad de discapacitados. Tolerancia con las maneras de ser y de expresión de las personas con capacidades diferentes. Valoración de las ejecuciones y de los resultados con equidad. Responsabilidad en el uso de técnicas de intervención adecuadas. Valoración de las discapacidades y manejo preciso de cada una. Respeto a las normas y los procesos de adaptación de los juegos, según las discapacidades. Responsabilidad en las adaptaciones de las instalaciones y recursos didácticos para cada discapacidad. Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas. Apreciación de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la
Bases del acondicionamiento físico, entrenamiento deportivo en las actividades físico-deportivas y recreativas para participantes con discapacidad - Perfil deportivo del usuario con discapacidad. - Formas y características de la intervención. - Efectos de la actividad física sobre la salud. - Teoría del entrenamiento deportivo aplicado a participantes con discapacidad. - Contraindicaciones totales o parciales en la práctica de actividades físico-deportivas. - Condicionales y coordinativas demandadas en las actividades,	Identificación del perfil de discapacidad. Observación de los efectos de la actividad física sobre la salud. Aplicación de las normas de las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos.	Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas. Apreciación de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la

juegos y deportes adaptados y específicos.		intervención.
Gestión de recursos e instalaciones en eventos, competiciones recreativas y actividades físico-deportivas y recreativas, adaptadas y específicas para participantes con discapacidad. - Recursos humanos: técnicos, guías, árbitros, auxiliares, voluntarios. Recursos materiales. - Las ayudas técnicas y tecnológicas para la práctica deportiva y recreativa. Manejo y adaptación de ayudas técnicas. - El transporte de materiales y participantes con discapacidad: características del medio de transporte. - Adaptaciones en medios, materiales y equipamientos. - Permisos, licencias y seguros. - Normativa sobre prevención de riesgos, instalaciones, materiales y espacios naturales. - Normativa sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales.	Programación de actividades adecuada y ajustada a los patrones o modelos de ejecución de las técnicas deportivas. Observación de las características del medio de transporte. Adaptaciones de los medios, materiales y equipamientos. Selección de recursos para las actividades físico-deportivas y recreativas. Supresión de barreras en el ámbito de la movilidad, la percepción y la comunicación. Comprobación de la accesibilidad a los medios de transporte. Aplicación de ayudas técnicas y comunitarias para usuarios con discapacidad. Aplicación de las normativas sobre prevención de riesgos. Preparación de eventos y competiciones	Flexibilidad y adaptación ante el cambio.
Accesibilidad universal y autonomía personal - Limitación de autonomía personal originada por barreras físicas. - Accesibilidad integral: instalaciones, espacios abiertos y cerrados, servicios, equipamientos. - Las ayudas técnicas: preventivas, facilitadoras, compensadoras. - Normativa.	Adaptación de la accesibilidad para personas discapacitadas. Aplicación de las reglas de accesibilidad en espacios abiertos y cerrados. Diseño para todos y supresión de barreras en el ámbito de la movilidad, la percepción y la comunicación.	
Selección de sistemas de comunicación: alternativos y aumentativos. - Sistemas gráficos codificados (pictográficos, ideográficos, arbitrarios y combinados). - Tableros de comunicación. Comunicadores con y sin voz (digitalizada o sintetizada).	Selección de las actividades, juegos y deportes para los participantes con discapacidad. Aplicación de técnicas de comunicación para participantes con discapacidad. Aplicación de estrategias y recursos de intervención comunicativa para participantes	

- Estrategias y recursos de intervención comunicativa para participantes con discapacidad. - Técnicas de comunicación: individuales y grupales (verbal, no verbal, gestual). - Factores que ayudan, dificultan o inhiben la comunicación.	con discapacidad. Aplicación de técnicas de comunicación: individuales y grupales.	
Técnicas de dirección y dinamización de actividades físico-deportivas y recreativas, juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad. - Dirección de las actividades físicas, juegos y deportes en la discapacidad: explicación, demostración, organización de participantes, espacios cerrados, abiertos y entorno natural y material. - Los recursos organizativos como base de la realización de las sesiones.	Clasificación funcional en los deportes adaptados y específicos. Adaptación de las informaciones para transmitir las acciones que se planea realizar. Distribución y organización de las características y necesidades de los participantes. Aplicación de técnicas de control de grupo. Clasificación de las diferentes discapacidades. Aplicación de pruebas de nivel. Aplicación y técnicas de estrategias metodológicas y motivacionales, en deportes específicos para participantes con discapacidad.	
Criterios para la adaptación progresiva - Adaptación de la información para transmitir las acciones por realizar; adaptación de la instalación, espacios abiertos o cerrados y entorno natural, donde se desarrolla la actividad; adaptación del material para la actividad; adaptación de las normas. - Estrategias para igualar la diferencia y para compensar las diferentes discapacidades (visuales, auditivas, físicas, intelectuales u otras). - Criterios para la clasificación funcional en los deportes adaptados y específicos: - Los deportes adaptados. - Los deportes específicos para casos de parálisis cerebral.	Planificación y gestión del tiempo y el esfuerzo. Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de las características y necesidades de los participantes. Elaboración de pruebas de nivel. Síntomas de fatiga. Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias y ajustes en la dirección de la actividad. La metodología propia de la animación. Medios y medidas de seguridad y prevención de riesgos. Protocolos de prevención para el control de contingencias.	
Competiciones recreativas y eventos	Organización de eventos físicos	

físico-deportivos y recreativos para participantes con discapacidad - Tipos de competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos (terapéuticos, recreativos, educativos y competitivos). - Medios de transporte y logística. - Medios materiales y humanos (auxiliares, árbitros, voluntarios, técnicos, guías). - Previsión de medios y medidas de seguridad sociosanitarias y de prevención de riesgos. - Las asociaciones y entidades deportivas y recreativas para participantes con discapacidad. - Valoración y clasificación funcional para el deporte de competición. - La mesa técnica: profesionales que la componen.	deportivos y recreativos. Selección de los medios de transporte. Aplicación de protocolo de valoración de evento. Clasificación de las asociaciones y entidades deportivas y recreativas para participantes con discapacidad. Valoración y clasificación del deporte de competición. La organización y promoción del evento (elaboración de horarios, inscripción de participantes, desarrollo de la actividad, orden de competición, protocolo de entrega de trofeos). Organizaciones deportivas. Evaluación de la organización de la competición recreativa o evento físico-deportivo y recreativo.	
Protocolos de valoración del evento o competición recreativa - Reglamentos deportivos. - Técnicas y procedimientos de evaluación de las actividades físico-deportivas y recreativas para participantes con discapacidad. - Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades: diseño y aplicación de instrumentos específicos de evaluación, formalización de informes; registros y escalas. - Normativa.	Métodos de evaluación. Elaboración de informes: finalidad, estructura, presentación, plazos. Técnicas de recogida de información. Aplicación de las normas que regirán el evento o competición recreativa. Aplicación de técnicas para la evaluación y seguimiento de informes, registros y escalas. Técnicas de archivo y almacenaje de informes. Interpretación de resultados y elaboración de informes. Control, seguimiento y conservación de los informes y documentos.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, a través de actividades de debate con resolución de ejercicios para ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones)— y de enseñanza asistida por computador, para el análisis de casos de animación en personas con discapacidad.
- Estudio de casos de diferentes discapacidad y su relación con la animación.
- Aprendizaje cooperativo con distribución de funciones, para fomentar el trabajo en equipo.

- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a empresas o instituciones de actividades afines y en la formación en centros de trabajo que sea útil en su desarrollo profesional.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 6: NATACIÓN

Nivel: 3

Código: MF_591_3

Duración: 270 horas

Asociada a la unidad de Competencia: UC_591_3 Realizar y dinamizar actividades secuenciadas de asimilación de habilidades y destrezas específicas relacionadas con la natación.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA6.1: Aplicar habilidades y destrezas básicas en el medio acuático.	CE6.1.1 Mantener en flotación dinámica realizando dos giros completos alrededor del eje longitudinal del cuerpo. CE6.1.2 Realizar giros consecutivos alrededor del eje transversal del cuerpo, manteniendo la cabeza dentro del agua. CE6.1.3 Realizar una inmersión para recoger un objeto situado a más de dos metros de profundidad. CE6.1.4 Realizar la entrada en el agua de cabeza y de pie controlando la profundidad que se alcanza durante la zambullida.
RA6.2: Dominar las técnicas específicas de nado en el medio acuático.	CE6.2.1 Practicar nado alternando los estilos de braza, crol y espalda, realizando la respiración por los dos lados de forma alternada en el estilo crol y nadando de forma continua y fluida. CE6.2.2 Realizar nado con aletas, coordinando correctamente la respiración y los movimientos y nadando de forma continua y fluida. CE6.2.3 Realizar nado con material auxiliar, alternando los movimientos aislados de brazos de espalda, piernas de braza y piernas de mariposa.
RA6.3: Realizar el desplazamiento en el medio acuático con niveles de velocidad y resistencia adecuados.	CE6.3.1 Realizar nado, en estilo libre. CE6.3.2 Realizar nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos. CE6.3.3 Bucear sobre una distancia de apnea continua, recogiendo diez aros del fondo, distribuidos en zigzag a lo largo de una calle de la piscina y colocados cada dos metros, a partir de cinco metros de la salida.
RA9.4: Analizar y describir instalaciones acuáticas, según sus diferentes tipologías y el material de uso más frecuente en las actividades de natación para diferentes tipos de participantes (gestantes, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 69 años, colectivos especiales,	CE9.4.1 En un supuesto práctico, identificar y describir las características de distintas instalaciones acuáticas: - Determinando el equipamiento específico y las posibles aplicaciones del mismo para el desarrollo de programas y actividades de natación para diferentes tipos de participantes. - Analizando los factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en la instalación. - Proponiendo las adaptaciones que es necesario aplicar para que el desarrollo de las distintas actividades se realice con total seguridad, y se adecuen a las características y necesidades de personas con discapacidad. CE9.4.2 Identificar el material y el equipo más utilizados en los programas de actividades de natación para diferentes tipos de participantes,

discapacitados, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros), para asegurar su disponibilidad e idoneidad.	concretando su utilidad y aplicación tanto para el desarrollo de la condición física como para la evolución en el aprendizaje de las habilidades acuáticas. CE9.4.3 Identificar las precauciones que hay que tener en cuenta en la utilización del material y equipo tipo y errores de uso y/o manipulación más frecuentes. CE9.4.4 Explicar las anomalías más frecuentes del material y equipo tipo y aplicar el proceso para su detección y corrección. CE9.4.5 Identificar las adaptaciones que es necesario realizar en el material y equipo tipo para poder ser utilizados por participantes con algún tipo de discapacidad.
RA9.5: Concretar, en cada una de las sesiones, las actividades, metodologías y recursos materiales en función de las contingencias que pueden aparecer en los grupos de participantes que siguen un programa relacionado con las actividades de natación para diferentes tipos de clientes.	CE9.5.1 En un supuesto práctico de un programa de natación ficticio, identificar los objetivos didácticos, metodologías, contenidos, recursos y cuanta información sea relevante para el desarrollo del mismo, comprobando su adecuación para atender a las necesidades y expectativas del grupo para el que ha sido elaborado. CE9.5.2 Explicar y contrastar métodos y estilos de enseñanza de actividades físico-deportivas en el medio acuático, su flexibilidad de aplicación, alternativas y situaciones en las que se pueden intercambiar. CE9.5.3 En un supuesto práctico, habilitar y utilizar con soltura los medios de refuerzo informativo, video, proyecciones, soportes informáticos y otros destinados a facilitar el desarrollo y adaptación de las distintas sesiones, de forma que: - Permiten la exposición secuencial de todos los ejercicios y actividades programadas para las distintas sesiones. - Se pueden ubicar con facilidad en el borde del vaso de la instalación acuática en el que se desarrolla la sesión. - Son accesibles para que el técnico pueda exponer y/o corregir con facilidad las instrucciones secuenciales en ellos expresadas. - Facilitan a los participantes consultar las instrucciones en ellos expresadas sin necesidad de salir del agua. CE9.5.4 Analizar todas las posibilidades de los materiales para plantear variantes y adaptaciones de ejercicios, aplicando en cada caso la más adecuada. CE9.5.5 Identificar las características y expectativas de los participantes reflejadas en el programa a partir del análisis diagnóstico, y detectar aquellas variaciones significativas y la adecuación o no del ritmo de evolución de los componentes del grupo a los que estaban previstos en el programa para establecer las adaptaciones en el desarrollo de los programas de actividades de natación para diferentes tipos de participantes.
RA9.6: Dirigir sesiones de enseñanza y acondicionamiento físico en actividades de natación para diferentes tipos de participantes, aplicando la correspondiente	CE9.6.1 Demostrar la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo de los aparatos y material tipo. CE9.6.2 Indicar la información que debe recibir el usuario sobre: - Uso y utilidad de los equipos y material de apoyo. - Requerimientos de indumentaria y complementos en función de los objetivos de la sesión. - Forma de realizar los diferentes ejercicios. CE9.6.3 Determinar las actitudes y los comportamientos que procede

metodología.	adoptar ante diferentes tipologías de usuario. CE9.6.4 Indicar las estrategias que se pueden utilizar para motivar a la persona y al grupo participante. CE9.6.5 Analizar los recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de instrucción-asimilación de los ejercicios y actividades del programa: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas. CE9.6.6 Indicar las dificultades de ejecución en los diferentes ejercicios y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos. CE9.6.7 Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión. CE9.6.8 En diferentes situaciones simuladas de instrucción, entre otras: - Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión, utilizando los diferentes tipos de lenguaje (verbal, gestual y otros). - Adoptar la posición respecto al usuario o grupo, que favorezca la comunicación. - Adoptar la actitud idónea que permita controlar y motivar la participación en el grado requerido. - Observar las evoluciones de los participantes e informarles sobre sus progresos o errores. - Utilizar los medios y soportes de refuerzo informativo. - Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de cada usuario. - Detectar los errores de ejecución y corregir movimientos o posturas erróneas, teniendo como referente el modelo biomecánico óptimo. - Dar las indicaciones para corregir los errores. - Proponer acciones para optimizar la motivación y fidelidad del cliente usuario. - Identificar las dificultades que en la ejecución pueden tener los participantes con discapacidad para prevenirlas y/o corregirlas. CE9.6.9 En un supuesto práctico de ejercicios de suplantación de un perfil de usuario, participar de forma activa en programas específicos previamente establecidos de enseñanza y acondicionamiento físico de actividades de natación para diferentes tipos de participantes, vivenciando de forma reflexiva el efecto y la experiencia de participar en los mismos.
RA9.7: Analizar y definir los movimientos característicos en natación y habilidades acuáticas relacionadas desde el punto de vista biomecánico y su implicación para la eficiencia de nado, así como su posible aplicación para el desarrollo de la	CE9.7.1 Relacionar los tipos de palancas y su participación en los movimientos del cuerpo humano. CE9.7.2 Clasificar los principales movimientos del cuerpo humano en función de: - Los planos y ejes del espacio. - El tipo de contracción muscular. - El tipo de fuerza que los produce. CE9.7.3 Analizar los movimientos técnicos característicos de los cuatro estilos de natación, salidas, virajes y todas las habilidades acuáticas relacionadas, identificando los aspectos críticos para conseguir una eficiencia óptima de desplazamiento en el medio acuático. CE9.7.4 Relacionar la dependencia que existe entre la eficiencia de

condición física y los posibles procesos de adaptación que provocan en el organismo.	desplazamiento en el medio acuático y los principios elementales de la física relativos a la hidrodinámica, resistencia y flotabilidad y, por extensión, también a aspectos básicos de biotipología y composición corporal. CE9.7.5 En diversos supuestos prácticos de observación de nadadores: - Relacionar los diferentes tipos de fuerzas generados con los desplazamientos que producen o modifican, describiendo los mecanismos de acción que intervienen. - Descubrir los posibles errores de ejecución, tomando como referencia un modelo biomecánico correcto y proponer las acciones necesarias para corregirlos. CE9.7.6 Describir la respuesta del sistema cardiorrespiratorio, metabólico y muscular al desarrollo de resistencia aeróbica y anaeróbica, de fuerza, de flexibilidad y de velocidad dentro del agua. CE9.7.7 Enumerar los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga en este tipo de actividades. CE9.7.8 Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de las diferentes actividades acuáticas. CE9.7.9 Interpretar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo relacionados con las actividades de natación para diferentes tipos de participantes.
RA9.8: Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje y del acondicionamiento físico en natación y actividades de natación para diferentes tipos de participantes.	CE9.8.1 Indicar los tipos de evaluación y los aspectos que se deben evaluar en enseñanza y en el acondicionamiento físico en natación y las habilidades acuáticas relacionadas. CE9.8.2 Identificar los métodos de evaluación de los aprendizajes realizados en natación y actividades de natación para diferentes tipos de participantes. CE9.8.3 Ejecutar el proceso de evaluación de natación y de actividades de natación para diferentes tipos de participantes, en programas desarrollados y debidamente caracterizados, simulando que los compañeros son participantes, según las directrices dadas. CE9.8.4 Dominar las técnicas estadísticas elementales que ayuden a la hora de procesar los resultados de la evaluación. CE9.8.5 Interpretar los datos obtenidos para aplicarlos en la mejora de futuros programas.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Adaptación al medio acuático. Prácticas de habilidades y destrezas básicas.	Aplicación de técnicas de zambullida.	Respeto a los procedimientos, normas y reglamentos de la natación.
- Respiración.	Aplicación de la técnica de inmersión con profundidad para acceder al suelo de instalaciones acuáticas.	Espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico básico deportivo.
- Zambullidas e inmersiones.	Aplicación de técnicas de flotación en el medio acuático.	
- Apneas.	Realización de los giros en los tres ejes dentro del medio acuático.	
- Flotación y equilibrios.		
- Giros.		
- Combinaciones de habilidades.		
Técnicas básicas en los cuatro	Práctica de la respiración por los dos	

estilos - Posición y respiración. - Movimiento de brazos. - Movimiento de piernas. - Coordinación.	lados, de forma alternada, en el estilo crol. Realización de nado con aletas, coordinando la respiración y los movimientos. Realización de nado alternando los movimientos aislados de brazos de espalda, piernas de braza y piernas de mariposa.	Iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones. Comportamiento ético personal y de compromiso con valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al respeto y cuidado del propio cuerpo.
Ejecución práctica de nado para el desarrollo de la resistencia en el medio acuático - Nado, en estilo libre, en un tiempo definido. - Buceo a distancia. - Nado para el desarrollo de la velocidad de nado.	Demostración de nado, en estilo libre. Realización de buceo sobre una distancia de distribuidos en zigzag. Conservación de la velocidad de nado constante durante el desplazamiento. Aplicación de técnicas de nado durante el desplazamiento.	Colaboración activa en el equipo de trabajo en natación. Asertividad en la resolución de conflictos en el entorno acuático.
Instalaciones deportivas en el medio acuático - Tipos y características de las instalaciones. - Normativa actual sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas. - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.	Sistemas y procedimientos de seguridad de los aparatos y máquinas de una instalación acuática. Aplicación y uso de materiales auxiliares para el desarrollo de las actividades acuáticas.	Valoración de las condiciones de seguridad de las piscinas e instalaciones acuáticas y medios propios de la iniciación deportiva. Proactividad en la mejora de resultados de las pruebas de natación.
Biomecánica aplicada a las actividades de natación para diferentes tipos de participantes - Principios de la mecánica articular. - Fundamentos de estática. - Cinemática. - Cinética. - Hidrodinámica.		Rigor en la aplicación de los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en las prácticas acuáticas en piscinas e instalaciones acuáticas, y de iniciación al medio acuático y al salvamento y socorrismo
Bases del acondicionamiento físico: fundamentos biológicos - Acondicionamiento, forma física y rendimiento. - Adaptación del entrenamiento a las distintas edades.	Acondicionamiento físico, métodos y sistemas aplicados al medio acuático: principios generales. Pruebas de condición física.	Autonomía y responsabilidad en la resolución de contingencias relacionadas con la actividad acuática.
Metodología aplicada a las actividades de natación para diferentes tipos de participantes	Control básico del desarrollo de la actividad en el medio acuático: grupo de trabajo (características del mismo); ubicación y desplazamiento de	Participación y colaboración activa en el equipo de trabajo en

- Aprendizaje y desarrollo motor. - Elementos del proceso de enseñanza aprendizaje. - Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz. - Condiciones de práctica.	profesor y grupo; utilización y disposición del material: diseño de "entornos de trabajo"; control de participación de los participantes; control de la contingencia y previsión de incidencias; control de uso del material; interacción técnico-usuario.	prácticas de natación. Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas.
Dirección e intervención en el ámbito de las actividades de natación para diferentes tipos de participantes - Fundamentos. - Marco teórico.	Elementos de la dirección en actividades de natación específicas de sus distintos ámbitos: gestantes, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales, discapacitados, entre otros.	Apreciación de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.
Dinámica de grupos en actividades de natación para diferentes tipos de participantes - Papel del técnico. - Procesos y métodos de intervención. - Modelos de animación.	Dinamización de grupos. Resolución de conflictos. Técnicas de comunicación. Factores que favorecen la comunicación en las relaciones interpersonales. Modelos, normas y estilos de comunicación. Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la práctica de actividades físicas.	Flexibilidad y adaptación al cambio.
Evaluación de programas de actividades de natación para diferentes tipos de participantes - Aspectos elementales de evaluación de programas. - Evaluación de los aprendizajes.	Control básico del desarrollo de la actividad dirigida. Control de participación. Control de la contingencia y previsión de incidencias. Control del uso de la instalación. Su equipamiento y el material. Proceso de evaluación de los aprendizajes. Medidas correctoras del aprendizaje. Observación sistemática. Registro, tratamiento e interpretación de datos. Confección de memorias.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje de la natación.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados a la natación.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos durante el desarrollo del módulo de natación.

- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones) y de enseñanza asistida por computador con uso de Internet, para el aprendizaje de la natación y de la metodología de enseñanza de la misma.
- Realización de prácticas —en piscina, parques acuáticos, piscinas naturales, ríos clubes deportivos, etc.)— para aplicación de procedimientos, técnicas, métodos o procedimientos vinculados a las competencias profesionales.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP), para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno a un problema o situación vinculada a la natación.
- Aprendizaje cooperativo con distribución de funciones, para fomentar el trabajo en equipo.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a empresas o instituciones de actividades afines, y en la formación en centros de trabajo que sea útil para su desarrollo profesional.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 7: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN INSTALACIONES Y ESPACIOS ACUÁTICOS.

Nivel: 3

Código: MF_592_3

Duración: 180 horas

Asociada a la unidad de Competencia: UC_592_3 Prevenir accidentes en instalaciones y espacios acuáticos.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA7.1: Aplicar técnicas específicas de supervisión y análisis del contexto de intervención para detectar factores de peligrosidad en zonas de baño, habituales en espacios acuáticos.	CE7.1.1 Identificar las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño público en los espacios acuáticos naturales. CE7.1.2 Interpretar estadísticas de accidentes y víctimas en la zona de baño público y sus causas. CE7.1.3 Identificar, analizar y contextualizar las normativas de ámbito estatal y/o local sobre las zonas de baño público en espacios acuáticos. CE7.1.4 En un supuesto práctico, analizar los factores de peligrosidad en la zona de baño y lleva a cabo las medidas para reducir los riesgos de accidente en la medida de lo posible, en cuanto a: fauna y/o flora peligrosa, viento, oleaje, corrientes, visibilidad, cambios bruscos de profundidad, climatología, afluencia de participantes, presencia de actividades recreativas o deportivas y otros posibles. CE7.1.5 En un supuesto práctico, elaborar un informe sobre los riesgos potenciales detectados en una zona de baño público y los posibles obstáculos naturales que dificulten la accesibilidad o generen situaciones de riesgo, proponiendo las acciones necesarias para solucionarlos.
RA7.2: Determinar los recursos materiales teniendo en cuenta factores de prevención, vigilancia, rescate y atención primaria al lesionado, y su	CE7.2.1 Seleccionar los soportes informativos y preventivos, los materiales de vigilancia, de rescate y atención primaria; y explicar sus funciones. CE7.6.2 En un supuesto práctico: - Realizar un cartel que tenga en cuenta las medidas preventivas y la información necesaria para los participantes. - Elaborar los mensajes que se emitirán por megafonía con la información necesaria para los participantes, especificando la

mantenimiento.	periodicidad y los momentos de emisión. CE7.2.3 Interpretar las condiciones medioambientales y los factores de peligrosidad para seleccionar correctamente el color de la bandera del estado del espacio acuático natural y explicar las medidas que se deben tomar según el color elegido. CE7.2.4 Identificar los sistemas de comunicación interna y externa (radiotransmisores, teléfonos, silbatos u otros) y explicar su mantenimiento básico. CE7.2.5 Identificar el puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales. CE7.2.6 En un supuesto práctico, describir y realizar el mantenimiento de todos los recursos materiales que intervienen en el servicio de salvamento y socorrismo.
RA7.3: Elaborar y/o adaptar protocolos de actuación preventivos, de rescate y de evacuación según las tipologías de accidentes.	CE7.3.1 En un supuesto práctico, define o adapta protocolos de vigilancia concretando los aspectos relativos a: - Planificación. - Áreas vigiladas. - Rotación entre los socorristas. - Puestos, ubicación y funciones. - Recorridos o patrullas y periodicidad. - Materiales. - Comportamientos y actitudes de los participantes. - Prohibición a los participantes de actividades potencialmente peligrosas. - Número de horas de trabajo al día y el descanso semanal. CE7.3.2 Emplear los protocolos de vigilancia para una actuación preventiva. CE7.3.3 Emplear los protocolos de actuación en los casos de conductas incorrectas y/o peligrosas por los participantes. CE7.3.4 Emplear los protocolos de rescate en función del estado del lesionado (nivel de consciencia, posibilidades de lesiones graves o muy graves y existencia de alguna discapacidad), en cuanto a: - Recorrido hasta el agua. - Entrada al agua. - Aproximación al lesionado. - Control. - Traslado. - Extracción. CE7.3.5 En distintos supuestos prácticos de contaminación, catástrofe natural, invasión de fauna peligrosa y/o tóxica y climatología adversa, entre otros, definir el protocolo de actuación y de evacuación parcial o total del espacio acuático natural. CE7.3.6 En distintos supuestos prácticos, describir las vías y recursos de evacuación de personas lesionadas. CE7.3.7 Argumentar propuestas de mejora del servicio de rescate y socorrismo.
RA7.4: Determinar las medidas que debe adoptar el socorrista	CE7.4.1 Clasificar la vestimenta personal identificativa de socorrista, las consecuencias negativas de no utilizarla, o de hacerlo de forma incorrecta, en cuanto a los participantes y a la prevención de riesgos laborales.

considerando su identificación permanente, su autoprotección y la prevención de riesgos laborales.	CE974.2 Emplear los recursos materiales y personales para una prevención eficaz de riesgos laborales en espacios acuáticos naturales: cremas protectoras, gafas de sol, gorra, calzado y otros. CE7.4.3 En un supuesto práctico, identificar los recursos materiales y equipamientos de autoprotección y prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta: - Características de la instalación y espacio acuático. - Condiciones ambientales. - Elementos y sistemas de autoprotección de las torres, sillas o puestos de vigilancia. - Acciones que se realizan con más frecuencia. CE7.4.4 En un supuesto práctico, desarrollar y aplicar un protocolo de cuidado personal y autoprotección, que debe realizar el socorrista durante el desempeño de su trabajo.
RA7.5: Aplicar las técnicas de comunicación y habilidades sociales relativas a diferentes participantes y situaciones, garantizando la seguridad y buena convivencia.	CE7.5.1 Identificar el tipo de comunicación que puede utilizarse en los mensajes y las estrategias para conseguir el éxito en la comunicación. CE7.5.2 Clasificar y caracterizar en ejemplos las etapas en el proceso de comunicación. CE7.5.3 En un supuesto práctico, identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje. CE7.5.4 En un supuesto práctico, redactar y elaborar soportes informativos, fichas, informes y cuestionarios, entre otros, sobre actividades o sucesos, de forma que incluyan con claridad la información. CE7.5.5 En un supuesto práctico, seleccionar y utilizar recursos gráficos y audiovisuales para transmitir la información que garantice la seguridad y la convivencia. CE7.5.6 En un supuesto práctico, seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal y/o gestual adecuadas a la situación y a las características de los participantes. CE7.5.7 En un supuesto práctico de situación conflictiva, identificar y describir las pautas que se deben seguir en la comunicación para garantizar la seguridad del equipo de socorristas y de los participantes, así como la solución del problema.
RA7.6: Formar a los participantes sobre las conductas que deben adoptar en cuanto a la conservación y respeto por los espacios acuáticos naturales y el entorno.	CE7.6.1 Identificar y analizar las normas locales y estatales sobre los espacios acuáticos naturales y su entorno, seleccionando aquellas que deben ser comunicadas a los participantes y las formas más eficaces de transmitirlos. CE7.6.2 Analizar los impactos medioambientales que pueden ocasionar las actividades que se practican por parte de los participantes en el espacio acuático natural y su entorno. CE7.6.3 Describir las acciones individuales y colectivas que pueden promoverse en el espacio acuático natural para sensibilizar en la conservación y respeto por el medioambiente. CE7.6.4 Aportar, en todo momento, el ejemplo personal en acciones de conservación y respeto por el medioambiente.
RA7.7: Aplicar técnicas y protocolos de vigilancia en la zona de baño	CE7.7.1 Identificar los errores más frecuentes en la labor de vigilancia. CE7.7.2 Detallar las técnicas para el mantenimiento de la atención en la labor de vigilancia.

público considerando las características del espacio acuático natural.	CE7.7.3 Determinar los factores de peligrosidad del espacio acuático natural con incidencia en la labor de vigilancia. CE7.7.4 Identificar los comportamientos y actitudes potencialmente peligrosos o prohibidos de los usuarios o usuarias del espacio acuático natural con incidencia en la labor de vigilancia. CE7.7.5 Establecer la comunicación con los componentes del equipo de rescate y socorrismo ante diferentes situaciones y problemas, comprobando su eficaz funcionamiento. CE7.7.6 En un supuesto práctico, realizar los protocolos de vigilancia contemplando como mínimo: - Factores de peligrosidad de la zona de baño. - Lugar idóneo para efectuar la vigilancia, puestos, ubicación y zonas vigiladas. - Características, comportamientos y actitudes de los participantes. - Comunicación entre los socorristas. - Rotación, recorridos o patrullas y periodicidad. - Recursos materiales. - Prohibición a los participantes de actividades potencialmente peligrosas. - Métodos para evaluar la eficacia de la vigilancia. CE7.7.7 En un supuesto práctico, establecer la distribución horaria de una jornada laboral y del descanso semanal para conseguir un servicio de vigilancia en la zona de baño público.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Socorrismo acuático: objetivos y límites - Datos y estadísticas de interés en socorrismo acuático: turismo, zonas de baño, accidentes, ahogados, ataques de faunas peligrosas, envenenamiento y toxicidad por especies acuáticas inversiones y recursos. - Formación cualificada: - Perfil profesional: aptitudes y actitudes. - Funciones del socorrista acuático en espacios acuáticos naturales. - Vestimenta y equipamiento personal del socorrista acuático. - Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos.	Determinación de la tipología del espacio acuático artificial y natural para decidir las medidas de prevención y vigilancia. Redacción de informes relativos al estado de la zona de baño público. Caracterización de la zona de baños públicos en espacios acuáticos naturales e instalaciones y parques acuáticos artificiales.	Respeto a la integridad del socorrido. Atención al entorno. Cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible hacia los demás. Atención respetuosa a los participantes. Proactividad y altruismo. Adaptación positiva a las situaciones de riesgo que se presenten. Respeto por la naturaleza.
Prevención en instalaciones y espacios acuáticos - Causas de accidentes y	Revisión de los soportes informativos y preventivos. Aplicación de la normativa	Valoración de la evaluación como elemento de calidad en

ahogamientos en el medio acuático natural e instalaciones. - Prevención y seguridad en programas y actividades acuáticas en el entorno natural. - Prevención de accidentes y ahogamientos: educación e información. - Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos. - Vigilancia en los espacios acuáticos naturales, instalaciones acuáticas y parques acuáticos: - Vigilancia como primera e imprescindible intervención del socorrista en la seguridad. - Tipología de accidentes en zonas húmedas y zonas secas. - Recursos humanos y materiales para la vigilancia. - Tipos de vigilancia: estática y dinámica. - Factores condicionantes de la vigilancia. - Aspectos psicológicos que intervienen en la vigilancia. - Errores más frecuentes en la vigilancia. - Criterios para la consecución de una vigilancia eficaz.	vigente y su distribución. Identificación del puesto de socorrismo y sus recursos materiales. Realización de mantenimiento de los recursos materiales que se usan en socorrismo. Elevación de la bandera del estado del espacio acuático natural en el lugar visible al comienzo de la jornada. Distribución de los materiales destinados al trabajo de vigilancia. Determinación de los sistemas de comunicación. Técnicas y estrategias de vigilancia.	futuras acciones preventivas. Apreciación de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención. Flexibilidad y adaptación al cambio.
Organización - Sistemas de comunicación interna y externa (radiotransmisores, teléfonos, silbatos u otros). - Puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales. - Organización del socorrismo acuático en: - Playas marítimas. - Playas fluviales. - Embalses y lagos. - En ríos y riadas. - Playas "bandera azul". - Factores y recursos de seguridad: cuestionarios de control. - Derechos y deberes laborales del socorrista acuático.	Aplicación de la normativa legal del socorrismo en espacios acuáticos naturales. Revisión de los sistemas de comunicación interna y externa. Verificación de los materiales de rescate individual propios del socorrista. Comprobación de los puestos de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales. Protocolos de actuación y planes de emergencia.	

Responsabilidad civil y penal del socorrista acuático. - Leyes y normativas relacionadas con: - El socorrismo en espacios acuáticos naturales. - La conservación de los espacios naturales. - La accesibilidad en los espacios acuáticos naturales.		
Estrategias de comunicación - Fundamentos de psicología en socorrismo acuático: - Bases de la personalidad. - Características de las etapas de desarrollo de la personalidad. - Características de personas pertenecientes a colectivos con necesidades especiales. - Estrés en socorrismo acuático. - Ansiedad ante situaciones de emergencia. - Control de la activación: respiración y relajación. - Autoconfianza del socorrista acuático: estrategias de mejora. - Control de la atención: estilos, estrategias y técnicas de entrenamiento.	Trasmisión de las informaciones en los espacios acuáticos naturales. Aplicación de técnicas de comunicación verbal o gestual según las reclamaciones requeridas. Explicación a los participantes de las acciones y el comportamiento que deben seguir en situaciones de peligro evidente. Comunicación aplicada a las situaciones preventivas de accidente o emergencia: comunicación con los participantes. Aplicación de habilidades de comunicación en la prevención: escritas, verbales y no verbales. Aplicación de habilidades sociales. Aplicación de técnicas de comunicación en situaciones conflictivas y resolución de conflictos.	
Factores ambientales en los espacios acuáticos naturales con incidencia en el socorrismo - Tipos de espacios: playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos, riadas y otros posibles. - Fauna y flora peligrosas. - Factores atmosféricos: estado del cielo, viento, meteoros, temperatura y otros posibles. - Factores en el agua: mareas, oleaje, corrientes, cambios bruscos de profundidad, temperatura, visibilidad,	Identificación de los factores de riesgo en espacio acuático. Identificación de los factores de riesgo en entornos de montaña. Aplicación de protocolos de actuación ante previsiones meteorológicas adversas. Elaboración de informe sobre los obstáculos que dificulten el socorrismo.	

contaminación y otros posibles. - Factores humanos: afluencia de participantes y presencia de actividades recreativas o deportivas.		
--	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje sobre vigilancia en playas.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes a través de actividades de debate y estudio de casos de prevención de accidentes y situaciones de emergencia en instalaciones y espacios acuáticos.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre prevención de accidentes.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones) y de enseñanza asistida por computador con uso de Internet, para estudio de técnicas y casos reales.
- Realización de prácticas —en piscina, parques acuáticos, piscinas naturales, ríos, clubes deportivos y otros espacios— para la aplicación de procedimientos, técnicas, métodos o procedimientos vinculados a la prevención de accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo —mediante visitas a playas e instalaciones acuáticas— y en la formación en centros de trabajo, que sea útil para su desarrollo profesional.
- Aprendizaje mediante autoevaluación y coevaluación, mediante la reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones, en situaciones de prevención de accidentes.

MÓDULO 8: SOCORRISMO

Código: MF_593_3

Duración: 225 horas

Asociada a la unidad de Competencia: UC_593_3 Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en instalaciones y espacios acuáticos.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA8.1: Adaptar habilidades, destrezas y técnicas de nado a las condiciones del entorno en los diferentes espacios acuáticos naturales.	CE8.1.1 Ejecutar las técnicas de entrada al agua, adaptándolas a las condiciones del entorno. CE8.1.2 Conseguir una situación de equilibrio dinámico en el agua, que permita una observación eficaz y la orientación en el entorno. CE8.1.3 Ejecutar las técnicas de inmersión, adaptándolas a las condiciones del entorno. CE8.1.4 Recuperar una situación de equilibrio dinámico en el agua, después de realizar diferentes tipos de giros. CE8.1.5 Ejecutar técnicas de nado adaptadas a las condiciones de los diferentes espacios acuáticos naturales.
RA8.2: Valorar las situaciones de emergencia que pueden acontecer en los	CE8.2.1 Detallar los factores de peligrosidad en espacios acuáticos naturales y relacionarlos con posibles accidentes acuáticos. CE8.2. Identifica los signos y señales de los accidentes en los espacios acuáticos naturales.

diferentes espacios acuáticos naturales, estableciendo los procedimientos para el rescate.	CE8.2.3 Identificar las posibles conductas de lesionados en el medio acuático, desde relajadas a estados de pánico, estableciendo consecuencias de las mismas y adaptación del procedimiento para el rescate. CE8.2.4 En un supuesto práctico, establecer el procedimiento para el rescate, contemplando como mínimo: - Factores de peligrosidad. - Tipo de accidente. - Estado de la víctima. - Recursos humanos y materiales. - Comunicaciones: entre socorristas, con cuerpos de seguridad y/o urgencias, con participantes de la zona de baño y con las propias víctimas del accidente. - Técnicas que serán aplicadas. - Directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos. CE8.2.5 Realizar el análisis crítico y evaluación de los supuestos prácticos, proponiendo alternativas de mejora.
RA8.3: Determinar, con seguridad y eficacia, las técnicas de rescate desde la orilla, adaptándolas a las condiciones del entorno, accidente, estado de la víctima y recursos humanos y materiales disponibles.	CE8.3.1 Identificar los factores y grados de peligrosidad en espacios acuáticos naturales que condicionan el lugar para realizar el rescate y/o la entrada al agua. CE8.3.2 En un supuesto práctico, simular un rescate contemplando como mínimo: - Selección de los materiales de rescate más apropiados a las condiciones del entorno y del accidente. - Reparto de tareas en el equipo de rescate. - Comunicación interna y externa. - Aplicación de las técnicas más apropiadas. CE8.3.3 Instalar líneas de seguridad en el lugar más apropiado del espacio acuático natural. CE8.3.4 Lanzar con eficacia y precisión el material de rescate —bolsa o cuerda de seguridad— a una persona consciente con problemas en el agua; y recoger la cuerda aproximando a la víctima supuesta con seguridad a la orilla. CE8.3.5 En un supuesto práctico, describir el rescate de una persona que simula ser víctima consciente en estado de pánico, aplicando las técnicas de control y zafaduras en el espacio acuático natural. CE8.3.6 En un supuesto práctico, realizar el rescate con material de un lesionado ficticio consciente, que simula estar desorientado y en estado de pánico, en el espacio acuático natural, cumpliendo la siguiente secuencia: - Posición de partida en pie, fuera del agua, con material de rescate determinado previamente (tubo de rescate) y con aletas en la mano. - Tras la señal, realizar 30 metros en desplazamiento terrestre con el material. - Entrar en el agua de forma correcta y colocarse las aletas. - Realizar 75 metros, aproximadamente, en nado libre, con una técnica que permita una observación continuada del lesionado, que se encuentra en un lugar donde no hace pie. - Facilitar la recogida del material de rescate al lesionado sin que este pueda llegar al socorrista. - Asegurar el control del lesionado con el material de rescate

	actuando a su espalda. - Trasladarle de forma controlada sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias hasta la orilla. - Ayudarle a salir del agua. CE8.3.7 En un supuesto práctico, realizar el rescate con material de un lesionado ficticio inconsciente en el espacio acuático natural, cumpliendo la siguiente secuencia: - Posición de partida en pie, fuera del agua, con material de rescate determinado previamente (tubo de rescate) y con aletas en la mano. - Tras la señal, realizar 30 metros en desplazamiento terrestre con el material. - Entra en el agua de forma correcta y colocarse las aletas. - Realiza nado libre hasta el lesionado. - Asegura el control de la persona que simula inconsciencia con el material de rescate. - Traslada la de forma controlada sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias hasta la orilla. - Realiza su extracción del agua de forma segura y rápida. CE8.3.8 En un supuesto práctico en el que una persona simula ser un lesionado con lesión medular en el espacio acuático natural, realizar la aproximación, control, inmovilización manual, traslado a un lugar, inmovilización completa con collarín y tablero espinal y extracción del agua, organizando la ayuda de 2 a 3 personas siguiendo las pautas de los protocolos establecidos.
RA8.4. Definir, con seguridad y eficacia, las técnicas de rescate desde embarcaciones a motor y motos acuáticas de rescate, adaptándolas a las condiciones del entorno, del accidente, del estado de la víctima y de los recursos humanos y materiales disponibles.	CE8.4.1 Realizar con seguridad y eficacia las maniobras propias del socorrista acuático para la entrada y salida de la embarcación y moto acuáticas de rescate en el espacio acuático natural. CE8.4.2 Explicar y ejecuta la ubicación del socorrista acuático en la embarcación y moto acuáticas de rescate en la intervención para la vigilancia y para el rescate. CE8.4.3 Ejecutar, con eficacia y seguridad, las acciones propias del socorrista acuático ante la caída al agua del patrón de la embarcación y moto acuáticas de rescate u otros tripulantes. CE8.4.4 En un supuesto práctico, realizar dos intervenciones de rescate no consecutivas, una con embarcación y otra con moto acuática de rescate, de un lesionado ficticio consciente en el espacio acuático natural, cumpliendo la siguiente secuencia: - Posición de partida habitual en labores de vigilancia dentro del agua. - Comunicación de la emergencia para el inicio del rescate. - Colaborar en una navegación segura y rápida de una distancia aproximada de 200 metros hasta llegar al lesionado, que se encuentra en un lugar donde no hace pie. - Ayudar al lesionado a subir a bordo sin permitir que dificulte el rescate. - Ubicar correctamente al lesionado a bordo. - Asegurar el correcto desembarco del lesionado en la orilla. CE8.4.5 En un supuesto práctico, realizar dos intervenciones de rescate no consecutivas, una con embarcación y otra con moto acuática de rescate, de un lesionado ficticio inconsciente en el espacio acuático natural,

	cumpliendo la siguiente secuencia: - Posición de partida habitual en labores de vigilancia dentro del agua. - Comunicación de la emergencia para el inicio del rescate. - Colaborar en una navegación segura y rápida de una distancia aproximada de 200 metros hasta llegar al lesionado, que se encuentra en un lugar donde no hace pie. - Realizar la entrada al agua con seguridad. - Controlar y trasladar a la persona que simula estar inconsciente. - Izar al lesionado a bordo. - Ubicar al lesionado a bordo. - Asegurar el desembarco del lesionado en la orilla. CE8.4.6 En dos supuestos prácticos no consecutivos, en los que una persona simula ser accidentada con lesión medular, en el espacio acuático natural, realizar su rescate —con embarcación, en un caso; y, con moto acuática de rescate, en otro—, con la aproximación, entrada al agua del socorrista con aletas, control, inmovilización manual, inmovilización completa con collarín y tablero espinal, izado y colocación a bordo, organizando la ayuda de dos personas siguiendo las pautas de los protocolos establecidos. CE8.4.7 En dos supuestos prácticos no consecutivos en los que una persona simula ser una lesionada próxima a una zona acantilada en el espacio acuático natural, realizar su rescate —con embarcación, en un caso; y, con moto acuática de rescate, en otro—, sin poner a estas en riesgo, entrando el socorrista con aletas y chaleco específico de rescate con cabo de seguridad, aproximándose a la persona que simula estar consciente en situación de pánico, controlarla, trasladarla e izarla a bordo.
RA8.5: Determinar las técnicas y maniobras de extracción del medio acuático de lesionados, valorando las condiciones del entorno, el accidente sufrido y los recursos disponibles del equipo humano de rescate.	CE8.5.1 En un supuesto práctico, realizar con seguridad y eficacia la extracción del agua de una persona que simula estar consciente, desorientada y en estado de pánico en el espacio acuático natural. CE8.5.2 En un supuesto práctico, realizar con seguridad y eficacia la extracción del agua de una persona que simula estar inconsciente en el espacio acuático natural. CE8.5.3 En un supuesto práctico, realizar con seguridad y eficacia la extracción del agua de una persona que simula estar inconsciente en el espacio acuático natural, organizando la ayuda de otra persona y/o socorrista.
RA8.6: Aplicar protocolos de intervención en situaciones de emergencia o accidentes ocurridos en los espacios naturales o en las instalaciones de un entorno de baja y media montaña.	CE8.6.1 Describir la información que debe contener un mensaje sobre un accidente o situación de emergencia en un entorno natural de baja y media montaña y establecer el flujo secuencial que debe recorrer dicho mensaje hasta llegar a todos sus destinatarios en orden de prioridades. CE8.6.2 Describir las maniobras de apoyo en la aproximación, despegue y evacuación de lesionados en helicóptero. CE8.6.3 En supuestos prácticos que caractericen distintos tipos de activación de protocolos de intervención en situaciones de emergencia y/o rescate en entornos acuáticos naturales y de baja y media montaña, seleccionar los sistemas de comunicación interna y externa adecuados a cada tipología de intervención profesional y utilizarlos conforme al protocolo y códigos de referencia para garantizar la coordinación y eficacia de actuación de todos los técnicos implicados.

	CE8.6.4 En un supuesto práctico de rescate de lesionados en entornos de baja y media montaña y espacios acuáticos naturales y colaborando en un equipo de rescate: - Evaluar el estado del lesionado. - Estimar la movilización de medios materiales y humanos para la evacuación y traslado del lesionado. - Comunicar la información precisa, interna y externa. - Repartir funciones entre los miembros del equipo de rescate. - Aplicar los primeros auxilios al lesionado. - Realizar la evacuación del lesionado aplicando las maniobras según localización y tipo de lesión. CE8.6.5 En un supuesto práctico de rescate en espacios naturales de baja y media montaña: - Montar una instalación de rescate en función de los materiales disponibles. - Sobre la instalación de rescate, montar un sistema de poleas con medios mecánicos de recuperación por ascenso de lesionados. - Sobre la instalación de rescate, montar un sistema de freno de descenso de lesionados.
RA8.7: Desarrollar un programa básico de mantenimiento del nivel de condición física y de entrenamiento de técnicas, protocolos y planes de actuación ante emergencias en espacios acuáticos naturales.	CE8.7.1 Identificar las capacidades físicas y técnicas para una intervención eficaz del socorrista en el espacio acuático natural, así como los métodos de trabajo para su adquisición y mantenimiento. CE8.7.2 Concretar un programa básico de entrenamiento para mantener un nivel de condición física adaptado a las condiciones específicas del espacio acuático natural. CE8.7.3 Identificar la actualización de técnicas específicas de rescate y socorrismo y facilitar la incorporación de las nuevas tendencias y protocolos. CE8.7.4 Concretar y realizar pruebas y simulacros para entrenar y evaluar los protocolos de actuación individuales y en equipo y el plan de actuación ante emergencias, considerando al menos: - Objetivos. - Condiciones ambientales. - Posibilidades de intervención ante diferentes víctimas y accidentes. - Recursos humanos y materiales. - Periodicidad. - Evaluación.
RA8.8: Valorar la educación psicomotriz como necesidad de exploración del ser humano para lograr el conocimiento, de sí mismo y de su entorno, y para situar la intervención educativa.	CE8.8.1 Establecer la comunicación con el lesionado consciente durante el rescate, empleando un talante seguro, tranquilizador y cordial. CE8.8.2 Establecer la comunicación con participantes cercanos al accidente; e informarles, con seguridad y claridad, las conductas que deben seguir para conseguir su colaboración y que no dificulten o empeoren la situación. CE8.8.3 Establecer la comunicación con los supuestos familiares de la víctima, empleando gestos y actitudes tranquilizadoras, cordiales y que eviten información que pueda malinterpretarse o incidir negativamente. CE8.8.4 Establecer una comunicación simulada de alerta colectiva.
RA8.9: Definir las técnicas de autocontrol ante situaciones	CE8.9.1 Aplicar las técnicas de autocontrol para la intervención eficaz en situaciones de emergencia. CE8.9.2 Aplicar las técnicas de control de la activación —respiración y

de emergencia.	relajación—, durante una intervención supuesta en un rescate. CE8.9.3 Explicar las estrategias de mejora de la autoconfianza del socorrista acuático. CE8.9.4 Programar y describir una práctica imaginada que incida en el autocontrol ante situaciones de emergencia.
----------------	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Dominio del medio en socorrismo acuático - Técnicas de entrada al agua en espacios acuáticos naturales desde orilla, embarcaciones y motos acuáticas de rescate. - Flotación estática y dinámica. Giros y orientaciones en el medio acuático. - Técnicas de nado adaptadas a los espacios acuáticos naturales. - Utilización de aletas, gafas y tubo de buceo en los espacios acuáticos naturales. - Inmersiones y buceo en los espacios acuáticos naturales.	Aplicación de técnicas de entrada al agua en espacios acuáticos. Caracterización de equilibrio en el agua. Ejecución de las variantes de flotación dinámica en el agua. Ejecución de las técnicas de inmersión adaptándose a las condiciones del entorno. Realización de los giros en los tres ejes corporales dentro del medio acuático.	Respeto de los procedimientos y normas de manejo de lesionados. Responsabilidad del trabajo que desarrolla. Comunicación eficaz. Respeto del entorno minimizando los impactos negativos. Autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con actividades de rescate.
Rescate de lesionados en espacios acuáticos naturales - Secuencias de actuación ante rescates en espacios acuáticos naturales. - Técnicas de control y zafaduras de lesionados. - Respiración artificial en el medio acuático. - Rescate de lesionados en entornos naturales de baja y media montaña. - Servicios de rescate: Cruz Roja, Defensa Civil, Policía.	Selección de los materiales de rescate. Aplicación de técnicas de rescate. Selección y utilización de los recursos materiales de rescate en función de las condiciones del entorno y del accidente. Ejecución del reparto de tareas en el equipo de rescate y su comunicación interna y externa. Ubicación del socorrista en el rescate desde fuera del agua. Determinación de los signos y señales propios de los posibles accidentes. Caracterización de los factores de peligrosidad en el espacio acuático. Actuación del auxiliar ante la víctima. Aplicación de técnicas de transporte de víctimas. Ejecución de la comunicación interna entre los socorristas que intervienen en la emergencia. Realización de la comunicación	Solidaridad y empatía con los familiares de los lesionados. Responsabilidad en la actualización de los conocimientos en torno al manejo y rescate de lesionados. Autocontrol y dominio personal. Participación y colaboración en el equipo de rescate. Disposición a respetar las normativas vigentes. Atención a la seguridad tanto personal como de los equipos y materiales

	externa con los cuerpos de seguridad y/o de urgencias.	utilizados.
Traslado y extracción de lesionados en espacios acuáticos naturales - Técnicas de traslado de lesionados: - Sin material - Con material individual. - Con material de equipo. - Intervención del socorrista acuático desde embarcaciones o motos acuáticas de rescate. - Técnicas de extracción de lesionados en espacios acuáticos naturales. - Técnicas para el control, inmovilización, traslado y extracción de lesionados medulares y politraumatizados.	Aplicación de las técnicas de traslado de lesionados en espacios acuáticos naturales. Aplicación de las técnicas de extracción de lesionados en espacios acuáticos naturales.	Valoración del orden y de la limpieza de los aparatos y equipos de rescate. Respeto a los procedimientos y normas de socorrismo. Espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como bachiller técnico deportivo. Comportamiento ético personal, que transmite valores vinculados a la actividad física, el respeto a los demás y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
Maniobras, tareas y técnicas específicas en los diferentes espacios acuáticos naturales - Técnicas de socorrismo acuático apropiadas para los diferentes espacios acuáticos naturales: playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos, riadas y otros posibles. - Líneas de seguridad, balizamientos y acotación de zonas. - Técnicas de socorrismo en baja y media montaña: maniobras de ascenso y descenso con poleas, acceso y recuperación de la víctima.	Aplicación de técnicas de socorrismo acuáticos. Ejecución de las maniobras propias del socorrista para la entrada y salida de la embarcación o moto acuática. Ejecución de técnicas de escalada. Aplicación de maniobras de ascenso y descenso con poleas. Utilización de material de seguridad y protección personal.	Empeño en la consecución de los objetivos, a través del propio esfuerzo. Espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo. Autonomía dentro del trabajo en equipo en el desempeño de sus funciones.
Capacidades físicas (condicionales y coordinativas) en el socorrismo acuático - Principios básicos de la programación de la condición física general y específica del socorrista acuático. - Control y autoevaluación del nivel técnico del socorrista	Entrenamientos, pruebas y simulacros para el socorrismo en espacios acuáticos naturales. Aplicación de las técnicas específicas de rescate y socorrismo de forma individual y en equipo. Ejecución de planes de actuación ante emergencias en entrenamiento. Confirmación de la idoneidad del plan	Actitud proactiva para mejorar resultados. Asertividad en la resolución de conflictos en el entorno de socorrismo. Valoración de las

acuático: cuestionarios de técnicas. - Entrenamientos, pruebas y simulacros más frecuentes en el socorrismo en espacios acuáticos naturales.	de actuación ante emergencias en espacios acuáticos naturales.	condiciones de seguridad de las instalaciones, equipos y máquinas propios del rescate.
Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias - Comunicación con las víctimas de accidentes. - Habilidades de comunicación en el rescate: verbales y no verbales. - Habilidades sociales. - Comunicación en situaciones conflictivas durante el rescate y resolución de conflictos.	Aplicación de técnicas de habilidades de comunicación en el rescate. Resolución de conflictos en situaciones conflictivas durante el rescate.	
Fundamentos de psicología en la fase de rescate. - Diferentes conductas en lesionados. Estado de pánico. - Conducta en el o la socorrista acuático, nivel de activación y comportamiento eficaz. - Control de la activación durante el rescate. - Apoyo psicológico a víctimas de accidentes. - Incidentes críticos y secuelas psicológicas en el socorrista acuático: prevención e intervención.	Aplicación de apoyo psicológico a víctimas de accidentes. Observación de conducta y comportamiento en el socorrista acuático durante el rescate. Prevención e intervención de incidentes críticos y secuelas psicológicas en el socorrista acuático. Práctica imaginada como método de entrenamiento en socorrismo acuático.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes a través de actividades de debate y estudios de casos, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador, con uso de Internet, para estudio de métodos y técnicas de rescate y socorrismo.
- Realización de prácticas —en piscinas, parques acuáticos, piscinas naturales, ríos, clubes deportivos, entre otros—, para la aplicación de técnicas, métodos o procedimientos vinculados al rescate de bañistas y participantes de los espacios e instalaciones acuáticos, en accidentes o situaciones de emergencia.
- Aprendizaje basado en casos problemáticos de situaciones de personas que se encuentran inconscientes en el espacio acuático, con la finalidad de interpretarlos, resolverlos, generar

- hipótesis, reflexionar, completar conocimientos y entrenarse en los posibles procedimientos de solución.
- Aprendizaje cooperativo con distribución de funciones, para fomentar el trabajo en equipo.
 - Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a empresas o instituciones de actividades afines y en la formación en centros de trabajo que le sirva para su desarrollo profesional.
 - Aprendizaje mediante evaluación —autoevaluación y coevaluación— de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas mediante la reflexión crítica propia y del grupo.

MÓDULO 9: PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA, RECREATIVA, OCIO Y AIRE LIBRE

Nivel: 3

Código: MF_594_3

Duración: 270 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_594_3 Promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA9.1: Analizar los modelos de elaboración de proyectos y programas más utilizados en el ámbito de la animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, así como los tipos de entidades que ofrecen estos servicios, discriminando sus características y peculiaridades.	CE9.1.1 Caracterizar la aportación de la animación a la satisfacción de necesidades derivadas del modo de vida actual. CE9.1.2 Interpretar la evolución del ocio en nuestra cultura y los principios de la pedagogía del ocio y la animación deportiva, en función de las últimas tendencias y de las actividades más demandadas. CE9.1.3 Analizar las posibilidades de aplicación de las actividades físico-deportivas en los proyectos de animación, en función de sus características, peculiaridades y posibilidades de integración con otro tipo de actividades recreativas y culturales. CE9.1.4 Analizar la importancia de los componentes de riesgo, aire libre y evasión dentro de la sociedad actual, reconociendo los límites para prevenir conductas temerarias, patológicas e ilegales en el ámbito de la animación físico-deportiva y recreativa. CE9.1.5 Identificar las tipologías de participantes y los contextos de desarrollo más habituales en la demanda de actividades de animación físico-deportiva y recreativa, conforme a criterios sociales, culturales y a la posible evolución de este tipo de servicios. CE9.1.6 Clasificar y caracterizar los tipos de entidades que ofrecen proyectos y/o actividades de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, en función de: - Tipo de servicios que ofrecen. - Características de instalaciones y equipamientos. - Tipología de clientes y participantes. - Estacionalidad. - Estructura organizativa (áreas funcionales). CE9.1.7 En un supuesto práctico de empresa de servicios de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, identificar y explicar: - Áreas y departamentos funcionales. - Puestos de trabajo existentes. Sus objetivos y funciones. - Relaciones interdepartamentales. - Relaciones externas y gestiones más habituales.

	- Tipo de promoción y circuitos en los que podría intervenir esta entidad.
RA9.2: Obtener, integrar y procesar información, datos y documentos relativos a un contexto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre; y establecer un diagnóstico de una situación de intervención, conforme a una realidad detectada.	CE9.2.1 Identificar las fuentes de información que puedan ser significativas, así como el tipo de gestiones para su obtención previa a la elaboración de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa. CE9.2.2 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, seleccionar, elaborar y aplicar los recursos y técnicas de recogida de datos y obtención de información en lo relativo a: - Sectores productivos implicados. - Directrices y expectativas de la entidad o grupo demandante del servicio. - Ámbito de intervención. - Espacios abiertos y/o instalaciones. - Recursos materiales disponibles. - Ayudas técnicas requeridas por participantes con discapacidad. - Posibles apoyos y/o subvenciones oficiales para la tipología del servicio demandado. CE9.2.3 En un supuesto práctico, identificar las características, expectativas y necesidades específicas de los participantes en un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa, utilizando técnicas directas e indirectas para obtener esta información, según proceda. CE9.2.4 En un supuesto práctico, en el que participarán personas con limitaciones en el ámbito de su autonomía personal, determinar las técnicas de recogida de información para obtener unos datos válidos y fiables acerca de las necesidades detectadas, que permitan concretar las ayudas técnicas y adaptaciones necesarias en los recursos. CE9.2.5 En un supuesto práctico de una actividad infantil en el que se determina tanto el tipo de acción como la edad de las personas participantes: - Describir una secuencia de presentación ordenada y motivadora. - Señalar la manera de organizar a las personas participantes. - Establecer la puesta en marcha de la acción. - Generar procedimientos para atender circunstancias no previstas y/o sugerencias del grupo participante. CE9.2.6 En un supuesto práctico en el que trabaja coordinadamente un equipo de personal monitor organizando una actividad de tiempo libre: - Establecer el proceso de toma de decisiones. - Desarrollar el procedimiento de reparto de responsabilidades. CE9.2.7 En un supuesto práctico, manejar recursos ofimáticos y registrar, conforme a modelos de informes tipo, distintos análisis prospectivos para su consulta y aplicación funcional en el desarrollo de todas las fases del proyecto de animación física-deportiva y recreativa de referencia.
RA9.3: Elaborar proyectos de animación físico-deportiva,	CE9.3.1 Seleccionar y recoger, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados

recreativa y de ocio y aire libre, adaptados a las características, intereses y necesidades de los participantes.	en proyectos de animación físico-deportiva y recreativa, así como aquellas otras actividades y eventos recreativos que puedan integrarse como complemento, atendiendo a criterios de clasificación conforme a: - Características de las actividades y eventos. - Espacios y/o instalaciones. - Accesos y servicios adaptados a participantes con discapacidad. - Edad y características de los participantes. - Objetivos que pueden alcanzarse. CE9.3.2 Identificar y analizar los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas. CE9.3.3 En un supuesto práctico, interpretar el análisis prospectivo y diagnóstico, estableciendo las pautas de aplicación y los aspectos relevantes para la elaboración del proyecto de animación físico-deportiva y recreativa requerida, en lo relativo a: - Objetivos, actividades, eventos y concursos adaptados a la tipología y expectativas de los participantes. - Áreas o departamentos de las entidades organizadoras y demandantes del servicio, su interdependencia y secuencia de intervención. - Ubicación geográfica y entorno de desarrollo. - Espacios y/o instalaciones. - Recursos materiales. - Ayudas técnicas requeridas por participantes con discapacidad. - Número, perfil, jerarquía y coordinación de los técnicos requeridos. - Comunicación y coordinación con otras empresas y entidades implicadas. - Apoyo logístico y medidas necesarias para garantizar la seguridad. - Trámites administrativos, permisos y seguros —entre otros—, que serán necesarios. CE9.3.4 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, elaborar una estimación económica de gastos, señalando las partidas a que se destina y los procedimientos para afrontarlos, así como la estimación de ingresos y el balance final. CE9.3.5 En un supuesto práctico, elaborar y registrar de forma secuenciada un proyecto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, detallando los elementos y concretando aspectos para su desarrollo completo, susceptible de ser interpretado por cualquier técnico que tenga que utilizarlo y/o participar en dicho proyecto.
RA9.4: Desarrollar la logística inherente a proyectos de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire	CE9.4.1 Identificar la legislación relacionada con los proyectos de animación en referencia a responsabilidades, permisos y seguros, entre otros. CE9.4.2 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-

libre, planificando las gestiones para el uso de espacios e instalaciones, así como la coordinación de los recursos materiales y humanos, conforme a las directrices expresadas en un proyecto de referencia.	deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, identificar y realizar las gestiones, trámites y solicitud de permisos, conforme a las directrices expresadas y a la normativa y tipología de entidades y entornos de intervención implicados: entidades privadas y públicas, organismos autónomos, espacios naturales protegidos, otros. CE9.4.3 Identificar y analizar los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, en consonancia con la tipología de las actividades que habrá que desarrollar en los mismos. CE9.4.4 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, configurar el equipo de técnicos necesarios para llevarlo a cabo, estableciendo el cronograma de participación, la coordinación, apoyos y posibilidades de sustitución, anticipando contingencias.
RA9.5: Determinar y aplicar técnicas y estrategias de promoción, utilizando y/o elaborando de forma eficaz los soportes y medios promocionales y de comunicación que permitan conseguir los objetivos previstos de información y participación.	CE9.5.1 Seleccionar y/o elaborar los elementos de imagen y medios de comunicación aplicables a la promoción de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa, en función de su tipología. CE9.5.2 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, concretar y desarrollar un plan promocional y de comunicación conforme a las directrices y los objetivos expresados, determinando: - Materiales para el desarrollo del plan. - Diseño y aplicación de los elementos presentes en cada soporte que se vaya a utilizar. - Lugares y espacios en los que ubicarán los soportes. - Estimación del coste que representa el plan promocional diseñado. CE9.5.3 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, asignar las tareas y funciones específicas de promoción y comunicación entre el equipo de técnicos, instruyéndoles en los aspectos más relevantes para el desarrollo de las mismas. CE9.5.4 En un supuesto práctico de desarrollo de un plan promocional y de comunicación, controlar la eficacia del mismo, utilizando técnicas de evaluación conforme a los siguientes criterios: - Nivel de difusión, conocimiento y captación de participantes potenciales. - Nivel de participación. - Creatividad y originalidad en el uso y aplicación de técnicas y medios.
RA9.6: Especificar y desarrollar un proceso de evaluación de un proyecto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, concretando métodos e instrumentos, así como su momento de aplicación en las etapas de	CE9.6.1 Identificar y analizar los instrumentos, materiales, técnicas y metodología de uso aplicable al seguimiento y evaluación en los proyectos y actividades de animación. CE9.6.2 Seleccionar y analizar los criterios de evaluación utilizados en el ámbito de la animación, para recabar información sobre la calidad de los propios proyectos y sobre el grado de satisfacción de los clientes, la entidad demandante del servicio y las participantes y usuarias. CE9.6.3 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-

desarrollo del mismo.	deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, establecer el proceso de evaluación, determinando: - Criterios de evaluación. - Instrumentos de evaluación en función del tipo de actividad, objetivos y participantes. - Metodología y secuencia de aplicación. - Utilización de los recursos disponibles. - Posibilidades de adaptación de las acciones evaluativas al tipo de actividades y participantes. - Documentación de referencia y modelos de fichas y estadillos de recogida de datos. CE9.6.4 En un supuesto práctico de proceso de evaluación relativo a proyecto de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre, elaborar un informe final del proyecto a partir de la interpretación de los datos obtenidos.
-----------------------	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Animación - Aspectos evolutivos de la animación. - Tendencias de la animación en la sociedad actual. - Tipos de animación y ámbitos de aplicación. - La figura del animador: perfil, funciones y tareas. - Análisis general del público al que va destinada la animación según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel sociocultural. - Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para participantes con discapacidad.	Aplicación de técnicas de animación. Determinación de los aspectos evolutivos de la animación. Identificación del perfil de un animador. Identificación de las características de los participantes. Caracterización del perfil del animador. Interpretación de la información de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que utiliza. Aplicación de los diferentes tipos de sistemas de comunicación para participantes con discapacidad.	Actitud emprendedora. Cultura de trabajo como componente para la ejecución de los proyectos. Respeto por los procedimientos y normas internos de la empresa. Creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza. Responsabilidad en el trabajo que desarrolla y en el cumplimiento de los objetivos. Puntualidad en la finalización del trabajo, según los plazos establecidos. Comunicación eficaz con las personas adecuadas en cada momento, con respeto a los canales establecidos en la empresa.
Espacios y recursos materiales en proyectos de animación físico-deportiva, recreativa y de ocio y aire libre. - Espacios y ámbito de desarrollo de la animación: - Entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación, según sector de actividad,	Selección de los recursos según las características, necesidades e intereses de los participantes. Clasificación de accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad. Presentación de entidades de ayudas técnicas para personas con discapacidad.	

público al que va dirigido, objetivos planteados y lugar de implantación. Análisis de la organización y estructura de las entidades: niveles, áreas y departamentos. - Elementos que configuran una gestión eficaz en las organizaciones: - Puestos de trabajo que componen la estructura según la misión, las funciones y las tareas de los mismos. - Las relaciones interdepartamentales. - El departamento de animación y las relaciones con el resto de departamentos. - Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales en recreación. - Espacios alternativos. - Instalaciones y equipamientos específicos de la recreación. - Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad. - Recursos materiales en recreación: - Materiales tradicionales, materiales alternativos, materiales reciclados. - Ayudas técnicas para personas con discapacidad.		Capacidad para el intercambio de informaciones con el equipo de trabajo. Capacidad y disposición de interpretación y ejecución de las instrucciones de trabajo.
Técnicas de programación y diseño de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa, promoción y comunicación. - Programación y diseño: - Recogida de datos e información. - Análisis del contexto de intervención y oferta adaptada de actividades. - Criterios de programación: tipos de participantes y	Recopilación de información y documentación para elaborar el proyecto. Elaboración del proyecto atendiendo a las necesidades. Determinación de las características de los participantes, identificando el nivel de desarrollo motor. Aplicación de los diferentes modelos de programa para participantes con discapacidad. Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la	

clientes; infraestructura, espacios y materiales a utilizar; metodología; objetivos a cumplir; recursos humanos. - Estructura del programa. - Modelos de programa. - Programas alternativos. - Diseño de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa: estructura del proyecto de animación por la adición de programas; encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos; complementariedad de programas de animación en función de su contexto (cultural, turístico, deportivo, otros); adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda; modelos de proyectos de animación (urbanos, en el medio natural, mixtos, otros).	promoción. Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica. Métodos de seguimiento y evaluación Métodos activos y técnicas de participación grupal: bases psicopedagógicas de los métodos activos de participación grupal. Características y clasificación. Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales: función relacional orientada a la creación y el mantenimiento de un grupo (fases del desarrollo y seguimiento grupal). Función de rendimiento orientada a la tarea (etapas del desarrollo de proyectos grupales). Técnicas participativas orientadas al mantenimiento y su relación con cada una de las fases del desarrollo en grupo, así como a la tarea y su relación con cada una de las fases del proyecto grupal.	
Gestión de recursos y evaluación de los eventos deportivos en proyectos de animación. - Gestión de recursos: normativa en el ámbito de la animación físico-deportiva y recreativa. - Responsabilidades, permisos y seguros. - Normativa medioambiental. - Circulación de personas y materiales. Recursos humanos. - Recursos materiales. - Gestión de compras: análisis de las características de los recursos necesarios; selección de proveedores. - Acciones promocionales. - Control presupuestario. - Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio; conceptos básicos de calidad de prestación de servicios; métodos de control de la	Adecuación de los espacios o instalaciones de los recursos en el proyecto de animación físico-deportiva y recreativa. Coordinación de equipos de técnicos conforme a la naturaleza de las actividades por desarrollar y la tipología de los participantes. Presentación de las características del servicio. Supervisión de control de calidad. Elaboración de informes. Interpretación de resultados. Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación: instrumentos, técnicas y metodología. Observación y recogida de datos. Registros y escalas. Elaboración y aplicación de instrumentos. Análisis de supuestos. Evaluación de la actividad.	

calidad del servicio; interpretación de resultados y elaboración de informes.		
---	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, a través de actividades de debate y de integración de lo aprendido en otros módulos.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador con uso de Internet, para el diseño del proyecto.
- Aprendizaje basado en proyectos para que los estudiantes realicen un proyecto de organización de juegos deportivos en una instalación deportiva, en un tiempo determinado, para evaluar las tareas mediante la planificación, diseño y realización de dicha actividad; y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- Aprendizaje cooperativo con distribución de funciones, para fomentar el trabajo en equipo.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo —mediante visitas a empresas o instituciones de actividades afines— y en la formación en centros de trabajo, útil para su desarrollo profesional.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 10: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF_595_3

Duración: 360 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA9.1: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del lesionado si fuese Necesario.	CE9.1.1 En distintos supuestos prácticos en los que se presenten diferentes tipos de lesiones, determinar: - Signos que orientan en una aproximación al tipo de lesión. - Prioridad de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. - Elección de la maniobra al lesionado. CE9.1.2 Identificar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar para las lesiones o patologías más frecuentes, y aplicar las técnicas según los protocolos establecidos. CE9.1.3 Elegir el método más adecuado de movilización e inmovilización de un lesionado, de acuerdo con las posibles lesiones y/o las circunstancias de los accidentes. CE9.1.4 Explicar y aplicar al lesionado las medidas posturales más adecuadas.
RA9.2: Seleccionar, para su concreción práctica y real, los elementos de un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa.	CE9.2.1 Realizar una práctica de proyecto de animación físico-deportiva, y determinar las estrategias de intervención, mediante: - Elección del método. - Propuesta de situaciones de recreación y diversión. - Establecimiento de procedimientos para la observación y recogida de información. - Determinación de pautas para la intervención directa del animador.

	CE9.2.2 Determinar y especificar aquellos aspectos que se deban prever para garantizar su éxito, en concreto lo relacionado con: - Selección de los objetivos operativos adecuados a las características del evento, intereses y necesidades de los participantes, recursos y tiempo disponibles. - Selección de fecha y horario para la realización del evento. - Estrategias para animar a los participantes a participar. - Selección de las actividades y posibles alternativas acordes al evento, así como la manera más conveniente de organizarlas. - Disponibilidad e idoneidad de espacios abiertos, instalaciones y recursos materiales para la realización del evento. - Desarrollo del cronograma pormenorizado de las distintas fases del evento. - Medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles contingencias. - Instrumentos de evaluación que pueden utilizarse para obtener una información fiable sobre el desarrollo y el resultado del evento.
RA9.3: Aplicar procedimientos para la gestión de instalaciones, espacios abiertos y cerrados, entorno natural, medios y materiales en actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para participantes con discapacidad.	CE9.3.1 Realizar un trabajo práctico en el que se expliciten unas actividades por desarrollar, objetivos que se persiguen y distintos grados y tipologías de participantes con discapacidad; y determinar: - Medios de transporte adaptados que garanticen los desplazamientos. - Disponibilidad con rampas de acceso, arneses y sistemas de sujeción accesibles y homologados, siguiendo criterios de seguridad, operatividad y comodidad. - Justificar la necesidad de utilización de servicios y ayudas técnicas complementarias, para la comunicación, la movilidad, el control postural, el manejo de objetos. CE9.3.2 Determinar la disponibilidad de espacios, medios y materiales; y: - Describir gestiones pendientes de realizar para verificar la disponibilidad de espacios, los medios y materiales. - Verificar sus características y parámetros de uso. - Proponer alternativas de accesibilidad, en función de los distintos grados y tipologías de participantes con discapacidad. - Seleccionar y trasladar los materiales. - Definir el botiquín y los fármacos. - Verificar la disponibilidad de los medios de transporte, comprobando que cuenta con rampas de acceso, elementos de sujeción y ajueros para garantizar la seguridad de los viajeros. - Justificar la disponibilidad de servicios comunitarios y ayudas complementarias.
RA9.4: Obtener, integrar y procesar información, datos y documentos relativos a un contexto de animación físico-deportiva y recreativa; y establecer un diagnóstico de una situación de	CE9.4.1 Identificar y explicar en empresas de servicios de animación físico-deportiva y recreativa: - Áreas y departamentos funcionales. - Puestos de trabajo existentes. Sus objetivos y funciones. - Relaciones interdepartamentales. - Relaciones externas y gestiones más habituales. - Tipo de promoción y circuitos en los que podría intervenir esta entidad CE9.4.2 Elaborar un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa, y seleccionar y aplicar los recursos y técnicas de recogida de datos y obtención de información en lo relativo a:

intervención, conforme a una realidad detectada.	- Sectores productivos implicados. - Directrices y expectativas de la entidad o grupo demandante del servicio. - Ámbito de intervención. - Espacios abiertos y/o instalaciones. - Recursos materiales disponibles. - Ayudas técnicas requeridas por participantes con discapacidad. - Posibles apoyos y/o subvenciones oficiales para la tipología del servicio demandado. CE9.4.3 Realizar el análisis diagnóstico de la realidad detectada, a partir de los datos e información que se proporcionan, proponiendo referencias jerarquizadas para la elaboración y/o concreción del proyecto de animación físico-deportiva. CE9.4.4 Manejar y registrar recursos ofimáticos, de acuerdo con a modelos de informes tipo, distintos análisis prospectivos para su consulta y aplicación funcional en el desarrollo de todas las fases del proyecto de animación físico-deportiva y recreativa de referencia.
RA9.5: Determinar y aplicar técnicas y estrategias de promoción, utilizando y/o elaborando de forma eficaz los soportes y medios promocionales y de comunicación que permitan conseguir los objetivos previstos de información y participación.	CE9.5.1 Elaborar un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa; y desarrollar un plan promocional y de comunicación conforme a las directrices y los objetivos expresados, determinando: - Materiales para el desarrollo del plan. - Diseño y aplicación de los elementos presentes en cada soporte que se vaya a utilizar. - Lugares y espacios en los que ubicarán los soportes. - Estimación del coste que representa el plan promocional diseñado. CE9.5.2 Asignar las tareas y funciones específicas de promoción y comunicación de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa entre el equipo de técnicos, con las instrucciones sobre los aspectos más relevantes para el desarrollo de los mismos. CE9.5.3 Analizar, programar y desarrollar talleres, actividades o juegos para favorecer el desarrollo sensorial, motor o cognitivo.
RA9.6: Aplicar habilidades y destrezas básicas en el medio acuático.	CE9.6.1 Mantenerse en flotación dinámica realizando dos giros completos alrededor del eje longitudinal del cuerpo. CE9.6.2 Realizar giros consecutivos alrededor del eje transversal del cuerpo, manteniendo la cabeza dentro del agua. CE9.6.3 Realizar una inmersión para recoger un objeto situado a más de dos metros de profundidad. CE9.6.4 Realizar la entrada en el agua de cabeza y de pie controlando la profundidad que se alcanza durante la zambullida.
RA9.7: Realizar coreografías y progresiones coreográficas típicas del aeróbic, ritmos latinos y actividades afines.	CE9.7.1 Identificar las características que debe cumplir una composición coreográfica para su aplicación en las distintas partes de una sesión tipo: calentamiento, núcleo principal y vuelta a la calma. CE9.7.2 Realizar coreografías que se adapten a determinados supuestos prácticos en los que se determine: - Número de series que deben componerla. - Número de pasos básicos diferentes que deben tener. - Tipos de enlace. - Número de giros. - Cambios de orientación.

	- Requerimientos en cuanto a desplazamientos. - Estilo de música que se utilizará. CE9.7.3 Realizar una práctica en la que se representen diversas tipologías de grupos de participantes perfectamente caracterizados por niveles básicos, y elaborar composiciones coreográficas que respondan a objetivos de los programas de AFyD: - Buscando una motivación potencial intrínseca por la modalidad, estilo y músicas propuestas. - Proponiendo las estrategias metodológicas más adecuadas para su enseñanza y progresión. - Efectuando las progresiones coreográficas de pasos, ejercicios y frases, para aumentar su dificultad y obtener mejora coordinativa.
RA9.8: Aplicar técnicas específicas de supervisión y análisis del contexto de intervención, para detectar factores de peligrosidad en zonas de baño habituales en instalaciones y espacios acuáticos.	CE9.8.1 Observar y analizar los factores de peligrosidad en la zona de baño y llevar a cabo las medidas para reducir los riesgos de accidente en la medida de lo posible, en cuanto a: fauna y/o flora peligrosas, viento, oleaje, rocas, corrientes, visibilidad, cambios bruscos de profundidad, climatología, afluencia de participantes, presencia de actividades recreativas o deportivas y otros posibles. CE9.8.2 Elaborar un informe sobre los riesgos potenciales detectados en una zona de baño público y los posibles obstáculos naturales que dificulten la accesibilidad o generen situaciones de riesgo, proponiendo las acciones necesarias para solucionarlos.
RA9.9: Elaborar y/o adaptar protocolos de actuación preventivos, de rescate y de evacuación, según las tipologías de accidentes.	CE9.9.1 Aplicar protocolos de vigilancia considerando los aspectos relativos a: - Planificación. - Áreas vigiladas. - Rotación entre los socorristas. - Puestos, ubicación y funciones. - Recorridos o patrullas y periodicidad. - Materiales. - Comportamientos y actitudes de los participantes. - Prohibición a los participantes de actividades potencialmente peligrosas. - Número de horas de trabajo al día y el descanso semanal. CE9.9.2 Establecer el orden de actuación de rescate, con base en: - Factores de peligrosidad. - Tipo de accidente. - Estado de la víctima. - Recursos humanos y materiales. - Comunicaciones: entre socorristas, con cuerpos de seguridad y/o urgencias, con participantes de la zona de baño y con las propias víctimas del accidente. - Técnicas que serán aplicadas. - Directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos. CE9.9.3 Describir las técnicas de rescate desde la orilla teniendo en cuenta: - Condiciones físicas y climáticas del entorno. - Circunstancias desencadenantes del accidente. - Estado de la víctima: gravedad y nivel de consciencia. - Recursos humanos y materiales disponibles.

MODULOS COMUNES

MÓDULO: OFIMÁTICA

Nivel: 3

Código: MF_002_3

Duración: 135 horas.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprobar el funcionamiento del equipo informático garantizando su operatividad, tomando en cuenta los procedimientos para facilitar el buen funcionamiento del equipo.	CE1.1 Describir el hardware del equipo informático indicando las funciones básicas. CE1.2 Explicar la diferencia entre software y hardware, tomando en cuenta las características de cada uno. CE1.3 Describir software, y distinguir entre software de sistema y software de aplicación. CE1.4 Utilizar las aplicaciones fundamentales proporcionadas por el sistema operativo, y configurar las opciones básicas del entorno de trabajo. CE1.5 Distinguir los periféricos que forman parte del computador. CE1.6 Realizar correctamente las tareas de conexión/desconexión y utilizar correctamente los periféricos de uso frecuente. CE1.7 Distinguir las partes de la interfaz de sistema operativo, así como su utilidad. CE1.8 En un caso práctico, suficientemente caracterizado, para el cual se dispone de la documentación básica, manuales o archivos de ayuda correspondientes al sistema operativo y el software ya instalado: - Poner en marcha el equipamiento informático disponible. - Mediante un examen del equipamiento informático, identificar, sus funciones, el sistema operativo y los componentes de ese sistema operativo. CE1.9 Identificar las herramientas de los programas antivirus y cortafuegos. CE1.10. Explicar la distinción de las diferentes barras pertenecientes al sistema operativo, con base en sus características. CE1.11 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Utilizar las funciones del sistema operativo. - Manipular las herramientas del sistema operativo siguiendo como parámetro el uso correcto. - Realizar las diferentes configuraciones de los periféricos del equipo informático, atendiendo las características de sus funcionalidades.
RA2: Elaborar documentos de uso frecuente, utilizando aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de entregar la información requerida en los plazos y forma establecidos;	CE2.1 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Organizar los elementos y espacios de trabajo. - Mantener la posición corporal correcta. - Identificar la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. - Precisar las funciones de puesta en marcha del terminal informático. - Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación. - Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.

tomar en cuenta la postura correcta.	- Controlar la velocidad —mínimo 200 p.p.m.— y la precisión —una falta por minuto como máximo— con la ayuda de un programa informático. - Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto. - Localizar y corregir errores ortográficos. CE2.2 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de los procesadores de textos y de autoedición describiendo sus características y utilidades. CE2.3 Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación; o, a partir de documentos en blanco, generar plantillas de documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos, autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros. CE2.4 Explicar la importancia de los efectos que causan un color y un formato adecuados, a partir de distintos documentos y de los parámetros o manual de estilo de una organización tipo, así como en relación con criterios medioambientales definidos. CE2.5 Ante un supuesto práctico debidamente determinado, elaborar documentos usando las posibilidades que ofrece la herramienta ofimática de procesador de textos. - Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. - Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la elaboración de la documentación tipo requerida, así como, en su caso, los manuales de ayuda disponibles. - Recuperar la información almacenada y utilizada con anterioridad —siempre que sea posible, necesario y aconsejable—, con objeto de evitar errores de transcripción. - Corregir las posibles inexactitudes cometidas al introducir y manipular los datos con el sistema informático, comprobando el documento creado manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación, como corrector ortográfico, buscar y reemplazar u otra. - Aplicar las utilidades de formato al texto, de acuerdo con las características del documento propuesto en cada caso. - Insertar objetos en el texto, en el lugar y forma adecuados, utilizando los asistentes o utilidades disponibles y logrando la agilidad de lectura. CE2.6 Añadir encabezados, pies de página, numeración, saltos u otros elementos de configuración de página en el lugar adecuado; y establecer las distinciones precisas en primera página, secciones u otras partes del documento. CE2.7 Ante un supuesto práctico, debidamente determinado, personalizar la herramienta del procesador de texto. - Cambiar las opciones de programa determinadas. - Personalizar la cinta de opciones. - Personalizar la barra de herramientas de acceso rápido. - Crear métodos abreviados personalizados del teclado.
---	--

	- Utilizar los diferentes cuadros de diálogos y las tareas de teclas de función. CE2.8 Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la combinación de correspondencia.
RA3: Manipular elementos gráficos y aplicar combinación de correspondencia, tomando en cuenta la utilización de los procesadores de textos, siguiendo parámetros establecidos.	CE3.1 Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. CE3.2 Insertar y modificar imágenes en la aplicación de formato a documentos. CE3.3 En un caso práctico debidamente caracterizado, elaborar documentos, utilizando las siguientes herramientas. - Cambiar el fondo a un documento e insertar bloques de creación. - Añadir texto con la herramienta de arte procesador. - Insertar y modificar gráficos de arte inteligente, además de crear diagramas con imágenes. - Manipular información existente en gráficos para ser utilizada en documentos. - Agregar marcas de agua en un documento. - Insertar símbolos y ecuaciones matemáticas en un texto. - Dibujar y modificar diferentes tipos de formas, insertarlos en un documento y agregar capturas de pantalla. - Reorganizar el esquema de un documento. - Organizar objetos en la página y utilizar tablas para controlar el diseño de la misma. CE3.4 Manipular los datos eficazmente para la combinación de correspondencia. CE3.5 Combinar un modelo de carta con su origen de datos, de manera que haga más fácil la tramitación y comunicación de documentos. CE3.6 Enviar mensajes personalizados de correo electrónico a múltiples destinatarios. CE3.4 Crear e imprimir etiquetas, que se utilizan en un documento para el envío de información. CE3.5 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, realizar las siguientes prácticas con la ayuda de documentos. - Colaborar con otros autores en un documento. - Enviar documentos directamente desde el procesador de texto. - Añadir y revisar comentarios. - Controlar y gestionar cambios en el documento. - Comparar y combinar documentos. - Proteger documentos con contraseña.
RA4: Crear documentos con el objetivo de utilizarlos en otras aplicaciones informáticas.	CE4.1 Guardar archivos en formatos diferentes. CE4.2 Crear y modificar documentos Web, para utilizarlos en un documento. CE4.3 Crear y publicar entradas de blog, en la presentación de un texto. CE4.4 En un caso práctico, siguiendo parámetros establecidos: - Agregar hipervínculos, en un documento. - Insertar campos en un texto. - Añadir marcadores y referencias cruzadas. - Crear y modificar tablas de contenidos para documentos largos. - Crear y modificar índices en documentos extensos.

	- Añadir fuentes y compilar bibliografías.
RA5: Operar con hojas de cálculo con habilidad, utilizando las funciones habituales en las actividades que requieran tabulación y tratamiento aritmético-lógico y/o estadístico de datos e información, así como su presentación en gráficos.	CE5.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de la hoja de cálculo, y describir sus características. CE5.2 Describir las características de protección y seguridad en hojas de cálculo, siguiendo parámetros establecidos. CE5.3 En casos prácticos de confección de documentación administrativa, científica y económica, a partir de medios y aplicaciones informáticas de reconocido valor en el ámbito empresarial: - Crear hojas de cálculo y agruparlas por el contenido de sus datos en libros convenientemente identificados, localizados y con el formato preciso para la utilización del documento. - Aplicar el formato preciso a los datos y celdas de acuerdo con el tipo de información que contienen, facilitando su tratamiento posterior. - Aplicar fórmulas y funciones sobre las celdas o rangos de celdas, nombrados o no, de acuerdo con los resultados buscados, comprobando su funcionamiento y el resultado que se prevé. - Utilizar títulos representativos, encabezados, pies de página y otros aspectos de configuración del documento en las hojas de cálculo, de acuerdo con las necesidades de la actividad que se va a desarrollar o al documento que se va a presentar. - Imprimir hojas de cálculo con la calidad, presentación de la información y copias requeridas. CE5.4 Elaborar plantillas con la hoja de cálculo, de acuerdo con la información facilitada. CE5.5 Elaborar gráficos estándar y/o dinámicos, a partir de rangos de celdas de la hoja de cálculo, optando por el tipo que permita la mejor comprensión de la información y de acuerdo con la actividad por desarrollar, a través de los asistentes disponibles en la aplicación. CE5.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: - Filtrar datos a partir de la tabla elaborada en la hoja de cálculo. - Aplicar los criterios de protección, seguridad y acceso a la hoja de cálculo. - Elaborar y ajustar diagramas en documentos y utilizar con eficacia todas aquellas prestaciones que permita la aplicación de la hoja de cálculo. - Importar y/o exportar datos a las aplicaciones de procesamiento de texto, bases de datos y presentaciones. CE5.7 Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de ficheros que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE5.8 Utilizar los manuales o la ayuda disponible en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.
RA6: Operar con las herramientas de listas y filtros, siguiendo como parámetro las normas establecidas, tomando en cuenta la aplicación que se requiere.	CE6.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: - Activar el autofiltro. - Utilizar autofiltro para filtrar una lista. - Eliminar criterios del autofiltro. - Crear un autofiltro personalizado; desactivar el autofiltro. CE6.2 Manipular autofiltro para filtrar una lista. CE6.3 Utilizar datos externos de tablas y las opciones de estilo de tablas, a

	través de los asistentes disponibles en la aplicación. CE6.4 Manipular filtros avanzados y crear un rango de criterios. Utilizar rango de criterios de comparación, condición avanzada; y extraer registros filtrados, garantizando la calidad y seguridad de los datos. CE6.5 Utilizar los diferentes tipos de funciones, búsquedas y referencias matemáticas y trigonométricas. CE6.6 Crear y revisar las tablas y gráficos dinámicos siguiendo parámetros establecidos.
RA7: Elaborar presentaciones de forma eficaz, utilizando aplicaciones informáticas e integrando objetos de distinta naturaleza, además de utilizar multimedia, tomando en consideración parámetros establecidos.	CE7.1 Explicar la importancia de la presentación de un documento para la imagen que transmite la entidad, consiguiendo que la información se muestre de forma clara y persuasiva, a partir de distintas exposiciones de carácter profesional de organizaciones tipo. CE7.2 Advertir sobre la necesidad de guardar las presentaciones según los criterios de organización de archivos marcados por la empresa, facilitando el cumplimiento de las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE7.3 Señalar la importancia que tiene la comprobación de los resultados y la subsanación de errores, antes de poner a disposición de las personas o entidades a quienes se destina la presentación, así como el respeto de los plazos previstos en la forma establecida de entrega. CE7.4 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de un programa de presentaciones gráficas; y describir sus características. CE7.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con unos estándares de calidad tipo: - Aplicar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final. - Utilizar los medios de presentación de la documentación más adecuados a cada caso —sobre el monitor, en red, con diapositivas, animada con ordenador y sistema de proyección, en papel, transparencia u otros soportes—. - Utilizar, de forma integrada y conveniente, gráficos, textos y otros objetos, consiguiendo una presentación correcta y adecuada a la naturaleza del documento. CE7.6 Utilizar los manuales o ayudas disponibles en la aplicación en la resolución de incidencias o dudas planteadas. CE7.7 A partir de información suficientemente caracterizada, y de acuerdo con unos parámetros facilitados para su presentación en soporte digital: - Insertar la información proporcionada en la presentación. - Animar los distintos objetos de la presentación de acuerdo con los parámetros facilitados y utilizando los asistentes disponibles. - Temporalizar la aparición de los distintos elementos y diapositivas de acuerdo con el tiempo asignado a cada uno de ellos, utilizando los asistentes disponibles. - Asegurar la calidad de la presentación, ensayando y corrigiendo los defectos detectados y proponiendo los elementos o parámetros de mejora. - Guardar las presentaciones en los formatos adecuados, preparadas

	para su fácil utilización y protegidas de modificaciones no deseadas. CE7.8 Insertar sonidos, videoclips, tablas y conectores, tomando en cuenta parámetros establecidos. CE7.9 Elaborar diferentes tipos de notas del orador; y agregar comentarios y animaciones de diapositivas y de objetos, de una manera eficaz. CE7.10 Utilizar transiciones y muestras personalizadas; crear videos y configurar presentaciones, de manera que puedan ser utilizados como medios de comunicación en las exposiciones.
RA8: Aplicar las herramientas de búsqueda, recuperación y organización de la información en el sistema y en la red —intranet o Internet— de forma precisa y eficiente, atendiendo a las especificaciones técnicas recibidas.	CE8.1 Distinguir entre un navegador y un buscador de red —Internet y/o intranet—, relacionando sus utilidades y características. CE8.2 Identificar los distintos riesgos y niveles de seguridad de un navegador de Internet describiendo sus características. CE8.3 Identificar los diferentes tipos de buscadores y metabuscadores, y comprobar sus ventajas e inconvenientes. CE8.4 Explicar las características básicas de la normativa vigente reguladora de los derechos de autor. CE8.5 Ante un supuesto práctico en el que se proporcionan las pautas para la organización de la información, y utilizando las herramientas de búsqueda del sistema operativo: - Identificar las utilidades disponibles en el sistema, adecuadas a cada operación que se va a realizar. - Crear los distintos archivos o carpetas de acuerdo con las indicaciones recibidas. - Nombrar o renombrar los archivos o carpetas según las indicaciones. - Crear los accesos directos necesarios a aquellas carpetas o archivos que serán de uso habitual según las indicaciones recibidas. CE8.6 Ante un supuesto práctico en el que se enumeren las necesidades de información de una organización o departamento tipo: - Identificar el tipo de información requerida en el supuesto práctico. - Identificar y localizar las fuentes de información —intranet o Internet— adecuadas al tipo de información requerida. - Realizar las búsquedas aplicando los criterios adecuados de restricción. - Obtener y recuperar la información de acuerdo con el objetivo de la misma. - Identificar, si fuera necesario, los derechos de autor de la información obtenida. - Registrar y guardar la información utilizada en los formatos y ubicaciones requeridos por el tipo y uso de la información. - Organizar las fuentes de información desde Internet para una rápida localización posterior y su reutilización en los soportes disponibles: favoritos, historial y vínculos. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la información, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.
RA9: Utilizar aplicaciones de correo electrónico con el propósito de	CE9.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de las aplicaciones de correo electrónico y de agendas electrónicas; y distinguir su utilidad en los procesos de recepción, emisión y registro de

comunicarse de una manera eficaz, siguiendo procedimientos y normativa establecidos.	información. CE9.2 Explicar la importancia de respetar las normas de seguridad y protección de datos en la gestión del correo electrónico; y describir las consecuencias de la infección del sistema mediante virus, gusanos u otros elementos. CE9.3 Organizar y actualizar la libreta de contactos de correo y agenda electrónica mediante las utilidades de la aplicación y a partir de las direcciones de correo electrónico usadas en el aula. CE9.4 En un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos de emisión-recepción de correspondencia e información de una organización: - Abrir la aplicación de correo electrónico. - Identificar el o los emisores o emisoras y el contenido en la recepción de correspondencia. - Comprobar la entrega del mensaje en la recepción de correspondencia. - Insertar el o los destinatarios o destinatarias y el contenido, asegurando su identificación en la emisión de correspondencia. - Leer y/o redactar el mensaje de acuerdo con la información que se quiere transmitir. - Adjuntar los archivos requeridos de acuerdo con el procedimiento establecido por la aplicación de correo electrónico. - Distribuir la información a todos los implicados, asegurando la recepción de la misma. CE9.5 Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos y normas de registro de correspondencia de una organización tipo: - Registrar la entrada y salida de toda la información, cumpliendo las normas y procedimientos que se proponen. - Utilizar las prestaciones de las diferentes opciones de carpeta que ofrece el correo electrónico. - Imprimir y archivar los mensajes de correo, de acuerdo con las normas facilitadas de economía y de impacto medioambiental. - Guardar la correspondencia de acuerdo con las instrucciones de clasificación recibidas. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la aplicación que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE9.6 Utilizar los manuales de ayuda, disponibles en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Software - Sistemas de aplicación. Sistemas operativos - Tipos. - Versiones. - Entorno.	Utilización del entorno del sistema operativo. Utilización de barras de tareas. Manipulación de ventanas. Configuración los dispositivos del panel de control.	Capacidad para trabajo individual y grupal. Actitud de colaboración. Higiene y limpieza en la entrega de los trabajos.

- Escritorio. Barra - Tipos. Ventanas - Componentes. Panel de control Accesorios del sistema operativo Recursos del sistema operativo Herramientas del sistema operativo Comandos del sistema operativo - Uso.	Manipulación de los accesorios del sistema operativo. Utilización de las unidades de discos. Desfragmentación, reparación y realización de respaldo de disco. Manipulación de los comandos más comunes del sistema operativo.	Interés por atender las demandas de los usuarios referentes a la instalación/desinstalación de software. Valoración de la importancia de reflejar por escrito todas las incidencias, así como las soluciones aportadas.
Procesadores de palabras (textos) - Versiones. - Utilidades. Barra en procesadores de palabras (textos) - Tipos. - Generalidades. Formato - Fuente, estilo, tamaño. - Color. - Subrayado. - Párrafo - Márgenes Bordes y sombreados Numeración y viñetas Tabulaciones - Tipos. Encabezados y pies de página - Numeración de páginas. - Tipos. Bordes de página Columnas - Tipos. Tablas Sobres y etiquetas Imágenes y autoformas Plantillas Fondo de un documento Bloques de creación Texto de WordArt - Elementos visuales - Marcas de agua - Símbolos y ecuaciones Documentos fuera del procesador - Documentos Web - Entradas de blog	Creación y edición de documentos. Aplicación de formato de documentos. Creación de tablas, dibujos y objetos en un documento. Realización de combinación de documentos: carta modelo, lista de correspondencia, campos de combinación y ficha de datos. Creación de hipervínculos con documentos. Archivo de documentos en diferentes versiones. Realización de corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática, utilizando las diferentes posibilidades que ofrece la aplicación. Configuración de página en función del tipo de documento por desarrollar, utilizando las opciones de la aplicación. Visualización del resultado antes de la impresión. Impresión de documentos elaborados en distintos formatos de papel, y de soportes como sobres y etiquetas. Creación de sobres y etiquetas individuales, y para envío masivo. Inserción de imágenes y autoformas en el texto para mejorar el aspecto del mismo. Utilización de diferentes tipos de sangrías desde menú y desde la regla. Configuración de página:	Valoración de la importancia social del software libre. Valoración de la importancia de una buena presentación. Apuesta clara por valores como la sostenibilidad y la ecología a la hora de utilizar los recursos. Valoración de la importancia de mantener las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. Valoración del efecto negativo de un texto con errores. Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo. Interés en la adopción de medidas de prevención en el puesto de trabajo, evitando períodos demasiado largos ante el terminal y desarrollando periódicamente ejercicios de relajación.

Hipervínculos - Campos - Marcadores - Referencias cruzadas Herramientas de referencia para documentos largos - Tabla de contenidos. - Índice. - Fuentes y bibliografía.	Márgenes, orientación de página, tamaño de papel, diseño de página, uso de la regla para cambiar márgenes. Creación de columnas con distintos estilos. Aplicación de columnas en distintos espacios dentro del documento. Inserción: de notas al pie y al final; de saltos de página y de sección; de columnas periodísticas. Inserción o creación de tablas en un documento Edición dentro de una tabla. Movimiento dentro de una tabla. Selección de celdas, filas, columnas, tablas. Modificación el tamaño de filas y columnas. Modificación de los márgenes de las celdas. Aplicación de formato a una tabla: bordes, sombreado, autoformato. Realización de cambios en la estructura de una tabla: insertar, eliminar, combinar y dividir celdas, filas y columnas. Alineación vertical del texto de una celda; cambio de dirección del texto, conversión de texto en tabla y de tabla en texto, ordenamiento de una tabla, introducción de fórmulas y filas de encabezados. Aplicación de numeración automática de las páginas de un determinado documento. Eliminación de la numeración. Cambios de formato de numeración de páginas. Selección del idioma. Corrección: mientras se escribe; una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho). Corrección gramatical (desde menú herramientas). Opciones de ortografía y gramática. Utilización del diccionario personalizado, autocorrección, sinónimos, traductor.	Interés por documentar con comentarios los procesos dificultosos. Claridad y simplificación en el proceso de establecimiento de fórmulas. Metodología adecuada a la hora de archivar la documentación. Respeto por el copywrigth de imágenes y vídeos usados en las presentaciones. Valoración de las licencias de programas similares. Valoración de la expresión oral en una presentación. Capacidad de trabajo en equipo. Sensibilidad para la consecución de un medio de recopilación no contaminado. Rechazo de las conductas que atenten contra la intimidad e integridad de cualquier persona. Valoración de las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información
---	--	--

	Creación del documento modelo para envío masivo: cartas, sobres, etiquetas o mensajes de correo electrónico. Selección de destinatarios mediante creación o utilización de archivos de datos. Creación de sobres y etiquetas, opciones de configuración. Combinación de correspondencia: salida a documento, impresora o correo electrónico. Utilización de plantillas y asistentes del menú archivo nuevo. Creación, archivo y modificación de plantillas de documentos. Inserción de comentarios. Control de cambios de un documento. Comparación de documentos. Protección de todo o parte de un documento.	
Hojas de cálculo - Versiones. - Utilidades. - Tipos de datos. Fórmulas Funciones Gráficos - Tipos. Imágenes - Autoformas. - Textos artísticos. Plantillas y macros Formato condicional - Regla de celdas. - Reglas superiores e inferiores. - Barra de datos. - Escalas de color. - Conjuntos de íconos. - Reglas. Validaciones - Validaciones de datos. - Criterios de validación. - Círculos de validación. Autofiltros Autorrelleno - Listas de datos - Propiedades.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Creación de hojas de cálculo. Edición de hojas de cálculo. Aplicación de formato a hojas de cálculo. Selección de la hoja de cálculo. Edición del contenido de una celda. Borrado del contenido de una celda o rango de celdas. Uso del corrector ortográfico. Uso de las utilidades de búsqueda y reemplazo. Inserción y eliminación de hojas de cálculo. Utilización de fórmulas en hojas de cálculo. Creación de gráficos usando los datos. Utilización de tipos de funciones. Realización de filtros de datos. Creación de un nuevo libro. Manipulación para abrir un libro ya existente. Realización de archivo de cambios realizados en un libro. Creación de un duplicado de un	

- Herramientas. - Datos externos de tabla. - Estilo de tabla. Filtros avanzados Funciones - Búsqueda y referencia - Matemáticas y trigonométricas. - Bases de datos. Tablas dinámicas - Herramientas de tabla dinámica. Seguridad Macros	libro. Realización de cierre de un libro. Utilización de macros. Inserción de comentarios. Control de cambios de la hoja de cálculo. Protección de una hoja de cálculo. Protección de un libro. Compartimiento de libros. Uso de plantillas. Realización de formato en la impresión de hojas de cálculo. Creación de tablas dinámicas.	
Hojas de presentaciones - Versiones. - Utilidades. Formato de párrafos - Alineación. - Listas numeradas. - Viñetas. - Estilos. Tablas Dibujos Imágenes prediseñadas Gráficos - Tipos de gráficos. - Elementos de un gráfico. Diagramas WordArt o texto artístico - Formato de objetos. - Rellenos. - Líneas. - Efectos de sombra o 3D. - Sonidos. - Videoclips.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Elaboración de diapositivas. Realización de formatos de hojas de presentación. Adición de textos a hojas de presentación. Creación de dibujos. Utilización de plantillas de estilos. Combinación de colores, fondos de diapositivas, patrones. Impresión de diapositivas en diferentes soportes. Creación de organigramas y diferentes estilos de diagramas. Adición de objetos de dibujo, autoformas. Formatos de objetos de dibujo. Aplicación de animación a las diapositivas. Utilización de la galería multimedia: inclusión de sonidos, inserción de clips de vídeo, interacción e inserción de hipervínculos.	
Internet - Origen. - Evolución. Acceso a Internet - Proveedores. - Tipo. - Software. Normativa Niveles de seguridad Correo electrónico - Términos.	Utilización de navegadores. Manipulación de los menús contextuales. Configuración del entorno de Internet. Utilización y configuración de correo electrónico como intercambio de información. Realización de transferencia de ficheros de FTP.	

Transferencia de ficheros FTP		
- Introducción.		
- Términos.		
- Relacionados.		

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias del estudiante sobre las herramientas ofimáticas.
- Explicación previa en relación con software y hardware en el funcionamiento y uso del computador.
- Realización de prácticas en grupos reducidos, conducidos por el docente, en la configuración de dispositivos internos y externos en los equipos de cómputos.
- Preparación de documentos, utilizando procesadores de textos, integrando otros elementos como gráficos de otras aplicaciones informáticas.
- Realización de un proyecto en el laboratorio de informática, operando con aplicación de hojas de cálculo, utilizando las diferentes barras, así como, la presentación de los datos de forma gráfica.
- Realización de proyecto manipulando las herramientas de listas y filtros utilizando los recursos de las hojas de cálculo. En un tiempo determinado.
- Realización de prácticas de presentaciones, insertando multimedia, tomando parámetros establecidos.
- Utilización del internet como herramienta de trabajo, tanto para la operacionalización efectiva como para la comunicación eficaz.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase.

MÓDULO: EMPRENDIMIENTO

Nivel: 3

Código: MF_004_3

Duración: 120 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Analizar las capacidades relacionadas con la iniciativa emprendedora, tomando en cuenta los requerimientos derivados del mundo laboral y de las actividades empresariales.	CE1.1 Identificar los factores necesarios para desarrollar una actividad empresarial. CE1.2 Explicar las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y directivas que debe tener el perfil de emprendedor o emprendedora. CE1.3 Analizar la cultura emprendedora como alternativa de creación de empleo y bienestar social. CE1.4 Relacionar la importancia de la iniciativa, la creatividad y la buena actitud en el desempeño laboral o empresarial. CE1.5 Valorar la actitud positiva ante el riesgo de un emprendimiento. CE1.6 Explicar las variables de un pequeño negocio o microempresa exitoso. CE1.7 A partir de un supuesto práctico, en el que se necesita representar el futuro en diferentes ámbitos de la vida productiva: - Identificar cualidades y habilidades emprendedoras propias. - Relacionar las ventajas y desventajas de ser empleado(a) y ser empresario(a). - Trazar un plan de vida, revelando creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor al valorar sus aspiraciones futuras en la búsqueda de empleo o en el autoempleo. - Explicar los factores que contribuyen a favorecer la iniciativa emprendedora de los y las jóvenes. - Analizar las perspectivas futuras del sector productivo referente a micro y pequeña empresa. - Puntualizar las condiciones que requiere la implementación de un pequeño negocio o microempresa.
RA2: Determinar una idea de negocio y su viabilidad, la cual servirá como punto de apoyo para el plan de empresa, y evaluar el impacto sobre el entorno de actuación, a partir de valores éticos.	CE2.1 Explicar cómo surgen las ideas de negocio. CE2.2 Reconocer ideas innovadoras de iniciativas empresariales de pequeño negocio o microempresa en el entorno profesional y socio productivo. CE2.3 Indicar técnicas para la selección de ideas de negocio. CE2.4 Explicar la responsabilidad social de la empresa y su importancia como estrategia de negocio. CE2.5 En un supuesto práctico, donde se implementa una idea viable de negocio: - Aplicar técnicas para seleccionar la idea del negocio. - Definir la viabilidad de la idea. - Detallar las características de la idea del negocio, sus expectativas, actividad económica, producto o servicio, costo de operaciones, objetivos, valores, visión y misión. - Investigar información básica de mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores,

	entorno. - Reconocer instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. - Clasificar los recursos básicos de inversión inicial que se entiendan necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes, a partir de los cálculos e información disponible. - Ordenar la información y presentarla mediante el uso de las aplicaciones informáticas. - Escoger el formato de plan de empresa e incluir datos recogidos.
RA3: Realizar el plan de mercadeo que impulse los objetivos comerciales y el desarrollo óptimo del pequeño negocio o microempresa.	CE3.1 Explicar los fundamentos del <i>marketing</i>. CE3.2 Reconocer la importancia de la estrategia de marketing. CE3.3 Relacionar los elementos del mercado. CE3.4 En un caso práctico en el que se necesita precisar la estrategia de comercialización del pequeño negocio o microempresa: - Elegir la estructura del plan de marketing. - Definir objetivos, misión y visión del plan. - Describir de manera detallada el producto o servicio a comercializar. - Identificar los posibles clientes a quien va dirigido el producto y/o servicio. - Identificar los proveedores. - Indagar sobre los competidores, sus fortalezas y debilidades. - Expresar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio. - Establecer estrategias de marketing para: ○ Presentación el producto y/o servicio ofertado. ○ Fijación de precios. ○ Fidelización de clientes. ○ Comunicación que especifique los canales de distribución del producto y/o servicio (cómo, cuándo, en qué tiempo y condiciones). ○ Organizar la información y colocarla en el plan de la empresa.
RA4: Determinar la estructura de organización del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con los objetivos planteados.	CE4.1 Explicar los diferentes aspectos de la estructura organizativa de un pequeño negocio o microempresa: organigrama, manual de funciones, descripción de puestos, controles internos. CE4.2 Definir el proceso de selección y contratación de personal. CE4.3 Indicar las obligaciones laborales según la legislación vigente. CE4.4 En un supuesto práctico debidamente orientado a las decisiones de organización del pequeño negocio o microempresa: - Determinar la estructura organizativa, fijando las áreas funcionales y actividades que se derivan de cada puesto, conforme a los objetivos previstos. - Representar la estructura en el organigrama, y enumerar la cantidad de personal en cada departamento. - Especificar los recursos humanos necesarios, según la estructura organizativa y las funciones por desarrollar en cada puesto. - Determinar la forma de contratación de personal más idónea en función de los objetivos previstos y optimización de recursos. - Especificar la logística de compra, ventas y atención al cliente.

	- Definir las políticas de higiene, calidad y seguridad que se van a implementar en función del producto o servicio que se ofrece. - Idear la ubicación y el espacio físico adecuados a los objetivos y al presupuesto disponible. - Definir la logística necesaria para el alquiler de espacio físico. - Establecer la distribución del espacio físico conforme al tipo y naturaleza del negocio. - Detallar el estilo de decoración del local, utilizando los elementos de lugar, según la idea y los recursos disponibles para generar ambiente agradable y crear identidad institucional. - Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en el plan de empresa.
RA5: Realizar actividades de gestión administrativa y financiera, básicas para poner en marcha un pequeño negocio o microempresa, delimitando las principales obligaciones laborales, contables y fiscales, de acuerdo con la legislación vigente.	CE5.1 Identificar las obligaciones laborales, contables, fiscales y los impuestos que se derivan de la actividad empresarial. CE5.2 Reconocer la legislación mercantil que regula los documentos de pago y los requisitos que debe cumplir la documentación e impresos (cheques, pagarés, etc.) en las operaciones mercantiles. CE5.3 Relacionar conceptos básicos de contabilidad, técnicas de registro de la información contable y elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de la actividad de pequeños negocios o microempresas. CE5.4 Precisar las diferencias entre inversión, gasto y pago, y entre ingreso y cobro. CE5.5 Identificar las fuentes y formas más habituales de financiamiento. CE5.6 Explicar el costo de inversión y de producción en la planificación económica para inicio del pequeño negocio. CE5.7 En un supuesto práctico en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa: - Preparar un archivo documental y guardar todo documento (entradas y salidas), aplicando técnicas de archivo y organización de documentos. - Decidir el medio de pago que se va a utilizar, según la legislación vigente. - Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo. - Identificar el proceso de gestión para el registro de altas y bajas laborales de empleados(as) en la Tesorería de la Seguridad Social y en el Ministerio de Trabajo. - Utilizar correctamente formularios para liquidaciones sencillas de impuestos, aplicando la legislación vigente. - Elaborar la documentación e incluir en el plan de empresas. CE5.8 A partir de un supuesto práctico, en el que se pretende caracterizar la planificación económico-financiera del pequeño negocio o microempresa: - Identificar las necesidades básicas de pre inversión e inversión inicial de operaciones, especificando las fuentes de financiamiento. - Establecer la composición del patrimonio inicial. - Determinar el costo de producción. - Plantear el formato adecuado para los documentos básicos comerciales y contables —pedidos, recibos y facturas, libro diario, libro de banco, libro de inventario—, especificando el flujo de

	procesos de dicha documentación; y realizar las cotizaciones correspondientes para su impresión. - Preparar el presupuesto especificando el flujo de ingresos y gastos mensuales, ventas, beneficios o resultados y balance general. - Realizar la documentación e incluir en el plan de empresa.
RA6: Precisar los procedimientos para la constitución legal del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con la legislación vigente.	CE6.1 Definir las distintas formas de incursionar en la actividad empresarial. CE6.2 Relacionar las diferentes formas jurídicas de la empresa; e identificar, en cada caso, el grado de responsabilidad, ventajas, desventajas y los requisitos legales para su constitución. CE6.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo requeridos. CE6.4 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere la constitución legal del pequeño negocio o microempresa de acuerdo con la legislación vigente: - Describir la actividad económica y objetivos de la empresa. - Decidir el nombre comercial y la forma jurídica conforme a la naturaleza del negocio y objetivos. - Identificar las vías de asesoría externa existente. - Determinar la imagen corporativa. - Redactar correctamente los documentos constitutivos requeridos: estatutos, acta de asamblea, determinación de aportes, lista de suscriptores, etc. - Esquematizar detalladamente el proceso de trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable. - Establecer las obligaciones contables, detallando la información requerida, la vía, el plazo y las instituciones competentes para formalizarlo. - Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en plan de empresa.
RA7: Presentar el proyecto utilizando eficazmente las competencias, técnicas y personales, adquiridas durante la realización del proyecto de aprendizaje en el módulo formativo.	CE7.1 Formalizar el documento memoria del proyecto. CE7.2 Preparar una presentación del mismo en una feria, con el uso de medios tecnológicos. CE7.3 Exponer el proyecto, destacando sus objetivos y principales contenidos, y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo. CE7.4 Utilizar un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz. CE7.5 Realizar la defensa adecuada del proyecto durante la exposición, respondiendo razonadamente a posibles preguntas relativas al mismo, planteadas por el equipo evaluador.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Iniciativa emprendedora - Cultura emprendedora y	Relación cultura emprendedora y empleo.	Valoración del carácter emprendedor y la ética del

empleo. - Generalidades. Importancia. - Perspectivas futuras. - Cultura emprendedora como necesidad social. Emprendedor(a) - Tipos. Cualidades. - Factores estimulantes. - Perfil. - Colaboración entre emprendedores y emprendedoras. Emprendimiento - Tipos. - Importancia. - ¿Cómo nace un emprendimiento? - El éxito de un emprendimiento. - Ventajas y desventajas. - Emprendimiento e innovación. - Riesgo y emprendimiento. Empresario(a) - Tipos. - Ventajas y desventajas. - Función. - Cualidades. - Actuación de emprendedores(as) como empleados(as) de una empresa. Factores para tomar en cuenta al emprender	Identificación de las cualidades, perfil y factores estimulantes del espíritu emprendedor. Análisis del alcance personal, familiar y social de los emprendimientos. Análisis de las perspectivas futuras de los emprendimientos en la Rep. Dom. Definición del plan de vida. Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora. Análisis de los factores clave del éxito de un emprendimiento. Análisis de los principales aportes de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título: materiales, tecnología, organización del proceso, etc.	emprendimiento. Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendimiento. Valoración de la actitud emprendedora y la ética en la actividad productiva. Disposición al trabajo en equipo. Reconocimiento y valoración social de la empresa. Valoración de la ética empresarial. Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto. Disposición a la sociabilidad y el trabajo en equipo. Respeto a las normas y procedimientos. Valoración de la ética en el manejo de la información. Pensamiento analítico y crítico en la interpretación de los datos obtenidos. Autoconfianza en la realización del trabajo de campo. Creatividad y autoconfianza en la presentación del plan. Valoración de la formalidad en la organización. Respeto por la igualdad de género.
Ideas empresariales, el entorno y su desarrollo - Concepto de idea de negocio. - Fuentes. - Características de una buena idea de negocio. - La idea de negocio en el ámbito del perfil profesional. - La idea de negocio en el ámbito del entorno social y familiar. - Técnicas para la selección de ideas de negocio. Oportunidades de negocio - Fuentes. - Criterios de selección. - La innovación como fuente de oportunidad. La empresa y su entorno	Identificación de ideas de negocio en la actividad económica asociada: - A la familia profesional del título. - Al ámbito local. Aplicación de herramientas para la determinación de la idea de negocio. Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la idea seleccionada. Realización de ejercicios de innovación sobre la idea	Valoración de la ética en el manejo de la información. Pensamiento analítico y crítico en la interpretación de los datos obtenidos. Autoconfianza en la realización del trabajo de campo. Creatividad y autoconfianza en la presentación del plan. Valoración de la formalidad en la organización. Respeto por la igualdad de género.

- Concepto jurídico y económico - Tipos. Clasificación. - Áreas funcionales. - Responsabilidad social empresarial. - El entorno. Viabilidad de idea de negocio - Importancia. - Criterios. - Aspectos fundamentales. Análisis FODA - Importancia. El plan de empresa - Importancia. - Aspectos relevantes. - Recomendaciones básicas para escribir y presentar un buen plan de empresa.	determinada. Realización del estudio de viabilidad de la idea de negocio: - Selección de fuentes de información. - Diseño de formatos para la recolección de datos. Definición de la estructura del estudio. Interpretación de la información recogida en el estudio de mercado y definición del modelo de negocio que se va a desarrollar. Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes. Presentación del plan de viabilidad utilizando herramientas ofimáticas. Diseño del formato para el plan de empresa. Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado. Iniciar la redacción del plan de empresa, definiendo los datos generales: actividad, ubicación, misión, visión, objetivos, valores.	Valoración de las disposiciones legales en relación a las políticas de personal. Objetivo, en la toma de decisiones administrativas. Orientado a resultados Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial. Valoración de la asociatividad para el desarrollo de la empresa. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Seguridad en sí mismo(a) en el contacto con la audiencia. Valoración por la organización y limpieza del entorno. Creatividad máxima en la organización de los espacios para la feria.
Plan de comercialización - Investigación de mercados. • Objetivos. • Importancia. • Fases. • El mercadeo y la competencia. • Clasificación del mercado. • El consumidor. El mercadeo y las ventas - El producto. - Características	Diseñar el esquema del estudio de mercado. Determinación y aplicación de las estrategias de comercialización del pequeño negocio o microempresa: - Definición de misión, visión y objetivos de la estrategia. - Definición detallada del producto o servicio. Identificación de los posibles	Dinámico y extrovertido en su afán por convencer sobre el proyecto en la celebración de la feria.

- Ciclo de vida Publicidad - Estrategia comercial - Políticas de ventas. El plan de marketing - Funciones. - Importancia. - Elementos.	clientes, los proveedores, la competencia. Definición de políticas de precio y distribución. Estrategias de publicidad. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Determinación del costo de la estrategia comercial. Determinación del valor agregado e innovación que se debe incluir en el modelo de negocio. Diseño del catálogo de productos. Presentación del plan.	
Aspectos organizacionales La organización. Estructura. Políticas. El personal - Funciones. - Selección. - Perfiles de puestos. - Políticas de incentivo y motivación. - Aspectos legales en la contratación de personal.	Decisiones organizacionales: - Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca, eslogan. - Diseño de estructura organizativa. - Descripción de puestos y manual de funciones. - Determinación de la forma de selección del personal. - Políticas organizacionales. - Delimitación del espacio físico, determinación de la ubicación, fachada, ambiente y decoración, equipamiento y mobiliario necesario para el emprendimiento.	
Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa. - Servicios bancarios para PYMES. - Cuentas corrientes. - Liquidación de ITBIS. - Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles. - Contabilidad y libros de registros. - Obligaciones fiscales. - Impuestos que afectan la actividad de la empresa. - Calendario fiscal. - Liquidaciones de impuestos.	Preparación de archivo documental. Gestión de servicios bancarios. Proceso de liquidación de impuestos. Definición de logística de compra y venta. Análisis del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del financiamiento. Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o	

Gestión financiera - Fundamentos contables. - El patrimonio. - Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento. - Préstamos bancarios a corto y largo plazo. - El <i>leasing</i>. - El <i>factoring</i>. - Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos. - Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión. - Inversión inicial. - Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades. - Aspectos fundamentales. - Tipos.	productos. Estimación del costo. Análisis básico de viabilidad económico-financiera Proyección de ventas Proyección del flujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas.	
Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Importancia y ventajas. - Formas jurídicas. - Tipos y requisitos. - Lo que se debe saber antes de constituir la empresa. - Documentos constitutivos. - Trámites oficiales. - Licencias y permisos. - Instituciones facultadas. - La asesoría y capacitación continua. - Importancia. - Áreas importantes de capacitación.	Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio. Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.	
Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción. - El lenguaje corporal. - La empatía.	Preparación de la presentación mediante técnica expositiva. Ejecución de la exposición. Montaje y realización de feria.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos, capacidades y competencias sobre la actividad empresarial y la cultura emprendedora.
- Explicaciones del(de la) docente relacionadas con la iniciativa emprendedora y los fundamentos del marketing orientado a pequeños negocios o microempresas.
- Realización de debates, lluvia de ideas, mesas redondas y actividades de análisis sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o micro empresa.
- Utilización de internet como herramienta de comunicación y para la búsqueda de información, y realización de cine foro con videos de motivación y crecimiento personal.
- Estudio de caso, mediante el análisis de un hecho relacionado con los factores claves del éxito o el fracaso empresarial, reflexionando y planteando posibles alternativas de soluciones.
- Organización de grupos de trabajo, para el desarrollo de actividades en las que los alumnos trabajan en equipo y todos son responsables de un rol o una actividad para lograr determinados resultados comunes.
- Realización de visitas guiadas, tanto a instituciones relacionadas con los trámites legales para la creación de empresas para conocer los procedimientos y requisitos establecidos, así como visitas a ferias profesionales e intercambio de experiencias con otros politécnicos.
- Realización y exposición de un proyecto de emprendimiento en un tiempo determinado, incluyendo las etapas de planificación y realización de una serie de actividades e integrando los elementos del plan de empresa, a partir de la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase, en la que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 3

Código: MF_006_3

Duración: 90 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	CE1.1 Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. CE1.2 Identificar los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empleadores(as) y trabajadores(as): OIT, MT, empresas, sindicatos. CE1.3 Identificar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. CE1.4 Identificar los tipos de contratos según su naturaleza. CE1.5 Reconocer las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. CE1.6 Identificar las causas y efectos de la modificación, así como la suspensión de los efectos del contrato de trabajo. CE1.7 Determinar las condiciones de trabajo de las diferentes modalidades de contratos. CE1.8 Identificar las principales causas de la terminación del contrato de trabajo.
RA2: Determinar la cobertura del Sistema Dominicano de Seguridad Social, identificando las distintas clases de prestaciones.	CE2.1 Identificar las principales características del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). CE2.2 Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. CE2.3 Identificar los regímenes de financiamiento existentes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.4 Identificar las prestaciones que cubre el Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.5 Identificar los requisitos necesarios para acceder a cada uno de los componentes del Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.6 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y el trabajador o trabajadora dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.7 En un supuesto práctico correspondiente al Sistema Dominicano de Seguridad Social, requerir: - Las bases de cotización de cada uno de los componentes del sistema. - Las cuotas correspondientes a empleadores(as) y trabajadores(as).
RA3: Reconocer un sistema de gestión de seguridad y salud de una empresa u organización, e identificar las responsabilidades de los agentes implicados.	CE3.1 Identificar la legislación y los organismos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. CE3.2 Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa, los trabajadores y la organización. CE3.3 Identificar los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. CE3.4 Identificar los mecanismos internos de vigilancia para la implementación del sistema de gestión de higiene y seguridad en el trabajo. CE3.5 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y del trabajador o trabajadora en materia de seguridad y salud en el trabajo. CE3.6 Explicar los factores de riesgos laborales en el ambiente de trabajo relacionados con el perfil profesional. CE3.7 Identificar las medidas preventivas aplicables para eliminar, minimizar

	o controlar los riesgos presentes en su ambiente de trabajo, relacionadas con el perfil profesional. CE3.8 Usos de las herramientas y equipos de prevención de accidentes laborales.
RA4: Aplicar las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e informaciones dentro del ambiente laboral.	CE4.1 Identificar las técnicas y elementos de un proceso de comunicación. CE4.2 Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación. CE4.3 Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación dentro del ámbito laboral. CE4.4 Identificar los factores para manipular los datos de la percepción. CE4.5 En un supuesto práctico correspondiente a la recepción de instrucciones, establecer: - Objetivo fundamental de la instrucción; - El grado de autonomía para su realización; - Los resultados que se deben obtener; - Las personas a las que se debe informar; - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción. CE4.6 Recibir y transmitir instrucciones para la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos para comprobar la eficacia de la comunicación.
RA5: Contribuir a la resolución de conflictos que se originen en el ámbito laboral.	CE5.1 Identificar los tipos de conflictos en el trabajo y sus fuentes. CE5.2 Determinar las técnicas para la resolución pacífica de conflictos. CE5.3 Diferenciar entre datos y opiniones en el ámbito laboral. CE5.4 En un supuesto práctico correspondiente a la resolución de conflictos: - Identificar el problema. - Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. - Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo. CE5.5 Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
RA6: Aplicar las estrategias del trabajo en equipo; y valorar su eficacia y eficiencia, para la consecución de los objetivos de la organización.	CE6.1 Identificar los elementos fundamentales del funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica. CE6.2 Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo, en relación con el título. CE6.3 Identificar las características del equipo de trabajo eficaz. CE6.4 En un supuesto práctico correspondiente al trabajo en equipo: - Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación, el consenso y el liderazgo. - Adaptarse e integrarse a un equipo, colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes, según el caso. - Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
RA7: Analizar las oportunidades de empleo, y las alternativas de aprendizaje a lo largo	CE7.1 Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. CE7.2 Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil. CE7.3 Identificar las principales fuentes de empleo y de inserción laboral

de la vida.	relacionadas con el título. CE7.4 Identificar alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. CE7.5 Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
RA8: Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo.	CE8.1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo: Internet, redes sociales, entrevistas, prensa, bolsas de empleo, visitas a Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), etc. CE8.2 Elaborar su currículum vitae y prepararse para asistir a una entrevista de trabajo. CE8.3 Identificar los elementos clave para una entrevista de trabajo. CE8.4 Identificar las diferentes pruebas utilizadas en el proceso de reclutamiento y selección dentro de una empresa u organización. CE8.5 En un supuesto práctico correspondiente a la entrevista de trabajo, cumplir con los siguientes requisitos: - Preparar el currículum y sus anexos - Carta de presentación - Aspectos personales - Objetivos profesionales claros - Comunicación verbal, no verbal y escrita - Puntualidad y vestimenta adecuada - Manejo de información sobre el puesto solicitado

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El contrato de trabajo - Código de Trabajo. - Elementos del contrato. - Tipos de contrato de trabajo y características más importantes. - Jornada laboral: características de los tipos de jornada. - Salario: partes y estructura del salario. - Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el Código de Trabajo.	Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el código de trabajo. Manejo de los requisitos y elementos que caracterizan a los contratos. Identificación de las ventajas que, para empleadores(as) y trabajadores(as), tiene cada tipo de contrato. Identificación de las principales características de los tipos de jornada. Identificación de las partes, estructura y los tipos de salarios. Manejo de las garantías salariales y prestaciones laborales a las que tiene derecho el trabajador. Interpretación de la nómina.	Valoración de la necesidad de la regulación laboral. Respeto hacia las normas del trabajo. Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. Reconocimiento de los cauces legales previstos como vía para resolver conflictos laborales. Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos más desprotegidos. Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y la ciudadanía. Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la
Sistema Dominicano de Seguridad Social - Campo de aplicación. - Estructura. - Régimen. - Entidades gestoras y colaboradoras. - Obligaciones. - Acción protectora. - Clases y requisitos de las prestaciones.	Análisis de la estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empleadores(as) y trabajadores(as) en materia de Seguridad Social, afiliación y cotización. Análisis de la importancia del sistema general de la Seguridad Social. Conocimiento de los diferentes sub-sistemas de la Seguridad Social: contributivo, subsidiado y contributivo –subsidiado.	Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y la ciudadanía. Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la

	Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.	Seguridad Social.
Seguridad, salud e higiene en el trabajo - Riesgo profesional. - Medidas de prevención y protección. - Planes de emergencia y de evacuación. - Primeros auxilios. - Ley que aplica al sector, reglamentos y normativas. - Equipo de protección personal (EPP).	Leyes que aplican al sector y sus reglamentos y normativas. Análisis de factores de riesgo. Análisis de la evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las: - Condiciones de seguridad. - Condiciones ambientales. - Condiciones ergonómicas y psicosociales. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.	Valoración de la prevención en salud e higiene en el trabajo. Valoración de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Valoración de la relación entre trabajo y salud. Interés en la adopción de medidas de prevención. Valoración de la formación preventiva en la empresa. Compromiso con la higiene y la seguridad. Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo. Valoración del aporte de las personas para la consecución de los objetivos empresariales. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
Comunicación en la empresa - Técnicas de comunicación. - Tipos de comunicación. - Etapas de un proceso de comunicación. - Redes de comunicación,	Caracterización de las técnicas y tipos de comunicación. Utilización de las redes de comunicación, canales y medios, para la consecución de los	

canales y medios. - Dificultades y barreras en la comunicación. - Recursos para manipular los datos de la percepción. - Información como función de dirección. - Negociación: conceptos, elementos y estrategias de negociación.	objetivos de la empresa.	Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.
Trabajo en equipo - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. - Características de los equipos de trabajo. - Estructuras organizativas de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin.	Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz. Análisis de la formación de los equipos de trabajo. Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo. Análisis de los posibles roles de cada uno de los integrantes de un equipo de trabajo. Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo. Reconocimiento de la influencia de las actitudes de cada individuo en el equipo. Puesta en práctica de distintas técnicas de trabajo en equipo.	Valoración de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y el desarrollo profesional. Identificación del itinerario formativo y profesional más adecuado de acuerdo con el perfil y expectativas. Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo.
Resolución de conflictos - Conflicto: definición, característica, fuentes y etapas del conflicto. - Proceso para la resolución o supresión de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. - Factores que influyen en la toma de decisión. - Métodos para la toma de decisión. - Fases para la toma de	Análisis del surgimiento de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. Identificación de distintos tipos de conflictos, quienes intervienen y sus posiciones de partida. Reconocimiento de las principales fases de solución de	Responsabilidad respecto a sus funciones y a las normas. Compromiso con la higiene y la seguridad. Orden en el trabajo y el espacio laboral.

decisión.	conflictos, la intermediación y los buenos oficios. Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo. Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos. Análisis de las principales características de los medios pacíficos de solución de conflictos.	Honradez e integridad en todos los actos en la empresa. Disciplina en el cumplimiento de las responsabilidades y horario. Tolerancia y respeto con sus compañeros de trabajo y superiores.
Inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida - Oportunidades de empleo. - Toma de decisión. - Oportunidades de aprendizaje. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.	Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Definición y análisis del sector profesional del título. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.	
Técnicas de búsqueda de empleo - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.	Cumplimiento de los documentos necesarios para la	

- Carta de presentación y currículum vitae. - Pruebas y entrevistas de selección. - Elementos clave de una entrevista de trabajo.	inserción laboral: carta de presentación, currículum vitae, anexos, etc. Realización de test para selección de personal y entrevistas simuladas. Manejo de información sobre el puesto solicitado. Búsqueda de empleo de manera eficaz utilizando los mecanismos existentes para tales fines: (bolsas electrónicas de empleo como www.empleateya.gob.do, anuncios en medios de comunicación, etc.	
---	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados al ambiente laboral.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquiridos para la resolución de situaciones laborales, como serían el recibir y transmitir instrucciones, la resolución de algún conflicto, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionadas a la búsqueda de información relativa al tema laboral.
- Resolución de problemas a través de una situación laboral planteada por el profesor los estudiantes apliquen de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución de dicha situación.
- Realización de un proyecto donde el estudiante pueda resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, donde el resultado sea la inserción efectiva en el ambiente laboral.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales) y aquellas relacionadas al ambiente laboral.
- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

4. PERFIL DEL(DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requerimientos para el ejercicio de la función docente de los módulos M1-M10:

1. Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función, acreditada mediante regímenes de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función educativa.
 - a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado en Educación Física y Deportes.
 - b. Para los módulos comunes:
 - Módulo de Ofimática poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Módulo de Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
 - Módulo de Emprendimiento: poseer un Grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
2. Competición Pedagógica acreditada por el Ministerio de Educación de Formación docente (Habilitación Docente).
3. Sin ser un requerimiento imprescindible se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en Educación Física y Deportiva.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos(as)	Superficie m ² 25 alumnos(as)
Aula polivalente	45	60
Laboratorio de Informática	40	60
Aula-taller de actividades físico-deportivas	60	100
Sala polideportiva con almacén	90	90
Vaso acuático de 25 metros de largo y 2 metros de profundidad ⁽¹⁾ .	3 calles	5 calles
Instalaciones no convencionales urbanas y en el medio natural ⁽¹⁾ .		
Áreas acuáticas naturales (lago, laguna, río, mar) (1)	-	

⁽¹⁾ Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

Módulo Formativo	M1	M2	M3	MF4	MF5	MF6	MF7	MF8	MF9
Aula-taller de actividades físico-deportivas	X	X	X	X	X	X	X		X
Sala polideportiva	X	X	X	X		X	X		X
Vaso acuático de 25 metros de largo y 2 metros de profundidad.					X	X	X	X	
Instalaciones no	X								X

convencionales urbanas y en el medio natural ⁽¹⁾ .									
Áreas acuáticas naturales: lago, laguna, río, mar ⁽¹⁾ .	-								

⁽¹⁾ Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador o formadora. - Mesa y sillas para alumnos y alumnas. - Pizarra para escribir con rotulador. - Material de aula.
Laboratorio de Informática	- 30 PC instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado. - PC para el profesor o profesora. - Escáner. - Impresora. - Mobiliario de aula. - Cañón de proyección. - Pantalla de proyección. - Reproductor audiovisual. - Pizarra electrónica. - Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD. - Licencias de sistema operativo. - Licencias de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas webs. - <i>Software</i> libre de vigilancia ambiental. - Hardware y software específico de aplicación para elaborar programas de animación físico-deportiva y recreativa: periodización de sesiones de animación, programación de actividades y eventos, agenda, cronogramas.
Aula-taller de actividades físico-deportivas	- Equipo de sonido. - Petaca-micrófono de comunicación inalámbrica. - Área de acondicionamiento físico grupal: - Colchonetas. - Espejos - Mazas. - Pelotas gigantes.
Sala polideportiva	- Equipo de sonido. - Petaca-micrófono de comunicación inalámbrica. - Área con el material básico de primeros auxilios: - Botiquín de urgencias - Aparatos automáticos de toma de presión arterial y pulso. - Fonendoscopio. - Esfigmomanómetro. - Maniquí simulador de RCP. - Material de actividades en recreación físico-deportiva y ocio y tiempo libre - Material de juegos convencionales

	- Juegos de mesa: ajedrez, parchís, dominó, monopolio, naipes. - Juegos de petanca de plástico y acero. - Diábolos. - Aros Hula Hop. - Globos. - Bongos. - Tambor. - Maracas. - Bolos PVC. - Sables y espadas de espuma. - Mazas. - Pelotas gigantes. - Picas de PVC. - Balones medicinales 1, 2 y 3 kg. - Ladrillos de plástico universales. - Bastones. - Saquitos de algodón. - Pelotas de ritmo. - Aros planos y redondos. - Cuerdas de algodón. - Cuerda para trepa lisa y anudada. - Colchonetas 2 x 1 m. - Colchoneta grande de saltos (300x200x40 cm). - Combas de poliéster individual y colectiva. - Bloques gomaespuma (forma de cilindro, cuadrado, prisma, triángulo). - Pañuelos para malabares. - Diana de velcro. - Conos flexibles. - Bases para pica y aro. - Engarces para picas y aro-pica. - Accesorios y complementos: - Compresor eléctrico para inflar balones. - Silbatos. - Cinta métrica - Cinta balizadora. - Megáfono. - Bandas de látex. - Bandas delimitadoras de vinilo. - Bandas de caucho. - Bancos suecos. - Cama elástica. - Espalderas. - Trampolín. - Material de psicomotricidad. - Material de juegos estructurados. - Material de expresión rítmico-musical. - Material de expresión dramática. - Material de representación.
--	---

	- Material de expresión plástica. - Material de expresión oral. - Material de sensopercepción. - Pelotas gigantes. - Área de Almacén: - Estanterías. - Medios de transporte de material: bolsas, cajas, contenedores, bolsa de balones plegable, canasta de plástico para transporte de material deportivo, carro portamaterial.
Piscina ⁽¹⁾	- Corcheras divisorias de carriles de 25 metros de largo. - Cinturón y brazaletes para flotación. - Tablas de flotación grandes, medianas y pequeñas. - Pull-boys. - Conectores simples y dobles. - Tapices de flotación de diferentes tamaños. - Cinturones de flotación. - Pelotas. - Balones de waterpolo. - Aros: flotantes; semiflotantes; y sumergibles pequeños. - Bastones sumergibles. - Manoplas o palas de natación.

Los diversos espacios formativos específicos identificados, así como las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial y de seguridad y salud en el trabajo vigente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los estudiantes.

El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento. La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de estudiantes matriculados y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos que se impartan en los referidos espacios.

El Ministerio de Educación velará para que las instalaciones y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

En el caso de que la formación se dirija a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables a la infraestructura, para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Los equipamientos que se incluyan en cada espacio... (de enseñanza aprendizaje) han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

Nombre	Cargo	Organización
Zobeida Sánchez	Directora General de Educación Secundaria	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Mercedes María Matillé Lajara	Directora de Educación Técnico Profesional	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
José del Carmen Canario	Gerente de la Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP).	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
Francisca M ^a Arbizu Echávarri	Asesora Internacional en Cualificaciones y Educación Técnico Profesional. Experta en Reforma Curricular.	Jóvenes y Desarrollo (JyD) Convenio Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Nombre	Cargo	Organización
Responsables del Grupo de Trabajo		
Carlos Banks	Coordinador del Grupo de Trabajo Actividades Físicas y Deportivas (AFD). Técnico Docente Nacional.	Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP), Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Ana Ramona Vásquez Hilario	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo Actividades Físicas y Deportivas (AFD). Técnica Docente Nacional.	Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP), Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Gisela Bello	Apoyo al Grupo de Trabajo Actividades Físicas y Deportivas (AFD). Técnico Docente Nacional.	Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP), Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
M ^a Soledad Martín Hernández	Asesora Internacional. Experta en Diseño curricular en Actividades Físicas y Deportivas (AFD).	Jóvenes y Desarrollo (JyD) Convenio Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Expertos Tecnológicos Y Formativos		
Bernardo Antonio Mesa	Encargado Departamental	Comité Olímpico Dominicano
Zacarías Torres	Técnico	Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Cristina Rivas	Coordinadora Docente Nacional del Área de Educación Física	Dirección de Currículo, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

Quisqueyana Villamán	Técnica Docente Nacional	Dirección de Currículo, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Juan Francisco Vargas	Encargado del Departamento Higiene y Salud	Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
Manuel Víctor Bello, M. A.	Encargado de Supervisión	Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
Gilberto García	Presidente	Federación Dominicana de Judo.
José Mora	Entrenador Olímpico Nacional	Federación Dominicana de Taekwondo
Amigdalina Sánchez	Técnica	Federación Dominicana de Natación
José Berroa	Árbitro y Maestro de Educación Física	Colegio de Árbitros
Emmanuel Rodríguez	Árbitro y Profesor de Educación Física	Colegio de Árbitros
Julio Frías	Entrenador Deportivo y Maestro de Educación de Física	Banco Central y Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Ninoshka Rondón	Gerente General	Gimnasio Kid's Fitness
José Peña	Gerente General	Bosque Verde
Sandra Bonnet	Gerente Administrativa	Bosque Verde
Juan Matos	Encargado de Deporte Escolar	Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) y Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
Sabel Miguel Montilla	Maestro de Educación Física	Centro de Educación Nuestra Señora de la Fe
Julio Acevedo	Maestro de Educación Física	Centro de Educación Nuestra Señora de la Fe

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Nombre	Cargo	Organización
Pedro Luis Franco	Encargado de Deporte escolar	Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Luís Mejía Oviedo	Presidente	Comité Olímpico Dominicano
Nelson Acevedo	Subdirector	Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
Patricia Sandoval	Técnica	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Manuel Suero	Vicerrector Ejecutivo	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), Recinto de Educación Física, EMH
Pascual Leocadio	Coordinador Docente	Instituto Superior de Formación

		Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), Recinto de Educación Física, EMH
Belkis Gallardo	Subdirectora	Federación Dominicana de Gimnasia
Lourdes Gómez	Presidenta	Federación Nacional de Baile
Rolando Miranda	Secretario General	Federación Dominicana de Fútbol
Pedro Ortiz	Director académico, Árbitro.	Federación Dominicana de Baloncesto
Gabriel Vásquez	Técnico	Federación Dominicana de Balonmano (Fedobalon)
Pablo Roberto Martínez	Coordinador Balonmano	Federación Dominicana de Balonmano (Fedobalon)
Gilberto García	Presidente	Federación Dominicana de Judo
Reynaldo Castro	Ejecutivo	Federación Dominicana de Kendo
Yunieski Silverio	Asesor Metodológico	Federación Dominicana de Karate
Rafael Radhamés Tavares	Presidente	Federación Dominicana de Natación
Rafael D. Santos M.	Miembro	LUKEN UASD
Rafael Sosa Nolasco	Presidente	FEDOLUKEY
Luis Báez	Presidente	Campamento Aventura
Adeonis Castillo	Encargado de Deportes	Club del Banco Central
Sara Alarcón	Coordinadora de Cátedra de la Licenciatura en Educación	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Andrés Polimar	Asistente de Coordinación	Universidad Evangélica (UNEV)
Cristian Quelix	Director	Politécnico Bartolomé Veige
Lino Delgado	Presidente	Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI)
Miguel González	Encargado de Proyectos	Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI)
Matías Martín	Representante de Programas	Convenio Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Mirna Lee	Encargada de Proyectos	Fundación Salesiana Don Bosco (DBFS)
Beatriz Gallarte Bandín	Técnico de Proyectos	Fundación INTERED